ISFAS

CATÁLOGO DE PROVEEDORES 2025
GRANADA

Los mejores profesionales para un mejor cuidado

mejor así

ASISA **Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias**
900 900 118

asisa

ASISA LIVE es la **plataforma de Telemedicina de ASISA**, en la que recibes el mismo trato y cuidado de siempre, sin tener que desplazarte. Y es que, solo por ser asegurado de salud, puedes acceder a través de ella a una atención médica personalizada, y disfrutar de servicios como:

CONSULTAS MÉDICAS
Más de 20 especialidades.

APOYO PSICOEMOCIONAL
Psicólogo o psiquiatra para orientación médica y sesiones de psicoterapia.

TELERREHABILITACIÓN
Rehabilitación a través de una app de inteligencia artificial y seguimiento personalizado de un fisioterapeuta.

PROGRAMAS DE SALUD
Especialistas, ejercicios y contenidos específicos para las diferentes etapas.

Además, podrás recibir la **prescripción de pruebas diagnósticas y recetas electrónicas** de forma sencilla y segura.

En ASISA, queremos que tengas la tranquilidad de contactar con un médico siempre que lo necesites. Por eso, con ASISA LIVE, la medicina y el cuidado se adapta a tu manera de vivir.

Descúbrelo en
asisa.es/asisalive

asisa
mejor así

Catálogo de Proveedores Granada

Cuadro Médico 2025

ASISTENCIA DE URGENCIAS 24 H

Tel.: 900 900 118

CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA

(Exclusivamente para Atención de Emergencias, Coordinación de Recursos e Información sobre Servicios de Urgencias de ASISA)

Información general

URGENCIAS DOMICILIARIAS 24 H

Tel.: 900 900 118

URGENCIAS GENERALES

HOSPITAL INMACULADA
C/ Dr. Alejandro Otero, 8

Tel.: 958 187 700 - 958 187 788

AMBULANCIAS

TRANSPORTE SANITARIO

Tel.: 900 900 118

INFORMACIÓN GENERAL

Tel.: 91 991 19 99

X: @asisa_hablamos

www.asisa.es

AUTORIZACIONES

Tel.: 91 991 19 99 - Fax :91 991 25 55

www.asisa.es

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

Camino de Ronda, 90, bajo - 18004 Granada

Tel.: 91 991 19 99

Horario: Invierno: Del 16/09 al 14/06, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h.
y de lunes a jueves de 16:00 a 18:20 h.
Verano: Del 15/06 al 15/09, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h.

CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. de la Constitución, 25 Bajo - 18014 Granada

Tel.: 958 295 300

Horario: Lunes a viernes de 8 a 22:00 h.

ACCESO A PLATAFORMAS DE TELEMEDICINA

Plataforma de Telemedicina de Asisa: 91 530 10 92

Proveedores con servicio de videoconsulta.

www.asisa.es
91 991 19 99

Delegaciones y Puntos de Atención al Asegurado
en Capital y Provincia

DELEGACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO EN CAPITAL Y PROVINCIA

DELEGACIÓN DE GRANADA

Camino de Ronda, 90 - bajo
18004 GRANADA
Tel.: 91 991 19 99

Invierno (del 16/09 al 14/06):
De lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h.
y de lunes a jueves de 16:00 a 18:20 h.

Verano (del 15/06 al 15/09):
De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h.

DELEGACIÓN COMERCIAL

Granada 18006
Avda. de América, 40 Bajo (Local) 9
Tel.: 958 006 024

Granada 18004
Camino de Ronda, 92
Tel.: 91 991 19 99

Granada 18014
Avda. de la Constitución. 33 Bajo (local 4)
Tel.: 858 713 753

Armilla 18100
C/ Real de Motril, 63 Bajo
Tel.: 858 135 195

Albolote 18220
C/ Granada, 16 Bajos
Tel.: 958 113 353

Subdelegaciones

Motril 18600
C/ Muralla, 1
Tel.: 958 602 012

Invierno (del 01/10 al 15/06):
De lunes a jueves de 9 a 14:30 h.,
tardes de 16:30 a 19:00 h., y viernes de 9 a 14:30 h.

Verano (del 16/06 al 30/09):
De 8:30 a 15:00 h.

Presentación

PRESENTACIÓN

Estimado/a cliente/a:

Es para nosotros un placer presentarle el nuevo Catálogo de Proveedores de ASISA, donde podrá encontrar información sobre los servicios asistenciales a su disposición como asegurado de nuestra compañía.

Como en años anteriores, hemos estructurado la información de manera que le resulte fácil de consultar:

- Teléfono del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias de la Entidad (900 900 118). Teléfono de Información de la Entidad, canal de Autorizaciones, página Web, Dirección, teléfono y horario de las Delegaciones ASISA en la provincia para atención presencial de los beneficiarios.
- Urgencias domiciliarias 24 horas.
- Clínicas y Hospitales concertados.
- Cuadro Médico por especialidades.
- Relación de municipios incluidos en el convenio de asistencia en el medio rural en su provincia, si fuera el caso.
- Delegaciones de ASISA y puntos de atención al asegurado en todas las provincias.
- Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias.
- Cuadros resumen con los medios por niveles de Atención Especializada.
- Información general y normas de uso establecidas en el Concierto.

Además, para simplificar la búsqueda de un facultativo concreto, este Catálogo incluye un listado alfabético de todos ellos, con la referencia de la página en la que podrá consultar todos sus datos. También podrá obtener en este Catálogo información sobre Asistencia Nacional en otras provincias, y unos cuadros resumen de los servicios disponibles para nuestros asegurados.

Para facilitarle el uso de nuestros servicios, este Catálogo de Proveedores incluye los facultativos y servicios disponibles en su provincia. No obstante, recuerde que puede disponer de los servicios de más de 30.000 profesionales sanitarios, 17 Hospitales propios y más de 1.000 Hospitales y Centros concertados en todo el territorio español. **La información que le ofrecemos está actualizada a la fecha de edición de nuestros catálogos; no obstante, dado el número de profesionales y centros concertados y los posibles cambios que pudieran generarse, es conveniente que cuando solicite una cita confirme los datos de consulta del profesional por si hubieran sufrido alguna variación. Para su mayor comodidad, puede consultar el Cuadro Médico actualizado siempre que lo desee en nuestra web y en nuestra App.**

Si tiene alguna duda sobre el uso de este Catálogo o desea consultar alguna información adicional, estaremos encantados de atenderle en nuestra Línea de información y atención al asegurado en el teléfono 91 991 19 99.

Índice general
del catálogo

ÍNDICE GENERAL

Información general	**3**
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en capital y provincia	**7**
Presentación	**11**
Índice general del catálogo	**15**
Centros de urgencias capital y provincia	**23**
Centros hospitalarios y sus especialidades concertadas	**27**
Cuadro médico	**31**
- Granada Capital	31
- Granada Provincia	53
Convenio rural	**67**
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en otras provincias	**79**
Servicios de urgencias y ambulancias en otras provincias	**89**
Cartera de servicios. Resumen de medios por nivel de atención especializada	**107**
- Cartera de servicios hospitalarios	109
Información general y normas de uso establecidas en el concierto	**123**
Índice alfabético de facultativos y centros concertados	**161**

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES GRANADA CAPITAL

Urgencias 33

URGENCIAS A DOMICILIO. 33
URGENCIAS AMBULATORIAS. 33
URGENCIAS AMBULATORIAS DENTALES. . . . 33
URGENCIAS AMBULATORIAS O.R.L. 33
URGENCIAS AMBULATORIAS OFTALMOLOGÍA. 33
URGENCIAS AMBULATORIAS PEDIÁTRICAS . 33
URGENCIAS HOSPITALARIAS. 33
URGENCIAS CARDIOLÓGICAS 33
URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O OBSTETRICAS 33
URGENCIAS NEUROCIRUGÍA. 33
URGENCIAS O.R.L. 33
URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS 33
URGENCIAS PEDIÁTRICAS. 33
URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS 33
URGENCIAS UROLÓGICAS 33

Ambulancias y otros traslados sanitarios 33

Clínicas y hospitales concertados 33

HOSPITALES GENERALES 33

Atención primaria 33

MEDICINA GENERAL 33
PUERICULTURA 34
PEDIATRÍA 34
NEONATOLOGÍA 35
ENFERMERÍA. 35
EXPERTO EN OSTOMÍAS. 35
SOLO ATENCIÓN DOMICILIARIA 35
MATRONA. 35
PREPARACIÓN AL PARTO 35
FISIOTERAPIA 36
ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA 36
PODOLOGÍA 37

Atención especializada 37

ALERGOLOGÍA 37
ALERGOLOGÍA INFANTIL 37
ANÁLISIS CLÍNICOS 37
ANÁLISIS CLÍNICOS 37
ANATOMÍA PATOLÓGICA 38
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN. 38
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR. 38
ECO-DOPPLER VASCULAR 38
TRATAMIENTO LÁSER ENDOVASCULAR. 38
VARICES. TÉCNICAS ESPECIALES DE TRATAMIENTO 38
APARATO DIGESTIVO 38
APARATO DIGESTIVO INFANTIL. 39
ENDOSCOPIA DIGESTIVA 39
HEPATOLOGÍA 39
CARDIOLOGÍA. 39
CARDIOLOGÍA INFANTIL. 39
ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO 39
ECOCARDIOGRAMA 39
ELECTROFISIOLOGÍA CARDÍACA. 39
HEMODINÁMICA 39
HOLTER 39
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR. 39
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO 40
CIRUGÍA DE LA MAMA 40
CIRUGÍA GENERAL LAPAROSCÓPICA. 40
CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL. 40
CIRUGÍA PROCTOLÓGICA 40
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL 40
CIRUGÍA PEDIÁTRICA 40
CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA 41
CIRUGÍA DE GRANDES RECONSTRUCCIONES. MICROCIR 41
CIRUGÍA DE MANO 41
CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DE LA MAMA. . . 41
CIRUGÍA TORÁCICA 41
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO 41
CIRUGÍA LÁSER DERMATOLÓGICA 41
DERMATOLOGÍA INFANTIL. 41
DERMATOSCOPIA DIGITAL. 42
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 42
GENÉTICA HUMANA 42
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 42
CIRUGÍA DE LA MAMA 43
CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA . . 43
DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS 43
ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA 43
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 43
OBSTETRICIA. 43

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA 43
ANÁLISIS CLÍNICOS 44
HEMOTERAPIA / BANCO DE SANGRE. 44
ONCOHEMATOLOGÍA 44
LOGOPEDIA Y FONIATRÍA 44
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN. 44
REHABILITACIÓN CARDÍACA. 44
REHABILITACIÓN DE ICTUS. 44
MEDICINA INTERNA 44
MEDICINA NUCLEAR 44
P.E.T. - T.A.C. 44
TOMOGAMMAGRAFÍA (SPECT). 44
NEFROLOGÍA 44
NEUMOLOGÍA 45
ENDOSCOPIA RESPIRATORIA (BRONCOSCOPIA) 45
NEUMOLOGÍA INFANTIL. 45
NEUROCIRUGÍA. 45
CIRUGÍA DE COLUMNA / ESCOLIÓSIS 45
CIRUGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL 45
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA. 45
ELECTROENCEFALOGRAMA 46
ELECTROMIOGRAMA 46
POTENCIALES EVOCADOS 46
UNIDAD DE SUEÑO / POLISOMNOGRAFÍA. . . 46
NEUROLOGÍA 46
OFTALMOLOGÍA 46
CIRUGÍA DE POLO ANTERIOR (CÓRNEA Y CATARATA) 46
CIRUGÍA DEL GLAUCOMA 46
CIRUGÍA PLÁSTICA OCULAR 46
CIRUGÍA REFRACTIVA Y PRESBICIA 47
CIRUGÍA VÍTREO-RETINA Y MÁCULA 47
OFTALMOLOGÍA INFANTIL Y ESTRABISMO . . 47
OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA. 47
ONCOLOGÍA MÉDICA. 47
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA 47
OTORRINOLARINGOLOGÍA 47
CIRUGÍA DE IMPLANTE COCLEAR 48
CIRUGÍA DE NEURINOMA DEL ACÚSTICO . . . 48
CIRUGÍA ONCOLOGÍCA O.R.L. 48
PSICOLOGÍA 48
PSIQUIATRÍA 48
PSICOTERAPIA 48
PSIQUIATRÍA INFANTIL 48
RADIODIAGNÓSTICO 48
DENSITOMETRÍA ÓSEA 48
ECO-DOPPLER 49
ECOGRAFÍA 49
MAMOGRAFÍA 49
ORTOPANTOMOGRAFÍAS 49
RADIOLOGÍA CONVENCIONAL. 49
RESONANCIA MAGNÉTICA 49
RESONANCIA MAGNÉTICA ABIERTA. 49
T.A.C. 49
RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA 50
REPRODUCCIÓN ASISTIDA. 50
REUMATOLOGÍA. 50
TRATAMIENTO DEL DOLOR. 50
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA 50
CIRUGÍA DE CADERA 50
CIRUGÍA DE CODO 51
CIRUGÍA DE COLUMNA / ESCOLIOSIS 51
CIRUGÍA DE HOMBRO 51
CIRUGÍA DE MANO 51
CIRUGÍA DE PIE COMPLEJA 51
CIRUGÍA DE RODILLA. 51
TRAUMATOLOGÍA INFANTIL. 51
UROLOGÍA 51
CIRUGÍA UROLÓGICA LAPAROSCÓPICA 51
ECOGRAFÍA UROLÓGICA 51
LÁSER PROSTÁTICO 52
UROLOGÍA ONCOLÓGICA 52

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES GRANADA PROVINCIA

ALBOLOTE 55
ALMUÑECAR 55
ARMILLA. 56
ATARFE 56
BAZA 57
CHURRIANA DE LA VEGA 57
DURCAL 57
FUENTE VAQUEROS 57
GABIAS, LAS. 58
GUADIX 58
HUETOR TAJAR 59
HUETOR VEGA 59
ILLORA 59
LOJA 59
MARACENA 60
MOTRIL. 60
OGIJARES 63
PADUL. 63
SALOBREÑA. 64
SANTA FE 65
ZUBIA (LA) 65

Centros de Urgencias
Capital y Provincia

CENTROS DE URGENCIAS GRANADA CAPITAL Y PROVINCIA

URGENCIAS A DOMICILIO

ASISTENCIA DOMICILIARIA
18004 GRANADA
GRANADA Y AREA METROPOLITANA
Tel. 900900118

DR. DE URGENCIAS EN MOTR , Atención
18600 MOTRIL
INFORMACION URGENCIAS 24H.
Tel. 616902326

URGENCIAS AMBULATORIAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS DENTALES

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS O.R.L.

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS OFTALMOLOGÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS PEDIÁTRICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS CARDIOLÓGICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O OBSTETRICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS NEUROCIRUGÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS O.R.L.

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS UROLÓGICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
Tel. 958187788, 958187700

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

TRANSPORTE SANITARIO
Tel. 900 900 118
18012 GRANADA

Centros Hospitalarios y sus Especialidades Concertadas

CENTROS HOSPITALARIOS / ESPECIALIDADES CONCERTADAS

El ingreso en estos centros será siempre previa autorización de la Compañía, salvo los que figuran como Servicio de Urgencia relacionados en el apartado correspondiente a Urgencias.
Exclusivamente para las especialidades concertadas.

HOSPITAL HLA INMACULADA
Cl Doctor Alejandro Otero nº8
18004 GRANADA
Especialidades:
- PEDIATRÍA
- ALERGOLOGÍA
- ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
- ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
- APARATO DIGESTIVO
- CARDIOLOGÍA
- CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
- CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
- CIRUGÍA TORÁCICA
- DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO
- ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
- HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- MEDICINA INTERNA
- NEFROLOGÍA
- NEUMOLOGÍA
- NEUROCIRUGÍA
- NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
- NEUROLOGÍA
- GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
- ONCOLOGÍA MÉDICA
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
- PSIQUIATRÍA
- MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- REUMATOLOGÍA
- TRATAMIENTO DEL DOLOR
- TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- UROLOGÍA
- ENFERMERÍA
- MATRONA
- GENÉTICA HUMANA
- PSICOLOGÍA
- REPRODUCCIÓN ASISTIDA
- URGENCIAS HOSPITALARIAS
- URGENCIAS AMBULATORIAS

Cuadro Médico
Granada Capital

CUADRO MÉDICO GRANADA CAPITAL

URGENCIAS

URGENCIAS A DOMICILIO

ASISTENCIA DOMICILIARIA
GRANADA Y AREA METROPOLITANA
Tel. 900900118

URGENCIAS AMBULATORIAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS DENTALES

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS O.R.L.

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS OFTALMOLOGÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS PEDIÁTRICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS CARDIOLÓGICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O OBSTETRICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS NEUROCIRUGÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS O.R.L.

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS UROLÓGICAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187788, 958187700

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

TRANSPORTE SANITARIO
Doctor Adelardo Mora, 2

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES GENERALES

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Iañez Lopez, María Isabel
Dr. Martos Torres, Francisco
Dr. Motos Guirao, Miguel Ángel
Dra. Ordoñez Ballesteros, María Luisa
Dr. Perez Rios, Manuel
Dr. Vargas Perez, Moisés

DR. MENDEZ CABEZUDO, Darío
Mirador de la Sierra, 1, 1ºb
Tel. 958810413
Consulta de lunes a jueves de 17 a 19 h.

DR. AGUADO HERNANDEZ, Carlos A.
Avda. Don Bosco, 16, Bajo
Tel. 958137305
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

CLINICA GRANADA NORTE
Friburgo, 66, Bq.12-bajo
Tel. 958170290
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h.

Dra. Moreno Puerta, Alicia

DR. CRUZ LOPEZ, Francisco
Doctor Medina Olmos, 18, Bajo
Tel. 958284234
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 19 h.
Idiomas: Francés

DR. DE LA CRUZ MARQUEZ, Juan Carlos
Arabial, 32, 1º- F
Tel. 958250051
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 18 h.

DRA. DE LA TORRE PERTIÑEZ, Inmaculada
Doctor Creus, 1, 1ºc
ESQUINA AVDA. DE DILAR
Tel. 958131037
Consulta de martes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y los lunes de 17 a 20 h.

FARMACIA CLINICA DIPUTACION
Pdta Barrios Talavera, 4

Dra. Cruz Bustos, María Elena
Dra. Obeso Torres, Ana Silvia

DRA. GARCIA BASTERRA, Ángela
Esquilo, 1, Lcl-6
Tel. 958296255
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h.
Idiomas: Inglés

DRA. LOPEZ FERNANDEZ, Cristina
Fontiveros, 27, 3- C
Tel. 958131622
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 17:30 a 20:30 h.

DRA. LOPEZ-CUERVO MARTIN, Magdalena
Pza. del Humilladero, 13, 3º, B
Tel. 958226646
Consulta de lunes a jueves de 10 a 12:30 h.

DRA. MARTINEZ CASTILLO, Josefa
San Juan de Dios, 52, 1- D
Tel. 958206762
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 17 a 20 h.

DR. MARTOS TORRES, Francisco (CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800

DRA. MEDINA FERRER, M Jesús
Cristo de Medinaceli, 6
Tel. 958080848
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

DR. MEZQUITA BERNAD, Luis
María Luisa de Dios, 7, 1- A
Tel. 958270177
Consulta de lunes a viernes de 9 a 12 h. y de 19 a 21 h.

DR. MORALES TORRES, Fco. Javier
Trajano, 1, 3ºd
Tel. 958250066
Consulta de lunes a jueves de 16 a 20 h.

DR. MOTOS GUIRAO, Miguel Ángel (CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800

DR. PALACIN GOMEZ, Eduardo
Esquilo, 6, LOCAL-6
CLINICA NOVAMEDICA
Tel. 958296255
Consulta de martes a jueves de 17 a 20 h.

DR. PAREJO DE HARO, Miguel
Carretera de la Sierra, 16
Tel. 958221115
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 12:30 h. y de lunes a jueves de 16 a 19:30 h.

POLICLINICA SANTA FELISA
Obispo Hurtado, 21, 1, B
Tel. 958263585

Dr. Casas Diaz, Jesús

DR. RODRIGUEZ RAMOS, Luis
San Vicente Ferrer, 11, 4º Iz
Tel. 958266073
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 16:30 a 19:30 h.

DRA. TAMAYO FAJARDO, M. Esther
Camino Bajo de Huetor, 132
Tel. 958183062
Consulta de lunes a jueves de 18:30 a 20:30 h.

PUERICULTURA

DRA. DE CASTRO SOLER, Josefa
Esquilo, 6
CLINICA NOVAMEDICA
Tel. 958296255

PEDIATRÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Quesada Alguacil, Alicia
Dra. Vega Perez, María Salome

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 20 h.

Dr. Cordoba Lendinez, José
Dr. Gamiz Gamiz, Antonio
Dr. Lopez Casado, Miguel Ángel
Dra. Medina Castillo, María Lucia
Dra. Navarro Gonzalez, Helena
Dr. Puello Paves, Luis Miguel
Dr. Roca Ruiz, Carlos
Dr. Ruiz Cosano, Carlos Jesús
Dra. Toloza Cuta, Natalia Andrea

DR. CORDOBA LENDINEZ, José (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16:30 a 19:30 h.

DR. RUIZ COSANO, Carlos Jesús (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los miércoles de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

CLINICA TORCAL
Torre de Comares, 2
Tel. 958818555
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 20:30 h.

Dr. Garcia Salmeron, José Luis

DR. LOPEZ CASADO, Miguel Ángel
Alhamar, 10
Tel. 958566348
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 h.
-
(HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

DRA. RAYA LOPEZ, Pilar Soledad
María Luisa de Dios, 7, 1º
Tel. 958270177
Consulta de lunes a viernes

DR. RUIZ COSANO, Carlos Jesús
Doctor Alejandro Otero, 8
OBESIDAD INFANTIL
Tel. 958187700
Idiomas: Inglés
-
Martínez Campos, 23, 4ªd
Tel. 958266786
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DRA. YANGUAS MONTERO, María Belén
Esquilo, SN
Tel. 958296255

NEONATOLOGÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 20 h.

ENFERMERÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 14:30 h.
IMPRESCINDIBLE CITA PREVIA. PARA OBTENERLA LLAME AL 958-29-53-00

Sra. Concha García, Mar
Sra. Ocon Oria, María del Carmen

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 20 h.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
GRANADA Y AREA METROPOLITANA
Tel. 900900118

CLINICA TORCAL
Torre de Comares, 2
Tel. 958818555
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 20:30 h.

SRA. PLEGUEZUELO NAVARRO, Helena
Gorrión, 7, Bajo
MEDICALPLENA POLICLINICA
Tel. 958982026
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 21 h.

EXPERTO EN OSTOMÍAS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 20 h.

SOLO ATENCIÓN DOMICILIARIA

ASISTENCIA DOMICILIARIA
GRANADA Y AREA METROPOLITANA
Tel. 900900118

MATRONA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700

PREPARACIÓN AL PARTO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700

FISIOTERAPIA

CENTRO REHABILITACION ROCAMAR
San Marcos, 3, Bajo
Tel. 958522137
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 20:30 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

ASISA DENTAL GRANADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187798
ODONTOLOGIA PEDIATRICA
Idiomas: Inglés y Italiano
-
Avda. Doctor Oloriz, 3
Tel. 958800130
Idiomas: Inglés y Italiano

Dra. Alvarez Vera, Clara
Dr. Cariati, Paolo
Dr. Cobos Ropero, Diego
Dr. Galindo Moreno, Pablo
Dra. Garcia Fuentes, Francisca
Dra. Liebana, María Julia
Dra. Molina Baena, Elena
Dra. Nofuentes Martinez, María
Dra. Rodriguez Soriano, Irene
Dr. Sanchez Duran, Daniel
Dr. Velasco Torres, Miguel

DRA. ACIEN REYES, Ana María
Alhamar, 33, 1º B
Tel. 958252563
Consulta de lunes a sábado de 9 a 14 h. y de lunes a viernes de 16 a 21 h.
Idiomas: Inglés y Alemán

DR. AGREDANO MARTIN, Enrique Jesús
Alhamar, 15, 1º A
Tel. 958251120
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 17 a 21 h.
Idiomas: Inglés

DR. BALLESTEROS DE LA PUERTA, Francisco
Acera del Casino, 3, 5- B
Tel. 958221727
Consulta los miércoles y viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 20:30 h.

DR. CALVO VALERO, Gustavo
Ancha de la Virgen, 4, 3- Dc
Tel. 958229339
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

DRA. CASAS CASAS, Encarnación
Primavera, 24, 3-2-a
Tel. 958810781
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 17 a 20:30 h.

DR. CEBALLOS SALOBREÑA, Gregorio
Alhóndiga, 35, 1º A
Tel. 958250193
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

DRA. GALDO ABADIN, Julia
Poeta Manuel Góngora, 4, 2- A
Tel. 958818399
Consulta los lunes y viernes de 10 a 13 h. y de lunes a jueves de 16:30 a 20:30 h.

DR. GARCIA MADERO, Francisco
Doctor Alejandro Otero, 2, 1- B
Tel. 958521402
Consulta los lunes, miércoles, jueves y sábados de 10 a 13:30 h. y de lunes a viernes de 16 a 21 h.
Idiomas: Francés

DRA. GONZALEZ MARQUEZ, María Isabel
Emperatriz Eugenia, 21, 4 A
Tel. 958289945
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 21 h.

DRA. LOZANO RUBIO, Inmaculada
Adelfa, SN, Bajo
Tel. 958135861
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DRA. PEÑALVER SANCHEZ, María Angustias
Emperatriz Eugenia, 18
Tel. 958291055
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés y Alemán

DRA. PEREZ ARAGON, María Ángeles
Mesones, 1, 1º D
Tel. 958250572
Consulta los martes de 10:30 a 13 h., los jueves y viernes de 11 a 13 h., los lunes, miércoles, jueves y viernes de 16:30 a 21 h.
Idiomas: Inglés

DR. QUESADA JIMENEZ, Gonzalo
Enriqueta Lozano, 7, 1-
ESQUINA PLAZA MARIANA PINEDA
Tel. 958220551
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a jueves de 17 a 20 h.

DRA. REYES BOTELLA, Candela
Recogidas, 44, 1º Drcha
Tel. 958536626
Consulta los martes de 14 a 17 h., los lunes y miércoles de 16:30 a 21 h., los jueves de 14 a 18 h., los viernesde 10 a 14 h.

DR. TORRES MARTINEZ, Fernando
Pedro Antonio de Alarcón, 62, 3º A
Tel. 958209525
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20:30 h.

PODOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Sra. Barranco Herrera, Rosa María
Sr. Vazquez Gonzalez, Antonio José

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Martin Casañez, Antonio Enrique

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

Dra. Fernandez de Alba Porcel, Isabel
Dra. Ocaña Granados, Ana Elena

DRA. FERNANDEZ DE ALBA PORCEL, Isabel (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Idiomas: Inglés y Alemán

DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio
Sevilla, 3, Bajo
Tel. 958205270
Idiomas: Inglés

ALERGOLOGÍA INFANTIL

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

DRA. FERNANDEZ DE ALBA PORCEL, Isabel
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700
Idiomas: Inglés y Alemán

DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio
Sevilla, 3, Bajo
Tel. 958205270
Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS

ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300
Consulta de lunes a viernes de 8 a 10:30 h.
-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
Tel. 958808864
Consulta de lunes a viernes de 8 a 12 h. y de 16 a 18:30 h., y los sábados de 9 a 11 h.
-
Natalio Rivas, 5
CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA
Tel. 958808820
-
Avda. Pablo Picasso, 23, Bajo
Tel. 958123572
Consulta de lunes a viernes de 9 a 11 h.
-

SR. MEDINA JORGES, Fco. Javier
Idiomas: Inglés y Francés

ANÁLISIS CLÍNICOS

ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO
Pdta Barrios Talavera, 6
CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA
Tel. 958808864

Dra. Marquez Arbizu, María del Rocio
Dr. Rodriguez Gil, Juan
-
Torre de Comares, 2
CLINICA CAMPUS
Tel. 958818555
Consulta de lunes a jueves de 9:30 a 11 h. y los viernes de 8:30 a 11 h.

DRA. MARQUEZ ARBIZU, María del Rocio (ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO)
Pdta Barrios Talavera, 6
HOSPITAL HLA INMACULADA
Tel. 958808864
Consulta de lunes a viernes de 8 a 12 h. y de 16 a 18:30 h., y los sábados de 9 a 11 h.

DR. RODRIGUEZ GIL, Juan (ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO)
Pdta Barrios Talavera, 6
HOSPITAL HLA INMACULADA
Tel. 958808864
Consulta de lunes a viernes de 8 a 12 h. y de 16 a 18:30 h., y los sábados de 9 a 11 h.

SRA. PARERA CARRETERO, M. José
Pza. de la Paz, 4, Bajo
Tel. 958294140
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h.

ANATOMÍA PATOLÓGICA

ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
Tel. 958187700

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

Dra. Adame Reyes, María Mercedes
Dra. Galindo de Blas, Beatriz
Dra. Lara Campos, Marta María
Dr. Linares Bodalo, Jorge
Dr. Macias Mellado, Antonio Ignacio
Dr. Martinez Telleria, Alberto
Dr. Pulido Rubiño, Salvador
Dr. Wi Hijazi, Ismail

DR. BAUTISTA GOMEZ, Julio Aurelio
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 677454757
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. PALACIO RODRIGUEZ, Miguel Ángel
Nuestra Señora de la Salud, 3, L.19
Tel. 958206643
Consulta de lunes a viernes de 15:30 a 0 h.

DR. RAMIREZ SANCHEZ, Antonio
Tel. 677800225

DR. RIVAS CASTRO, Manuel
Avda. de las Fuerzas Armadas, 17, 3º
Tel. 958804484, 657943668

DRA. RODRIGUEZ AZNARTE, M. Ángeles
Tel. 626511488

DR. SANCHEZ MUÑOZ, Miguel Carlos
Avda. de la Constitución, 4, 1º, DERECHA
Tel. 958204252

DR. SANCHEZ ROBAINA, Antonio
Pepe Hillo, 11, 2º K, P.2
Tel. 958161558, 636498687

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y jueves de 10:30 a 13 h. y los lunes de 16 a 19 h.

Dr. Castro Vera, Pablo
Dr. Herrera Mingorance, José Damian
Dr. Moreno Escobar, José María
Dr. Selles Galiana, Fernando

DR. SELLES GALIANA, Fernando (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y jueves de 10:30 a 13 h. y los lunes de 16 a 19 h.

CLINICA TORCAL
Torre de Comares, 2
Tel. 958818555
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 20:30 h.

DR. GONZALEZ RIOS, José Francisco
Camino de Ronda, 133, 1ºb, DERECHA
Tel. 958800782, 656856030

DR. MALDONADO FERNANDEZ, Nicolás
Avda. Doctor Oloriz, 5, 1º B, 1
Tel. 958208803, 958171642
Consulta de lunes a viernes

ECO-DOPPLER VASCULAR

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y jueves de 10:30 a 13 h. y los lunes de 16 a 19 h.

TRATAMIENTO LÁSER ENDOVASCULAR

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y jueves de 10:30 a 13 h. y los lunes de 16 a 19 h.

VARICES. TÉCNICAS ESPECIALES DE TRATAMIENTO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y jueves de 10:30 a 13 h. y los lunes de 16 a 19 h.

APARATO DIGESTIVO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

Dra. Abellan Alfoceca, Patricia
Dr. Assakal Bouhmidi, Abdel
Dr. Fernandez Perez, Ramón
Dr. Lafuente Quesada, Víctor
Dr. Martin Ruiz, José Luis
Dra. Serrano Falcon, Blanca

DR. ARJONA GARCIA, Manuel Luis
Pza. de San Isidro, 1
Tel. 958272792, 958200145
Consulta los lunes y martes de 17 a 20 h. y los jueves de 10:30 a 13 h.

DR. FERNANDEZ PEREZ, Ramón (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y miércoles de 16:30 a 19:30 h.

DR. MORALES GARCIA, Manuel
Doctor Muñoz Fernández, 2, 3º C
Tel. 958295051
Consulta de lunes a jueves de 17:30 a 19 h.

APARATO DIGESTIVO INFANTIL

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

HEPATOLOGÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

CARDIOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Paredes Hurtado, Nick Ivan
Dr. Ramirez Hernandez, José Antonio

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

Dra. Aracil Espi, Consuelo
Dr. Arrebola Moreno, Antonio Luis
Dr. Herrera Gomez, Norberto
Dra. Lopez Moreno, Erika María

DRA. ARACIL ESPI, Consuelo (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h.

MARTINEZ HERVAS SALUD
Recogidas, 8, 3, C
CENTRO MARTINEZ HERVAS SALUD
Tel. 958260266
Consulta de lunes a viernes de 8 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dra. Carnero Montoro, Lucía
Dr. Castro Fernandez, Daniel
Dr. Martinez Hervas, Miguel A.
Dr. Martinez-Hervas Alonso, Miguel Ángel
Dr. Santiago Diaz, Pablo

CARDIOLOGÍA INFANTIL

DRA. RODRIGUEZ VAZQUEZ DEL REY, María del Mar
Mulhacen, 25, 1, DCHA
Tel. 600011484

ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

ECOCARDIOGRAMA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

ELECTROFISIOLOGÍA CARDÍACA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

HEMODINÁMICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

HOLTER

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

Dr. Garrido Jimenez, José Manuel

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Molina Raya, Andrea
Dr. Perez Alonso, Alejandro

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 11:30 h. y de 17 a 20 h.

Dr. Becerra Massare, Antonio
Dr. Belda Lozano, Ricardo
Dra. Gonzalez Callejas, Cristina
Dr. Hassin Mohamed, Chari Mohamed
Dr. Huertas Peña, Francisco José
Dra. Molina Raya, Andrea
Dr. Muffak Granero, Karim

DR. BECERRA MASSARE, Antonio (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes de 17 a 20 h.

DRA. GONZALEZ CALLEJAS, Cristina (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes de 17 a 19 h.

DR. BELDA LOZANO, Ricardo (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

DR. TORNE POYATOS, Pablo Juan
Avda. de la Constitución, 18, 7º, B, PT.3
Tel. 630958277
HORARIO DE PETICION DE CITAS: LUNES A JUEVES DE 19 A 21 HORAS, LLAMANDO AL 630958277

CIRUGÍA DE LA MAMA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 11:30 h. y de 17 a 20 h.

CIRUGÍA GENERAL LAPAROSCÓPICA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 11:30 h. y de 17 a 20 h.

CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 11:30 h. y de 17 a 20 h.

CIRUGÍA PROCTOLÓGICA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 11:30 h. y de 17 a 20 h.

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

Dra. Fraile Ruiz, Lydia
Dra. Hernandez Vila, Cristina
Dra. Roman Ramos, María

DRA. MARTINEZ PLAZA, Adoración
Plazoleta Doctor Martínez Castro, 4, 1ºa
Tel. 958806413
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 20 h.
-
Rector Marín Ocete, 8, 1º D
Tel. 958209267
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

DR. VALENCIA LASECA, José Alfredo
Pza. Ciudad de los Carmenes, 3, Bajo
Tel. 958155050, 608230435
Consulta de lunes a viernes de 15 a 20 h.

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

Dr. Vallejo Diaz, Daniel María

CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los miércoles de 10 a 11 h. y los martes y jueves de 16 a 19 h.

Dr. Labrador Molina, José Miguel
Dr. Lara Garcia, Francisco José
Dr. Merlos Morales, Andre

DR. LARA GARCIA, Francisco José (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 16 a 19 h.

DRA. HUERTAS BUENO, Carmen
Arabial, 54, 1º A
Tel. 958536051

DRA. MARTINEZ LARA, M Agustina
Camino de Ronda, 71, 1º, PTA.9, ESC.IZQ.
Tel. 958254466
Consulta los lunes de 9 a 13:30 h. y los jueves de 17 a 20:30 h.

CIRUGÍA DE GRANDES RECONSTRUCCIONES. MICROCIR

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los miércoles de 10 a 11 h. y los martes y jueves de 16 a 19 h.

CIRUGÍA DE MANO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los miércoles de 10 a 11 h. y los martes y jueves de 16 a 19 h.

CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DE LA MAMA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los miércoles de 10 a 11 h. y los martes y jueves de 16 a 19 h.

CIRUGÍA TORÁCICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

Dr. Hernandez Escobar, Francisco
Dra. Piedra Fernandez, Inmaculada
Dr. Quero Valenzuela, Florencio

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y los lunes y jueves de 16 a 20 h.

Dr. Garrido Torres-Puchol, Valeriano
Dra. Hispan Ocete, Patricia
Dr. Llamas Molina, José María
Dra. Nogueras Morillas, Paloma Mª

DR. ARMIJO LOZANO, Rafael
Avda. Doctor Oloriz, 2, 2º A, DUPLICADO
Tel. 958289106
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 17 a 19 h.

DR. DE DULANTO CAMPOS, Enrique
Recogidas, 59, 1º-2º
Tel. 958520821
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 13:30 h. y los lunes de 17 a 20:30 h.

DRA. GARCIA ORTIZ, Rocio
Recogidas, 59, 1º-2º
Tel. 958520821
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 13:30 h. y los lunes de 17 a 20:30 h.

DRA. ORTEGA DEL OLMO, Rosa María
Alminares del Genil, 6, Bajo
Tel. 958183320
Consulta los lunes de 9 a 13 h. y los miércoles de 16:30 a 20:30 h.

DR. RUIZ AVILA, Pedro
Nueva de la Virgen, 19, BAJO
Tel. 958521502
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

DR. RUIZ CARRASCOSA, José C.
Avda. de Dilar, 29, 1ºm
Tel. 958128201
Consulta los miércoles y viernes de 17 a 20:30 h.

CIRUGÍA LÁSER DERMATOLÓGICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y los lunes y jueves de 16 a 20 h.

DERMATOLOGÍA INFANTIL

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y los lunes y jueves de 16 a 20 h.

DERMATOSCOPIA DIGITAL

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y los lunes y jueves de 16 a 20 h.

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 20 h.

Dr. Muñoz Martin, Alberto
Dr. Redondo Torres, Enrique

DR. PIEDROLA MAROTO, Gonzalo
San Antón, 6, 1º A
Tel. 958127025
Consulta de martes a jueves de 17 a 20 h.

DR. VERCHER MORENO, Enrique-Javier
Paz, 4, 3º C
Tel. 958536200
Consulta de lunes a miércoles de 10:30 a 13 h. y de 17:30 a 20 h.

GENÉTICA HUMANA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Montiel Lopez, Lucía
Dr. Rivera Izquierdo, Carlos
Dr. Toledano Rus, Miguel
Dra. Victor Gomez, Nora

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Ariosa Roche, Juan Manuel
Dr. Galan Contreras, Antonio
Dra. Garcia Campaña, Encarnación
Dra. Gonzalez Raish, Amanda Said
Dra. Lorite Vilchez, María Isabel
Dra. Montiel Lopez, Lucía
Dr. Muñoz Garcia, Antonio J.
Dr. Rivera Izquierdo, Carlos
Dr. Toledano Rus, Miguel
Dra. Victor Gomez, Nora

DRA. MONTIEL LOPEZ, Lucía (CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800

DR. MUÑOZ GARCIA, Antonio J. (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 10 a 13:30 h.

DRA. ALVAREZ MIRO, Margarita
Navas, 8, 1º A
Tel. 958227141
Consulta de lunes a jueves de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h., y los viernes de 10 a 13 h.

DRA. CHICHARRO CASSUSO, María del Carmen
Pintor Zuloaga, 14, Enpta
ESQUINA ALHAMAR
Tel. 958260416
Consulta de lunes a viernes

CLINICA SANABRIA
Avda. de la Constitución, 4, 1º Drcha
Tel. 958204252
Consulta de lunes a viernes
SOLO GINECOLOGIA

Dr. Hidalgo Chicharro, Alberto
Dr. Puerta Sanabria, José María
Dra. Pulpillo Jimenez, María Isabel
Dra. Rios Lorenzo, Macarena
Dra. Ruiz Olivares, María
Dra. Sanabria Rodriguez, María del Carmen
Dra. Zamorano Nieves, Miriam

DRA. GARCIA CAMPAÑA, Encarnación (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

DRA. GARRIGOSA ROMERO, Loreto
Pza. Isabel la Católica, 2, 4 B
Tel. 958256964, 958221071, 654053943
Consulta de lunes a viernes
Idiomas: Inglés

DRA. MONTIEL LOPEZ, Lucía (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

DRA. PARDILLO PILAR, Susana
Ramón y Cajal, 54, Bajo
Tel. 958282088
Consulta los lunes y jueves de 16:30 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DRA. PEDROSA DIAZ, Concepción
Camino de Ronda, 79, Bajo
CLINICA PEDROSA
Tel. 958267494
Consulta de lunes a viernes de 8 a 21:30 h.
Idiomas: Francés

DRA. SANABRIA RODRIGUEZ, María del Carmen (CLINICA SANABRIA)
Avda. de la Constitución, 4, 1º Drcha.
Tel. 958204252

DRA. SANCHEZ MEDINA, Felisa María
Trajano, 3, 1º B
Tel. 958520766
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13 h. y de 17 a 20 h.

CIRUGÍA DE LA MAMA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Ariosa Roche, Juan Manuel
Dra. Montiel Lopez, Lucía
Dr. Muñoz Garcia, Antonio J.
Dr. Toledano Rus, Miguel

DR. MUÑOZ GARCIA, Antonio J. (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 10 a 13:30 h.

DRA. MONTIEL LOPEZ, Lucía (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Ariosa Roche, Juan Manuel
Dr. Mas Masats, Manuel

DR. MAS MASATS, Manuel (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
SOLO ECOGRAFIAS
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 9 a 13:15 h.

GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

OBSTETRICIA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Ariosa Roche, Juan Manuel
Dra. Montiel Lopez, Lucía
Dr. Muñoz Garcia, Antonio J.
Dr. Toledano Rus, Miguel

DR. MUÑOZ GARCIA, Antonio J. (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 10 a 13:30 h.

DRA. ALVAREZ MIRO, Margarita
Navas, 8, 1º A
Tel. 958227141
Consulta de lunes a jueves de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h., y los viernes de 10 a 13 h.

DRA. MONTIEL LOPEZ, Lucía (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Gonzalez Sierra, Pedro Antonio

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 8:30 a 14 h.

Dra. De, la Mata Claudia
Dra. Sanchez Ramos, Carolina

ANÁLISIS CLÍNICOS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 8:30 a 14 h.

HEMOTERAPIA / BANCO DE SANGRE

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 8:30 a 14 h.

ONCOHEMATOLOGÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 8:30 a 14 h.

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA

DRA. CASTILLO LOPEZ, María Elena
Sos del Rey Católico, 9, 4º, A
Tel. 958132213
Consulta de lunes a viernes

INSTITUTO OTORRINO DR. OLORIZ
Avda. Doctor Oloriz, 2, 1º
Tel. 958280615
Consulta de lunes a viernes de 10 a 20 h.
Idiomas: Inglés

Sra. Oloriz Marin, Mª Carmen

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Dra. Pozuelo Calvo, Rocio

REHABILITACIÓN CARDÍACA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

REHABILITACIÓN DE ICTUS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

MEDICINA INTERNA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Anguita Santos, Fco. de Asis

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 19:30 h.

Dr. Armada Perez, José Carlos
Dra. Cabello Montoro, Antonia María
Dra. Constan Rodriguez, Judit
Dr. Linares Linares, Juan José
Dr. Lluna Carrascosa, Alfonso
Dr. Padilla Moreno, Francisco Andrés

DR. LINARES LINARES, Juan José (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h.
Idiomas: Inglés

DR. ANGUITA SANTOS, Fco. de Asis (CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800

DR. SANCHO VILLANOVA, Fernando Luis
Martínez Campos, 24, 3- B
Tel. 958258840
Consulta de lunes a jueves de 17:30 a 20:30 h.
Idiomas: Francés

MEDICINA NUCLEAR

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808864
Idiomas: Inglés

P.E.T. - T.A.C.

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Periodista Barrios Talavera, 2
Tel. 958808864
Idiomas: Inglés

TOMOGAMMAGRAFÍA (SPECT)

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808864
Idiomas: Inglés

NEFROLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Garcia Chumillas, Vanesa

HOSPITAL HLA INMACULADA
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 15 h. y de 16 a 20 h.
AREA DE NEFROLOGIA

DRA. PEÑA ORTEGA, María
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION
Tel. 958187700, 958253800
Idiomas: Inglés

NEUMOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y los lunes y miércoles de 16:30 a 20 h.

Dra. Martinez Ceres, María
Dr. Romero Palacios, Pedro J.

DR. ROMERO PALACIOS, Pedro J. (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Idiomas: Inglés

DR. MARTIN-VIVALDI MARTINEZ, Fernando
Alminares del Genil, 7, BJ
Tel. 958183650
Consulta los martes y jueves de 10 a 14 h.

MARTINEZ HERVAS SALUD
Recogidas, 8, 3, C
Tel. 958260266
Consulta de lunes a viernes de 8 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Molina Cabrerizo, Diego

DR. ROMERO PALACIOS, Pedro J.
Trajano, 3, 1º B
Tel. 958520766
Consulta los martes y viernes de 17 a 0 h.
Idiomas: Inglés

ENDOSCOPIA RESPIRATORIA (BRONCOSCOPIA)

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y los lunes y miércoles de 16:30 a 20 h.

Dra. Martinez Ceres, María
Dr. Romero Palacios, Pedro J.

DR. ROMERO PALACIOS, Pedro J. (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Idiomas: Inglés
-
Trajano, 3, 1º B
Tel. 958520766
Consulta los martes y viernes de 17 a 0 h.
Idiomas: Inglés

NEUMOLOGÍA INFANTIL

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y los lunes y miércoles de 16:30 a 20 h.

NEUROCIRUGÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes de 9 a 11 h. y los lunes, jueves y viernes de 17:30 a 20 h.

Dr. Chacon Montero, Lorenzo
Dr. de la Cruz Sabido, Javier
Dr. Jover Vidal, Arón
Dr. Olivares Granados, Gonzalo

DR. JOUMA KATATI, Majed
Recreativo de Granada, 3, 4º B
Tel. 958108125
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés y Árabe

CIRUGÍA DE COLUMNA / ESCOLIÓSIS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes de 9 a 11 h. y los lunes, jueves y viernes de 17:30 a 20 h.

CIRUGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes de 9 a 11 h. y los lunes, jueves y viernes de 17:30 a 20 h.

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 9 a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

Dr. Maldonado Contreras, Antonio

ELECTROENCEFALOGRAMA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 9 a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

ELECTROMIOGRAMA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 9 a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

POTENCIALES EVOCADOS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 9 a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

UNIDAD DE SUEÑO / POLISOMNOGRAFÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 9 a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

NEUROLOGÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 8:40 a 13:30 h.

Dra. Fernandez Fernandez, Mercedes

DRA. FERNANDEZ FERNANDEZ, Mercedes
(HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 8:40 a 13:30 h.
Idiomas: Francés

DRA. DE LUNA SANCHEZ, María Sonia
Alminares del Genil, 7, Bajo
Tel. 958183320
Consulta los martes y jueves de 10 a 13 h. y los martes de 17 a 20 h.

DR. GONZALEZ MALDONADO, Rafael
Melchor Almagro, 17, Bajo
Tel. 958521012
Consulta de lunes a jueves de 18 a 0 h.
Idiomas: Inglés y Francés

DR. GUTIERREZ GARCIA, Javier
Avda. de Dilar, 29, 1º
Tel. 958128201
Consulta los martes y jueves de 17 a 20:30 h.

OFTALMOLOGÍA

OFTALVIST
Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800
-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

Dra. Azpitarte Sanchez-Muros, Claudia
Dr. Galvez Prieto-Moreno, Carlos
Dra. Gamez Palomares, Antonia
Dra. Garcia Lopez, Celia
Dra. Robles Sanchez, Amelia

CIRUGÍA DE POLO ANTERIOR (CÓRNEA Y CATARATA)

OFTALVIST
Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800
-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

Dr. Galvez Prieto-Moreno, Carlos

CIRUGÍA DEL GLAUCOMA

OFTALVIST
Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800
-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

CIRUGÍA PLÁSTICA OCULAR

OFTALVIST
Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800
-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

Dr. Galvez Prieto-Moreno, Carlos

CIRUGÍA REFRACTIVA Y PRESBICIA

OFTALVIST
Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800
-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

Dr. Galvez Prieto-Moreno, Carlos

CIRUGÍA VÍTREO-RETINA Y MÁCULA

OFTALVIST
Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800
-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

OFTALMOLOGÍA INFANTIL Y ESTRABISMO

OFTALVIST
Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800
-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA

OFTALVIST
Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800

ONCOLOGÍA MÉDICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 16 a 20 h.

Dra. Gonzalez Flores, Encarnación
Dra. Luque Caro, Raquel
Dra. Ruiz Vozmediano, Julia
Dra. Sanchez Toro, Carmen

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

GENESISCARE ESPAÑA SUR S.L.U
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700

OTORRINOLARINGOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Fernandez-Nogueras Jimenez, Francisco José
Dra. Molina Palma, María Isabel

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y miércoles de 10 a 12 h. y de lunes a viernes de 17 a 20 h.

Dr. Bracero Robledo, Francisco Antoni
Dra. Cortes Sanchez, Rosario Fátima
Dr. Ruiz Vozmediano, Pablo

DR. BRACERO ROBLEDO, Francisco Antoni (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. AMADOR GARCIA, José Manuel
Camino de Ronda, 73, 4- B
Tel. 958252781
Consulta de lunes a viernes de 16 a 18 h.

DR. BRACERO ROBLEDO, Francisco Antoni
Lope de Vega, 4, 3º, D
Tel. 958256501
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.
Idiomas: Inglés

DR. FERNANDEZ PEREZ, Antonio
Camino de Ronda, 42, 1º, E
Tel. 670839706
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.

DR. GARCIA-VALDECASAS BERNAL, Juan
Camino de Ronda, 39, Bajo
Tel. 958264721
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. GOMEZ PEREZ, Carlos
Avda. de Dilar, 29, 1-
Tel. 958128201
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 21 h.

DR. GONZALEZ PEREZ, José María
Melchor Almagro, 7
Tel. 958373300, 958279513
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 16:30 a 20 h.

INSTITUTO OTORRINO DR. OLORIZ
Avda. Doctor Oloriz, 2, 1º
Tel. 958280615
Consulta de lunes a viernes de 10 a 20 h.
Idiomas: Inglés

Dr. Oloriz Saez, Julio

DR. OLORIZ SAEZ, Julio (INSTITUTO OTORRINO DR. OLORIZ)
Avda. Doctor Oloriz, 2, 1º
Tel. 958280615
Consulta de lunes a viernes de 10 a 20 h.
Idiomas: Inglés

CIRUGÍA DE IMPLANTE COCLEAR

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y miércoles de 10 a 12 h. y de lunes a viernes de 17 a 20 h.

CIRUGÍA DE NEURINOMA DEL ACÚSTICO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y miércoles de 10 a 12 h. y de lunes a viernes de 17 a 20 h.

CIRUGÍA ONCOLOGÍCA O.R.L.

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y miércoles de 10 a 12 h. y de lunes a viernes de 17 a 20 h.

PSICOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Sra. Ramos Rendon, Rosa

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

Sra. Marti Gallegos, Estefania
Sr. Rubiño Morales, Francisco J.

PSIQUIATRÍA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes de 9 a 13:30 h. y los lunes de 16 a 19:30 h.

Dr. Orta Rodriguez, José

DR. BUENDIA LOPEZ, Manuel
Trajano, 3, 1º B
Tel. 958520766
Consulta de martes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

DRA. GARCIA RECIO, María de las Nie
Alminares del Genil, 6, Bj
Tel. 958183320

PSICOTERAPIA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes de 9 a 13:30 h. y los lunes de 16 a 19:30 h.

PSIQUIATRÍA INFANTIL

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes de 9 a 13:30 h. y los lunes de 16 a 19:30 h.

Dr. Orta Rodriguez, José

DR. MURO ROMERO, José Juan
Acera de Canasteros, 16, 5º K
Tel. 958275079
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 20 h. y los martes de 9:30 a 13 h.

RADIODIAGNÓSTICO

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés
-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

DENSITOMETRÍA ÓSEA

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés
-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ECO-DOPPLER

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés
-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ECOGRAFÍA

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés
-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

MAMOGRAFÍA

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés
-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés
-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés
-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RESONANCIA MAGNÉTICA

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés
-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RESONANCIA MAGNÉTICA ABIERTA

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

T.A.C.

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés
-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

DR. GARRIDO PAREJA, Fermín Fco.
Emir, 7, 4ºc
Tel. 958123719, 628704849
Idiomas: Inglés

REPRODUCCIÓN ASISTIDA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Martinez Navarro, Luis
Dra. Mora Lorente, Estefania
Dra. Sanchez Ruiz, Rocio

REUMATOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Caliz Caliz, Antonio Rafael

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 13:30 h.

Dra. Lopez-Sidro Ibañez, Mar

DR. CALIZ CALIZ, Antonio Rafael (CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300

DR. PALMERO GUILLEN, José Melchor
Trajano, 3, 1º B
Tel. 958520766
Consulta los martes y jueves de 10 a 13 h.
Idiomas: Inglés

DRA. SALAS BLANCA, Purificación
Alminares del Genil, 6, Bajo
Tel. 958183320
Consulta de lunes a jueves de 9:30 a 13 h. y los martes y jueves de 16:30 a 19:30 h.
Idiomas: Francés

TRATAMIENTO DEL DOLOR

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700
Consulta los martes y miércoles de 12:45 a 13:20 h.

Dr. Linares Bodalo, Jorge
Dr. Pulido Rubiño, Salvador

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Galadi Fernandez, María Luisa
Dr. Martinez Martin, Jorge Antonio
Dr. Peñas Garcia, Javier

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Alcantara Atienza, José Ant.
Dr. Cardona Santana, José Ricardo
Dr. Cardona Santana, Manuel A.
Dr. Lopez Alcazar, Juan Luis
Dr. Morales Villaescusa, Álvaro

DR. ALCANTARA ATIENZA, José Ant. (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 16 a 20 h.

DR. MORALES VILLAESCUSA, Álvaro (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los viernes de 9 a 13:30 h. y los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

DR. VIDAL MARTIN DE ROSALES, José María
Arabial, 47, Bajo A, EDIF. 2
Tel. 958250805
Consulta de lunes a viernes de 17 a 21 h.
Idiomas: Inglés

CIRUGÍA DE CADERA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE CODO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE COLUMNA / ESCOLIOSIS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE HOMBRO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE MANO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE PIE COMPLEJA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE RODILLA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

TRAUMATOLOGÍA INFANTIL

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Alcantara Atienza, José Ant.
Dr. Cardona Santana, José Ricardo
Dr. Cardona Santana, Manuel A.
Dr. Lopez Alcazar, Juan Luis
Dr. Morales Villaescusa, Álvaro

DR. ALCANTARA ATIENZA, José Ant. (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 16 a 20 h.

DR. MORALES VILLAESCUSA, Álvaro (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los viernes de 9 a 13:30 h. y los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

UROLOGÍA

DR. CABEZAS ZAMORA, Miguel (CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Idiomas: Catalán

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Cabezas Zamora, Miguel
Dr. Moreno Nores, Fco. Javier

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 14 h.

Dr. Cabezas Zamora, Miguel
Dr. Campos Gonzalez, Manuel
Dr. Cardozo Rodriguez, Enrique José
Dr. Fernandez Sanchez, Antonio Jesús
Dr. Gonzalez Torres, Samuel
Dr. Puche Sanz, Ignacio
Dr. Vicente Prados, Francisco Javier

DR. CABEZAS ZAMORA, Miguel (HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes de 16 a 21 h.
Idiomas: Catalán
-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION
Tel. 958187700
Idiomas: Catalán

CIRUGÍA UROLÓGICA LAPAROSCÓPICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 14 h.

ECOGRAFÍA UROLÓGICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 14 h.

LÁSER PROSTÁTICO

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 14 h.

UROLOGÍA ONCOLÓGICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 14 h.

Cuadro Médico
Granada Provincia

CUADRO MÉDICO GRANADA PROVINCIA

ALBOLOTE

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. MONTES CANO, Julio César (POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD)
Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999
Idiomas: Francés y Italiano

POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD
Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

Dr. Blanco Martin, Mario
Dr. Montes Cano, Julio César
Dr. Muñoz Martin, Alberto
Dra. Mufakk Granero, Fausia

PEDIATRÍA

DRA. JIMENEZ DEL BARCO JALDO, Inmaculada (POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD)
Avda. Reyes Católicos, 1, 1º B
Tel. 958466999
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20:30 h.
Idiomas: Francés

POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD
Avda. Reyes Católicos, 1, 1º, B
Tel. 958466999

Dra. Jimenez del Barco Jaldo, Inmaculada

ENFERMERÍA

POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD
Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

Sra. Benito Torralbo, Nelida
Sra. Calvo Aguilera, María José

FISIOTERAPIA

SR. FERNANDEZ ARCAS, Álvaro
Jacobo Camarero, SN
CLINICA SIERRA ELVIRA
Tel. 958468818

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

APARATO DIGESTIVO

POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD
Avda. Reyes Católicos, 1, 1º, B
Tel. 958466999

Dr. Sanchez Capilla, Antonio Damian

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD
Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

Dra. Gonzalez Raish, Amanda Said
Dr. Hidalgo Chicharro, Alberto
Dr. Muñoz Carmona, Víctor
Dra. Perez Martin, Sara María

OTORRINOLARINGOLOGÍA

POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD
Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

Dr. Chiquero Ortiz, Francisco Antoni

RADIODIAGNÓSTICO

DR. OGAYAR SANCHEZ, Diego Jesús (POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD)
Avda. Reyes Católicos, 1, 1º, B
Tel. 958466999

POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD
Avda. Reyes Católicos, 1, 1º, B
Tel. 958466999

Dr. Ogayar Sanchez, Diego Jesús

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD
Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

Dr. Ollero Calatayud, Juan Carlos

ALMUÑECAR

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. PORTORREAL GUERRERO, Wilfredo
Carrera de la Concepción, 3
Tel. 958631448
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17:30 a 20 h.

FISIOTERAPIA

SRA. GOMEZ RUIZ, María Victoria
Baracoa, BAJO 4
CLINICA DINAMICA KASAI
Tel. 654758879

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. CASTILLO ASIN, Jesús del
Pza. Kelibia, 5
Tel. 958631502
Idiomas: Francés

ARMILLA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CLINICA AZAHARES
Teruel, 20
Tel. 958570433

Dra. Matos Matos, Hilda Margaret

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA S.L.
Pza. Doctor Buenaventura Gimen, 2, Bj
Tel. 958552574

Dra. Bueno Segura, María Isabel
Dr. Perez Rios, Manuel

PEDIATRÍA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA S.L.
Pza. Doctor Buenaventura Gimen, 1, Bj
Tel. 958552257

ENFERMERÍA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA S.L.
Pza. Doctor Buenaventura Gimen, 2, Bj
Tel. 958552574

Sra. Guerrero Arquillos, Marina

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

CLINICA DENTAL ANTONIO CUTANDO
Jardines, 4, Bajo
Tel. 958552834
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 20:30 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO
Pza. Don Ventura, 2
POLICLINICA SAN MIGUEL
Tel. 958552574
Consulta de lunes a viernes de 9 a 11 h.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA S.L.
Pza. Doctor Buenaventura Gimen, 2, Bj
Tel. 958552574

Dr. Husein El Ahmed, Husein

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA S.L.
Pza. Doctor Buenaventura Gimen, 1, Bj
Tel. 958552574

Dra. Lopez de la Rosa, María Teresa

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA S.L.
Pza. Don Ventura, 2, Bj
Tel. 609828572

Dra. Tuzon Gomez, Anna

ATARFE

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

PREVYSALUD CENTRO MEDICO
Avda. Andalucía, 112, Bajo
Tel. 958435837
Consulta de lunes a viernes de 18 a 20:30 h.

Dra. Ruiz Espadas, Manuela

DR. RODRIGUEZ RAMIREZ, Guillermo
Pza. San Miguel, 1
Tel. 638011014

PEDIATRÍA

DR. RODRIGUEZ RAMIREZ, Guillermo
Pza. San Miguel, 1
Tel. 638011014
Consulta de lunes a viernes de 18 a 20 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. PRIETO PRIETO, Claudio
Lope de Vega, 2, 1º B
Tel. 958438812
Consulta los martes y viernes de 10 a 13 h. y los lunes y viernes de 17 a 20:30 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO
Avda. Andalucía, 112, Bajo
PREVYSALUD CENTRO MEDICO
Tel. 958435837

BAZA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DRA. FAJARDO SALGUERO, Rosa María
Virgen de la Piedad, 10
Tel. 958704600
Consulta de lunes a viernes de 11 a 14 h.

DR. RODRIGUEZ BURGOS, Mario
Virgen de la Piedad, 10
Tel. 958704600
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 h.

FISIOTERAPIA

SRA. MARTINEZ SUAREZ, Ana María
Lugar Urbanización Romero Alpuente, 2, Bajo, PTA.3
Tel. 958703905
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20:30 h.
Idiomas: Inglés y Francés

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. PITTO VALVERDE, José Luis
Pza. Al - Andalus, 3, 1ºc
Tel. 958704997
Idiomas: Inglés y Francés

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio
Virgen de la Piedad, 10
Tel. 958704600
Idiomas: Inglés

ALERGOLOGÍA INFANTIL

DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio
Virgen de la Piedad, 10
Tel. 958704600
Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS

SRA. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juana M.
Virgen de la Piedad, 10
Tel. 958704600
Consulta de lunes a viernes de 9 a 10:30 h.

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

DR. MOLINA ESCOBAR, Blas Francisco
Virgen de la Piedad, 10
Tel. 958704600
Consulta los martes y jueves de 16:30 a 20:30 h.

OFTALMOLOGÍA

DR. PARRA BLESA, Alfonso
Virgen de la Piedad, 10
Tel. 958704600
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16:30 a 20 h.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DRA. ARJONA MONTILLA, Carolina
Casicas, 15
Tel. 958701156
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

DRA. LOPEZ ALVAREZ, Beatriz
Ntra Sra Piedad, 8
Tel. 958704600

CHURRIANA DE LA VEGA

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. HITA MARTINEZ, Mercedes
San Ramón, 36, Loc.8
Tel. 958552407, 608757116
Consulta los martes y jueves de 10 a 15 h. y los lunes y miércoles de 16 a 20:30 h.

DURCAL

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. PEREZ MEGIAS, Serafín
Balina, 3, Bajo
Tel. 958797098
Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h. y de 17 a 19 h.

FUENTE VAQUEROS

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. SANCHEZ ORTIZ, Francisco Javier
Avda. Andalucía, 8, 2, 10
Tel. 958516098

GABIAS, LAS

URGENCIAS

URGENCIAS A DOMICILIO

ASISTENCIA DOMICILIARIA
18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

ASISTENCIA DOMICILIARIA
18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

ENFERMERÍA

ASISTENCIA DOMICILIARIA
18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

SOLO ATENCIÓN DOMICILIARIA

ASISTENCIA DOMICILIARIA
18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

GUADIX

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DRA. ALBACETE SAEZ, Estrella D.
Avda. Pedro de Mendoza y Lujan, 18, Bajo
Tel. 958661016
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 15:30 a 19:30 h., y los sábados de 11 a 13 h.

PEDIATRÍA

POLICLINICA GUADIX
Avda. Pedro de Mendoza y Lujan, 18
Tel. 958661016

Dr. Perez Reviriego, Álvaro Antonio

FISIOTERAPIA

FISIOACCI
Encarnita Martínez Jabalera, 6
Tel. 958663731
Consulta de lunes a viernes de 8 a 13 h. y de martes a jueves de 16:30 a 21 h.

Sr. Fernandez Zaldivar, Antonio Manuel

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

POLICLINICA GUADIX
Avda. Pedro de Mendoza y Lujan, 18
Tel. 958661016

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SRA. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juana M.
Avda. Medina Olmos, 9, 2- B
SABADOS CITA PREVIA
Tel. 958661200
Consulta de lunes a viernes de 12 a 13:30 h. y de 17 a 19 h.

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

POLICLINICA GUADIX
Avda. Pedro de Mendoza y Lujan, 18
Tel. 958661016

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

POLICLINICA GUADIX
Avda. Pedro de Mendoza y Lujan, 18
Tel. 958661016

Dr. Salvador Rodíguez, Luis

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. BLAZQUEZ RUIZ, Ana Rosa
Peñuela, 1
Tel. 858997234
Consulta los martes y jueves

POLICLINICA GUADIX
Avda. Pedro de Mendoza y Lujan, 18
Tel. 958661016

Dr. Toledano Rus, Miguel

RADIODIAGNÓSTICO

POLICLINICA GUADIX
Avda. Pedro de Mendoza y Lujan, 18
Tel. 958661016

REUMATOLOGÍA

DR. CALIZ CALIZ, Antonio Rafael
Avda. Pedro de Mendoza y Lujan, 18, Bajo
Tel. 958661016

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

POLICLINICA GUADIX
Avda. Pedro de Mendoza y Lujan, 18
Tel. 958661016

Dr. Chicon Mesa, Mario Guillermo

UROLOGÍA

POLICLINICA GUADIX
Avda. Pedro de Mendoza y Lujan, 18
Tel. 958661016

Dr. Moreno Nores, Fco. Javier

HUETOR TAJAR

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. GUERRERO AVILA, Francisco
Doctor López Peña, 10, 1ºa
Tel. 958332751
Consulta de lunes a viernes de 16 a 21 h. y los martes de 10 a 13:30 h.

HUETOR VEGA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DRA. BARBERO ARBOLEDA, Inmaculada
Clementina, 1
Tel. 958500850
Consulta de lunes a jueves de 11:30 a 13:30 h.

ILLORA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. VALVERDE FERNANDEZ, Salvador
Escuadra, 10, Bajo
Tel. 958464504
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. ALVARO SANCHEZ, José Antonio
Rodríguez de la Fuente, 26, Bajo
Tel. 958464410
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 16:30 a 20 h.

LOJA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CENTRO MEDICO DE LOJA
Alonso de Mercadillo, 18
Tel. 958322824
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h.

Dra. Sanchez Martin-Moreno, Belén

DRA. PEREZ SALGUERO, Lourdes Belén (POLICLINICA LOJA)
Cuesta Campos, 10
Tel. 958325065
Consulta de lunes a viernes de 18 a 20:30 h.
Idiomas: Inglés y Alemán

POLICLINICA LOJA
Cuesta Campos, 10
Tel. 958325065
Consulta de lunes a viernes de 17:30 a 20:30 h.

Dra. Perez Salguero, Lourdes Belén

DR. RONDA MATEOS, Francisco
Cuesta Campos, 10, Bajo
Tel. 958325065
Consulta de lunes a viernes de 18 a 20:30 h.

PEDIATRÍA

DR. CUEVAS ESPEJO, Carlos
Los Ángeles, 29
Tel. 958321011
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

ENFERMERÍA

POLICLINICA LOJA
Cuesta Campos, 10
Tel. 958325065
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 17 a 20:30 h.

Sra. Espejo Jimenez, María Jesús
Sra. Siles Perez, Paloma

FISIOTERAPIA

CENTRO MEDICO DE LOJA
Alonso de Mercadillo, 18, Bajo
Tel. 958322824

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. LIEBANA ALARCON, Felipe
Avda. Los Ángeles, 25, 1º, D
Tel. 958322191
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a jueves de 17 a 19 h.

DR. OCAÑA REY, Miguel Ángel
Carrera San Agustín, 11, 3-b
Tel. 958322759
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. MARCHAL CORRALES, Gloria
Cuesta Campos, 10
Tel. 958325065
Consulta los lunes de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

OBSTETRICIA

DRA. MARCHAL CORRALES, Gloria
Cuesta Campos, 10
Tel. 958325065
Consulta los lunes de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

OFTALMOLOGÍA

DR. MORENO MOLINA, Ernesto
Alonso de Mercadillo, 18, Bajo
Tel. 958322824
Consulta los lunes y viernes de 12 a 14 h.

POLICLINICA LOJA
Cuesta Campos, 10, Bajo
Tel. 958325065
Consulta los martes de 17:30 a 20 h.

Dr. Reyes Barron, Joaquín

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

POLICLINICA LOJA
Cuesta Campos, 10
Tel. 958325065
Consulta los jueves de 17:30 a 20 h.

Dr. Eugenio Diaz, José Ignacio

MARACENA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. MATILLA RUIZ, José Antonio
Real, 9, 1- J
Tel. 958410544
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 12:30 h.

DRA. PEREZ SALGUERO, Lourdes Belén
Pza. Castillejos, 3, Bajo
Tel. 958421549
Consulta los lunes de 16:30 a 20 h. y los jueves de 10 a 13 h.
Idiomas: Inglés y Alemán

DR. TORRES IZQUIERDO, Adolfo
Pza. Tartessos, 1, 1- F
Tel. 958420589
Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 10 a 12 h. y los lunes, miércoles y jueves de 17:30 a 20 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

ASISTENCIA DENTAL INTEGRAL
Avda. Blas de Otero, 26, 2, D, IZQ.
Tel. 958421207

MOTRIL

URGENCIAS

URGENCIAS A DOMICILIO

ASISTENCIA DOMICILIARIA
18004 GRANADA
GRANADA Y AREA METROPOLITANA
Tel. 900900118

DR. DE URGENCIAS EN MOTR , Atención
INFORMACION URGENCIAS 24H.
Tel. 616902326

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620

Dr. Sarompas Cazorla, Rafael Fco.

DR. RUBIÑO HODAR, Jorge
Muralla, 1
Tel. 958602012

DR. SAROMPAS CAZORLA, Rafael Fco.
(CLINICA SYNTAGMA)
Cándida Jiménez Cazorla, 10, BAJO
Tel. 958834620
Consulta de lunes a viernes de 9 a 11 h.
-
Muralla, 1, Bajo
Tel. 958602012
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

DR. YANGUAS GARVAYO, Juan Manuel
Muralla, 1, Bajo
Tel. 958602012

ASISTENCIA DOMICILIARIA
18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

DRA. GARCIA PUERTA, Presentación
Cándida Jiménez Cazorla, 6, 6, B
Tel. 958607743
Consulta de lunes a viernes de 12 a 14 h. y de 17 a 20 h.

DR. LOPEZ PAZ, Moisés Antonio
Pza. Cruz Verde, 5, 1º K
EDIFICIO MARQUESA
Tel. 958601688
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

DR. MOLINA CORREA, Cecilio
Seijas Lozano, 10, 2ºb,
ED.OLIMPIA
Tel. 958605659
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

DR. RODRIGUEZ LOPEZ, José Carlos
Rambla Capuchinos, 47, Bajo
Tel. 958600377
Consulta de lunes a viernes de 9 a 12 h. y de 18 a 20 h.

PEDIATRÍA

DR. AGUADO HERNANDEZ, Miguel
Enrique Montero, 3, 1º
Tel. 958600852
Consulta de lunes a viernes

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bj
Tel. 958834620

Dr. Perez Reviriego, Álvaro Antonio

DR. DIAZ JIMENEZ, Carlos Placido
Cándida Jiménez Cazorla, 6, Bajo
Tel. 958607743
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

ENFERMERÍA

ASISTENCIA DOMICILIARIA
18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

SOLO ATENCIÓN DOMICILIARIA

ASISTENCIA DOMICILIARIA
18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

FISIOTERAPIA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Sra. Martinez Rivas, Inés

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. COMINO LARA, Manuel Armando
Avda. Rodríguez Acosta, 6, 2º A
Tel. 958605858
Consulta de lunes a jueves de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

DR. GARCIA JERONIMO, Fco. Javier
Carrera, 23, 1º
Tel. 958825972
Consulta de lunes a jueves de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620

Dr. Sanchez Lopez, Germán

DR. SANCHEZ LOPEZ, Germán (CLINICA SYNTAGMA)
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bj 2
Tel. 958834620
Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS

ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO
Francisco Díaz Cardona, 1, BAJO
CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA
Tel. 958808820

DR. CARPIO PEREZ, Felipe
Pza. de la Aurora, 4, 2- C
Tel. 958606053
Consulta de lunes a sábado de 8 a 13:30 h. y de lunes a viernes de 17:30 a 19 h.

CARDIOLOGÍA

DR. AGUADO HERNANDEZ, Carlos E.
Enrique Montero, 3, 1º
Tel. 958600852
Consulta de lunes a viernes

DR. SABATEL LOPEZ, Fernando
Pza. Cruz Verde, 5, 2º D
Tel. 650974233
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

DR. SABATEL PEREZ, Fernando
Pza. Cruz Verde, 5, 2º, D
Tel. 650974233

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

DRA. GOICOECHEA ACOSTA, Clara María
Rio Segre, 2, 2º B, ESC. DRCHA
Tel. 958609319
Consulta los lunes y miércoles de 17:30 a 19:30 h. y los viernes de 10 a 12 h.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. RUIZ PEREZ, M. Luisa
Emilio More, 2, 2º
Tel. 958608774, 610280351
Consulta los martes, miércoles y viernes de 10 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés y Francés

DR. ZORRILLA ROMERA, Francisco
Nueva, 60, 3º H
Tel. 958608631
Consulta de lunes a jueves de 16 a 19 h.
Idiomas: Inglés

MEDICINA INTERNA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bj 2
Tel. 958834620

Dra. Parejo Sanchez, María Isabel

NEUROLOGÍA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620
Consulta los miércoles de 16 a 20 h.

Dra. Fernandez Fernandez, Mercedes

DRA. FERNANDEZ FERNANDEZ, Mercedes (CLINICA SYNTAGMA)
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620
Consulta los miércoles de 9 a 14 h.
Idiomas: Francés
-
Nueva, 1, 2ºb, MEDITERRAN
Tel. 958604577
Consulta los miércoles de 9 a 14 h.
Idiomas: Francés

OFTALMOLOGÍA

DR. IBOLEON LOPEZ, Enrique
Marqués de Vistabella, 11, Bajo
Tel. 958822413
Consulta de lunes a viernes de 17:30 a 20:30 h.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DR. FERNANDEZ PEREZ, Antonio
Cuevas, 8, 1- D
Tel. 670839706

DR. GONZALEZ PEREZ, José María
Narciso González Cervera, 1
Tel. 958889227

PSICOLOGÍA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y los lunes, martes, miércoles y viernes de 17 a 20 h.

Sra. Trincado Boville, Nuria

PSIQUIATRÍA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bj 2
Tel. 958834620

Dr. Yañez Blasco, Jesús Alvaro

RADIODIAGNÓSTICO

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

DENSITOMETRÍA ÓSEA

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ECO-DOPPLER

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ECOGRAFÍA

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

MAMOGRAFÍA

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RESONANCIA MAGNÉTICA

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

T.A.C.

CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA
Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

REUMATOLOGÍA

DRA. VEGA PEREZ, María Socorro
Enrique Montero, 1, 1- D
Tel. 958604488
Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h.

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620

Dr. Lopez Alcazar, Juan Luis

TRAUMATOLOGÍA INFANTIL

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620

Dr. Lopez Alcazar, Juan Luis

UROLOGÍA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bj
Tel. 958834620
Consulta los viernes de 17 a 20 h.

Dr. Moreno Nores, Fco. Javier

OGIJARES

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

CLINICA DENTAL AFERDENT
Carretera Dilar, SN, Bajo 4b
Tel. 958503348
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16:30 a 21 h.
Idiomas: Inglés y Alemán

Dr. Ahmed Fareed, Sliab
Dra. Gomez Nobis, Elena
Dr. Guardia Muñoz, Javier
Dra. Trapero Capeli, Rosario

PADUL

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. MARTOS TORRES, Francisco
Cruz de las Molinas, 11, 2º D
Tel. 958774050
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO
Cruz de las Molinas, 11, 2º D
D. FRANCISCO MARTOS TORRES
Tel. 606738406
Consulta los jueves de 8 a 9:30 h.

SALOBREÑA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. CANO ROMERA, Enrique (CLINICA DOCTOR CANO)
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.
Idiomas: Inglés

CLINICA DOCTOR CANO
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h., los lunes, martes, jueves y viernes de 16:30 a 19:30 h., los sábados de 10:30 a 12 h.

Dr. Cano Romera, Enrique

DRA. RUIZ-YHERLA MORENO, M- Eugenia
Aben Humeya, 4
Tel. 958828945
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y los sábados de 10 a 12 h.

PEDIATRÍA

CLINICA DOCTOR CANO
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571, 666524019
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 19:30 h.

Dra. Cascales Poyatos, Helena María
Dr. Perez Reviriego, Álvaro Antonio

ENFERMERÍA

CLINICA DOCTOR CANO
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

Sra. Muñoz Rodriguez, Andrea

FISIOTERAPIA

CLINICA DOCTOR CANO
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Sra. Molina Reyes, Analuz

PODOLOGÍA

CLINICA DOCTOR CANO
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Sr. Reyes Reyes, Sebastián

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

CLINICA DOCTOR CANO
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Dr. Sanchez Lopez, Germán

DR. SANCHEZ LOPEZ, Germán (CLINICA DOCTOR CANO)
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.
Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS

ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO
Lugar Fábrica Nueva, 34
CLINICA DOCTOR CANO
Tel. 958610571

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

CLINICA DOCTOR CANO
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

CLINICA DOCTOR CANO
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Dr. Muffak Granero, Karim

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

CLINICA DOCTOR CANO
Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Dra. Benitez Cano Naranjo, Elena

SANTA FE

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

DR. MORILLAS MUÑOZ, Manuel
Castillo, 2, 2- D
Tel. 958442665
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

DR. RUIZ SANTIAGO, Rafael
Ronda Sevilla, 39
Tel. 958440387
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 19:30 h.

DR. SANCHEZ ORTEGA, M. Victoria
Castillo, 2, 1º C
Tel. 958440799
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. MURIEL PALACIOS, Francisco
Violeta, 1, 1- A, CALDERON
Tel. 958440628
Consulta los jueves y viernes de 10 a 14 h. y de lunes a miércoles de 17 a 20 h.

ZUBIA (LA)

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

MEDIFAMILIA
Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA 2, Local A+b, 13
Tel. 958599570
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 20:30 h.

PEDIATRÍA

DRA. GOMEZ GOMEZ, Mercedes
Avda. Madrid, 2, 1º, C, GRANADA
Tel. 958890909
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

MEDIFAMILIA
Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA 2, A+b, I, 13
Tel. 958599570, 638142512

Dra. Yanguas Montero, María Belén

DRA. YANGUAS MONTERO, María Belén (MEDIFAMILIA)
Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA 2, A+b, I, 13
Tel. 958599570, 638142512

ENFERMERÍA

MEDIFAMILIA
Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA 2, A+b, I, 13
Tel. 958599570, 638142512

FISIOTERAPIA

CENTRO DE FISIOTERAPIA GADE
Pablo Iglesias, 12, Bajo, LOCAL 2
Tel. 958592027
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de martes a viernes de 16 a 20:30 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. IBAÑEZ FAJARDO, Alfonso E.
Pablo Iglesias, 3, 1º, A
Tel. 958590500
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 13 h. y de lunes a jueves de 17:30 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO
Joan Miró, 2
MEDIFAMILIA
Tel. 958599570
Consulta de lunes a viernes de 9 a 11 h.
-

MEDIFAMILIA

ANÁLISIS CLÍNICOS

MEDIFAMILIA (ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO)
Joan Miró, 2
MEDIFAMILIA
Tel. 958599570

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

MEDIFAMILIA
Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA 2, A+b, I, 13
Tel. 958599570, 638142512

Dra. Ayen Rodriguez, Ángela

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

MEDIFAMILIA
Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA 2, A+b, I, 13
Tel. 958599570, 638142512

Dr. Ariosa Roche, Juan Manuel

Convenio Rural

Municipios con Convenio Rural Granada y Provincia

En caso de que su mutualidad haya firmado con la respectiva Comunidad Autónoma el Convenio para la Asistencia en los municipios del medio rural (en general, municipios con menos de 20.000 habitantes), los asegurados de ASISA pertenecientes a las mutualidades, que necesiten recibir asistencia en los Centros de Salud de la Seguridad Social, deberán presentar el Documento de Afiliación a la Mutualidad y en el que figura la Entidad de Seguro concertada.

Se podrá exigir el DNI como acreditación personal. No deberán entregar volantes ni talones.

Urgencias

En caso de precisar asistencia de Urgencias en municipios de menos de 20.000 habitantes en los que la Entidad no disponga de servicios de urgencia, los mutualistas pueden dirigirse a los Centros de Salud o de Atención Continuada de su municipio, dependientes de la Comunidad Autónoma respectiva.

NUNCA se acudirá directamente a los CENTROS HOSPITALARIOS NO concertados con las MUTUALIDADES ni con ASISA, a excepción de una URGENCIA VITAL. SIEMPRE se acudirá a un Centro de Salud o de Atención Continuada, y será un médico de estos Centros quien prescribirá su ingreso en un CENTRO HOSPITALARIO si lo estima oportuno, prescripción imprescindible para que los gastos de hospitalización sean reintegrados.

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (MEDICINA GENERAL, PEDIATRÍA, ENFERMERÍA Y MATRONAS)

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
AGRON	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. AGRON - AV. CATEDRATICO ANTONIO ROMERO	958557300
ALAMEDILLA	PEDRO MARTINEZ	C.S. ALMEDILLA - C.M. CEMENTERIO S/N	958392601
ALBONDON	ALBUÑOL	C.S. ALBONDON - C/ LA LOMILLA S/N	958826198
ALBUÑAN	GUADIX	C.S. ALBUÑAN - C/ REAL S/N	902505061
ALBUÑOL	ALBUÑOL	C.S. ALBUÑOL - CR. ORGIVA S/N	958826546
ALBUÑUELAS	VALLE DE LECRIN	C.S. ALBUÑUELAS - C/ CARRETERA S/N	958776079
ALDEIRE	MARQUESADO	C.S. ALDEIRE - C/ LOS BAÑOS, S/N	958671250
ALFACAR	ALFACAR	C.S. ALFACAR - AV. PARQUE FEDERICO GARCIA LORCA, S/N	958543957
ALGARINEJO	MONTEFRIO	C.S. ALGARINEJO - C/ SALVADOR DALI S/N	958312360
ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA	C.S. ALHAMA - C/ GRANADA, S/N	958360083
ALHENDIN	ARMILLA	C.S. ALHENDIN - PZ. ALAMO, 8	958576050
ALICUN DE ORTEGA	PEDRO MARTINEZ	C.S. ALICUN - C/ CRISTO REY, S/N	958677716
ALMEGIJAR	ORGIVA	C.S. ALMEGIJAR - C/ SILENCIO, S/N	902505061
ALPUJARRA SIERRA (Núcleos de Población de MECINA BOMBARON Y YEGEN).	CADIAR	C.S. MECINA BOMBARON - PZ. PLAZA S/N	902505061
ALQUIFE	MARQUESADO	C.S. ALQUIFE - C/ LOS POZOS, S/N	958673244
ARENAS DEL REY	ALHAMA DE GRANADA	C.S. ARENAS - PZ. ALFONSO XII, S/N	958359244
BEAS DE GRANADA	GRANADA	C.S. BEAS - C/ GUADIX, 7	958546313
BEAS DE GUADIX	PURULLENA	C.S. BEAS - C/ RAMBLA, S/N	902505061
BENALUA DE GUADIX	PURULLENA	C.S. BENALUA DE GUADIX - C/ POCA ROPA, S/N	958696314
BENALUA DE LAS VILLAS	IZNALLOZ	C.S. BENALUA - C/ ESCUELAS S/N	958396061
BENAMAUREL	BENAMAUREL	C.S. BENAMAUREL - C/ CALDERON DE LA BARCA, S/N	958733183
BERCHULES	CADIAR	C.S. BERCHULES - PZ. PLAZA S/N	902505061
BUBION	ORGIVA	C.S. BUBION - C/ CARRIL S/N	902505061
BUSQUISTAR	ORGIVA	C.S. BUSQUISTAR - C/ CARRETERA S/N	902505061
CACIN	ALHAMA DE GRANADA	C.S. CACIN - C/ REAL, 1	958363060
CADIAR	CADIAR	C.S. CADIAR - C/ PEDRO ANTONIO DE ALARCON, 1	958850460
CAJAR	LA ZUBIA	C.S. CAJAR - PZ. IGLESIA, S/N	902505061

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
CALAHORRA, LA	MARQUESADO	C.S. LA CALAHORRA - AV. MARQUESADO, S/N	958677254
CALICASAS	ALBOLOTE	C.S. CALICASAS - C/ DARRO	958409601
CAMPOTEJAR	IZNALLOZ	C.S. CAMPOTEJAR - PZ. AYUNTAMIENTO, S/N	958385158
CANILES	BAZA	C.S. CANILES - C/ CARREÑO, 1	958710522
CAÑAR	ORGIVA	C.S. CAÑAR - C/ IGESIA S/N	902505061
CAPILEIRA	ORGIVA	C.S. CAPILEIRA - CT SIERRA S/N	902505061
CARATAUNAS	ORGIVA	C.S. CARATAUNAS - C/ LA ERA, S/N	902505061
CASTARAS	CADIAR	C.S. CASTARAS - PZ. PLAZA, S/N	902505061
CASTILLEJAR	BENAMAUREL	C.S. CASTILLEJAR - C/ GARCIA LORCA, S/N	958737206
CASTRIL	BENAMAUREL	C.S. CASTRIL - CT. ALLESO, S/N	958720183
CENES DE LA VEGA	CENES DE LA VEGA	C.S. CENES DE LA VEGA - C/ MARIA UCEDA DIAZ, 11	958489356
CIJUELA	SANTAFE	C.S. CIJUELA - C/ REYES CATOLICOS, 1	958515084
COGOLLOS DE GUADIX	GUADIX	C.S. COGOLLOS DE GUADIX .- CT. GUADIX, S/N	958675661
COGOLLOS VEGA	ALFACAR	C.S. COGOLLOS DE LA VEGA - PZ. MERCADO	958409462
COLOMERA	ALBOLOTE	C.S. COLOMERA - C/ ERILLAS, 1	958387066
CORTES DE BAZA	BENAMAUREL	C.S. CORTES DE BAZA - PZ. CONSTITUCION, 1	958736469
CORTES Y GRAENA	PURULLENA	C.S. GRAENA - PZ. PLAZA, S/N	902505061
CUEVAS DEL CAMPO	BAZA	C.S. CUEVAS DEL CAMPO - C/ POSADAS, S/N	958718095
CULLAR	BAZA	C.S. CÚLLAR - PZ. POSITO, 9	958732587
CULLAR VEGA	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. CULLAR VEGA - C/ PABLO PICASSO, 21	958584738
CHAUCHINA	SANTA FÉ	C.S. CHAUCHINA - PZ. DE LA CONSTITUCION, 13	958455123
CHIMENEAS	SANTA FE	C.S. CHIMENEAS - C/ AYUNTAMIENTO, S/N	958557065
CHURRIANA DE LA VEGA	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. CHURRIANA DE LA VEGA - C/ SAN RAMON, 1	958550398
DARRO	PURULLENA	C.S. DARRO - C/ ESPINOSA SAN MARTIN, S/N	958697006
DEHESAS DE GUADIX	PEDRO MARTINEZ	C.S. DEHESAS GUADIX - AV. GRANADA, 10	958677867
DEHESAS VIEJAS	IZNALLOZ	C/ ERAS DE DEHESAS VIEJAS, S/N	600160543
DEIFONTES	ALBOLOTE	C.S. DEIFONTES - C/ PICASSO S/N	958407103
DIEZMA	PURULLENA	C.S. DIEZMA - C/ NUEVA, 7	958680281
DILAR	ARMILLA	C.S. DILAR - C/ SAN RAFAEL, 4	958596354
DÓLAR	MARQUESADO	C.S. DÓLAR - C/ ESCUELAS, S/N	958697592
DOMINGO PÉREZ	IZNALLOZ	C/ LA CRUZ DE DOMINGO PÉREZ S/N	600161920

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
DUDAR	CENES DE LA VEGA	C.S. DUDAR - PZ. MAYOR S/N	958485119
DURCAL	VALLE DE LECRIN	C.S. DURCAL - C/ GRANADA, S/N	958779553
ESCUZAR	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. ESCUZAR - PZ. ESPAÑA, 14	958583001
FERREIRA	MARQUESADO	C.S. FERREIRA - PZ. CONSTITUCIÓN S/N	902505061
FONELAS	PURULLENA	C.S. FONELAS - C/ ROSARIO, S/N	902505061
FREILA	BAZA	C.S. FREILA - PZ. SAN MARCOS S/N	958865258
GALERA	HUESCAR	C.S. GALERA - C/ SAN MARCOS, 43	958739367
GOBERNADOR	IZNALLOZ	C.S. GOBERNADOR - PZ. IGLESIA, S/N	958692280
GOJAR	LA ZUBIA	C.S. GOJAR - C/ IGLESIA, 1	958508483
GOR	GUADIX	C.S. GOR - PZ. MAYOR, 1	
GORAFE	GUADIX	C.S. GORAFE - C/ ERAS S/N	958693044
GUADAHORTUNA	IZNALLOZ	C.S. GUADAHORTUNA - PZ. ESPAÑA S/N	958383312
GUAJARES, LOS (Núcleos de Población de GUAJAR ALTO, GUAJAR FARAGÜIT Y GUAJAR FONDON)	SALOBREÑA	C.S. GUAJAR ALTO - C/ REAL, S/N	902505061
GUALCHOS (Castell de Ferro y Gualchos)	MOTRIL	C.S. GUALCHOS - PZ. CONSTITUCION, 11	902505061
GÜEJAR SIERRA	CENES DE LA VEGA	C.S. GÜEJAR SIERRA - PZ. DE LA HACILLA	958484060
GÜEVEJAR	ALFACAR	C.S. GÜEVEJAR - AV. ANDALUCIA, S/N	958428146
HUELAGO	PEDRO MARTINEZ	C.S. HUELAGO - C/ RAMBLA, S/N	958678818
HUENEJA	MARQUESADO	C.S. HUENEJA - C.M. DE LA ERMITA S/N	958683180
HUESCAR	HUESCAR	C.S. HUESCAR - C/ DE LA CRUZ, S/N	958741136
HUETOR DE SANTILLAN	GRANADA	C.S. HUETOR SANTILLAN - C/ AGUA, S/N	958545236
HUETOR TAJAR	HUETOR TAJAR	C.S. HUETOR TAJAR - C/ ERAS BAJAS, S/N	958332094
ILLORA	ILLORA	C.S. ILLORA - AV. SAN ROGELLO S/N	958464134
ITRABO	SALOBREÑA	C/ ITRABO - AV. SALOBREÑA, S/N	902505061
IZNALLOZ	IZNALLOZ	C.S. IZNALLOZ - CTRA. DE LA SIERRA, 21	958384124
JATAR	ALHAMA DE GRANADA	AV DE LAS PEÑUELAS S/N	600160998
JAYENA	ALHAMA DE GRANADA	C.S. JAYENA - AV. MEDITERRANEO, 33	958364256
JEREZ DEL MARQUESADO	MARQUESADO	C.S. JEREZ DEL MARQUESADO - C/ ESCUELAS, S/N	958672202
JETE	ALMUÑECAR	C.S. JETE - CTRA. DEL SUSPIRO S/N	902505061
JUN	GRANADA	C.S. JUN - C/ VI CORO SAN PIUS	958416126
JUVILES	CADIAR	C.S. JUVILES - PZ. PLAZA, S/N	902505061

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
LACHAR	SANTAFE	C.S. LACHAR - AV. ANDALUCIA, 8	958457005
LANJARON	ORGIVA	C.S. LANJARON - C/ LA MADRE, S/N	958779578
LANTEIRA	MARQUESADO	C.S. LANTEIRA - C/ CONVENTO, S/N	958673254
LECRIN (Núcleos de Población de TALARÁ, ACEQUIAS, BEZNAR, CHITE, MONDUJAR, MURCHAS)	VALLE DE LECRIN	C.S. LECRIN - AV. CONSTITUCIÓN, S/N	902505061
LENTEGI	ALMUÑECAR	C.S. LENTEGI - PZ. GRANADA, S/N	902505061
LOBRAS	CADIAR	C.S. LOBRAS - CT. CARRETERA, S/N	902505061
LUGROS	PURULLENA	C.S. LUGROS - PZ. CONSTITUCION, S/N	902505061
LUJAR	MOTRIL	C.S. LUJAR - BD. MANTILLO S/N	902505061
MALAHA, LA	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. LA MALAHA - PZ. CONSITUCION, S/N	958587300
MARCHAL	PURULLENA	C.S. MARCHAL - C/ ESCUELAS, 3	902505061
MOCLIN	PINOS PUENTE	C.S. MOCLIN - C/ AL-ANDALUS, S/N	958403051
MOLVIZAR	SALOBREÑA	C.S. MOLVIZAR - C/ PEÑUELAS BAJAS, S/N	902505061
MONACHIL	LA ZUBIA	C.S. MONACHIL - PZ. ALTA, 1	958301147
MONTEFRIO	MONTEFRIO	C.S. MONTEFRIO - C/ MARIANA PINEDA, 2	958338540
MONTEJICAR	IZNALLOZ	C.S. MONTEJICAR - C/ ALAMOS, S/N	958393172
MONTILLANA	IZNALLOZ	C.S. MONTILLANA - C/ NUEVA DEL ROSARIO, 2	958392090
MORALEDA DE ZAFAYONA	HUETOR-TAJAR	C.S. MORALEDA DE ZAFAYONA - C/ CRUZ S/N	958443198
MORELABOR (Núcleos de Población de MOREDA Y LABORCILLAS)	PEDRO MARTINEZ	C.S. MOREDA - C/ LEPANTO S/N	958692652
MURTAS	CADIAR	C.S. MURTAS - C/ CALVARIO, 2	902505061
NEVADA (Núcleos de Población de LAROLES, MAIRENA Y PICENA)	UGIJAR	C.S. LAROLES - C/ ROSARIO, 1	902505061
NIGÜELAS	VALLE DE LECRIN	C.S. NIGÜELAS - C/ NUEVA, S/N	958777774
NIVAR	ALFACAR	C.S. NIVAR - C/ PRETILES, 12	958428051
OGIJARES	OGIJARES	C.S. OGIJARES - C/ LAS CRUCES, S/N	958507174
ORCE	HUESCAR	C.S. ORCE - C/ HERAS DE SAN PEDRO, S/N	958746219
ORGIVA	ORGIVA	C.S. ORGIVA - C/ ALCALDE JESUS MORENO, S/N	902505061
OTIVAR	ALMUÑECAR	C.S. OTIVAR - CTRA. EL SUSPIRO, S/N	902505061
OTURA	OTURA	C.S. OTURA - C/ SAN EMILIO, 1	958551722
PADUL	VALLE DE LECRIN	C.S. PADUL - C/ REAL, 28	958790025

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
PAMPANEIRA	ORGIVA	C.S. PAMPANEIRA - ZZ. RECINTO ESCOLAR, S/N	902505061
PEDRO MARTINEZ	PEDRO MARTINEZ	C.S. PEDRO MARTINEZ - C/ CARMEN, S/N	958687247
PELIGROS	PELIGROS	C.S. PELIGROS - C/ VALENCIA, S/N	958419057
PEZA, LA	PURULLENA	C.S. LA PEZA - C/ LEPANTO, S/N	958674312
PINAR, EL (Núcleos de Población de IZBOR, PINOS DEL VALLE Y TABLATE)	VALLE DE LECRIN	C.S. PINOS DEL VALLE - C/ ERAS, S/N	958793101
PINOS GENIL	CENES DE LA VEGA	C.S. PINOS GENIL - P.P. REY JUAN CARLOS, S/N	958488808
PINOS PUENTE	PINOS PUENTE	C.S. PINOS PUENTE - C/ ZACATIN, S/N	958452320
PIÑAR	IZNALLOZ	C.S. PIÑAR - PZ. AYUNTAMIENTO, S/N	958394570
POLICAR	PURULLENA	C.S. POLICAR - C/ JUAN CARLOS I	902505061
POLOPOS	MOTRIL	C.S. LA MAMOLA - PSO. MARITIMO, S/N	902505061
PORTUGOS	ORGIVA	C.S. PORTUGOS - C/ SANTA ADELA, S/N	902505061
PUEBLA DE DON FADRIQUE	HUESCAR	C.S. PUEBLA DE DON FADRIQUE - C/ MALECON, S/N	958721302
PULIANAS	PELIGROS	C.S. PULIANAS - AV. GRANADA, S/N	958426412
PURULLENA	PURULLENA	C.S. PURULLENA - C/ LAS VIÑAS, S/N	958690498
QUENTAR	CENES DE LA VEGA	C.S. QUENTAR - C/ SAN SEBASTIAN, S/N	958485432
RUBITE	ORGIVA	C.S. RUBITE - C/ CARRETERA, S/N	902505061
SALAR	HUETOR TAJAR	C.S. SALAR - PZA. TIERNO GALVAN	958316265
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	ALHAMA DE GRANADA	CL REGINO MARTINEZ, S/N 18129	600161702
SOPORTUJAR	ORGIVA	C.S. SOPORTUJAR - CTRA. CARRETERA, S/N	902505061
SORVILAN	ALBUÑOL	C.S. SORVILLAN - C/ NUEVA ANDALUCIA, S/N	958830504
TAHA, LA (Núcleos de Población de FERREIROLA, MECINA FONDALES Y PITRES)	ORGIVA	C.S. PITRES - PZ. PLAZA, 1	902505061
TORRE-CARDELA	IZNALLOZ	C.S. TORRE-CARDELA - C/ DR. PALACIOS PRADOS, S/N	958678191
TORRENUEVA COSTA	MOTRIL	C/ TORRES QUEVEDO, Nº 2 18720	671535473
TORVIZCON	ORGIVA	C.S. TORVIZCON - C/ ARROYO POZO, 4	902505061
TREVELEZ	ORGIVA	C.S. TREVELEZ - C/ PISTA DE LA IGLESIA, 9	958761561
TURON	CADIAR	C.S. TURON - C/ MILAGROS, S/N	902505061
UGIJAR	UGIJAR	C.S. UGIJAR - C/ FUENTE DEL ARCA, S/N	958854036
VALDERRUBIO	PINOS - PUENTE	C/ SAN FRANCISCO DE VALDERRUBIO, S/N	958944137
VALOR	UGIJAR	C.S. VALOR - C/ PRADERA, S/N	902505061

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
VALLE DEL ZALABI (Núcleos de Población de ALCUDIA DE GUADIX, CHARCHES Y ESFILIANA)	GUADIX	C.S. ALCUDIA DE GUADIX - C/ LA VILLA, S/N	958698236
VALLE, EL (Núcleos de Población de MELEGIS, RESTABAL Y SALERES)	VALLE DE LECRIN	C.S. RESTABAL - C/ PZ. JOANQUIN MUÑOZ RUIZ	958793003
VEGAS DEL GENIL (Núcleos de Población de AMBROZ, BELICENA, CASAS BAJAS Y PURCHIL)	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. BELICENA - PZ. SAN MARCOS, S/N	958432001
VELEZ DE BENAUDALLA	MOTRIL	C.S. VELEZ BENAUDALLA - C/ MERCADO, 3	958658250
VENTAS DE HUELMA	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. VENTAS DE HUELMA - AVDA. TEMPLE, S/N	958583125
VILLAMENA (Núcleos de Población de CONCHAR Y COZVIJAR)	VALLE DE LECRIN	C.S. CONCHAR - CTRA. 1	958777001
VILLANUEVA DE LAS TORRES	PEDRO MARTINEZ	C.S. VILLANUEVA DE LAS TORRES - C/ SAN BLAS, S/N	958693141
VILLANUEVA MESIA	HUETOR TAJAR	C.S. VILLANUEVA MESIA - C/ VILLANUEVA MESIAS, S/N	958444066
VIZNAR	ALFACAR	C.S. VIZNAR - PZ. CONSTITUCIÓN, 5	958543304
ZAFARRAYA	ALHAMA DE GRANADA	C.S. ZAFARRAYA - CTRA. GRANADA, S/N	958362010
ZAGRA	LOJA	C.S. ZAGRA - C/ HUERTOS, S/N	958314159
ZUJAR	BAZA	C.S. ZUJAR - C/ JABALCON, 6	958869512

EL RESTO DE SERVICIOS Y MUNICIPIOS
FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS AMBULATORIAS Y A DOMICILIO 24 HORAS, PARA LOS ASEGURADOS

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	C.P.	TELÉFONO
ALBOLOTE	ALBOLOTE	CL ALFONSO XIII	18220	958894633
ATARFE	ATARFE	C/ LA VEGA	18230	958893546
FUENTE VAQUEROS	SANTA FE	C/ HUERTA BELTARAN Nº 3	18340	958516487
HUÉTOR VEGA	LA ZUBIA	CL MIRADOR DE LA NAVA, Nº 11	18198	958894688
SALOBREÑA	SALOBREÑA	PLAZA JUAN CARLOS I, S/N	18680	600140543
SANTA FE	SANTA FE	C/ LA PAZ, Nº 2	18320	958022533
ZUBIA (LA)	LA ZUBIA	C/ CORVALES, Nº 5	18140	958893460

EL RESTO DE SERVICIOS Y MUNICIPIOS
FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA

Delegaciones
y puntos de atención al asegurado en otras provincias

ÁLAVA

DELEGACIÓN ÁLAVA
Vitoria-Gasteiz 01008
Avenida Gasteiz, 34 bajo
Tels.: 91 991 19 99

ALBACETE

DELEGACIÓN ALBACETE 02003
Paseo Pedro Simón Abril, 3-4
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 967 505 807

Albacete 02005
C/ Baños, nº 60
Tel.: 967 85 48 88

Villarobledo 02600
C/ Madres, 7
Tel.: 967 85 75 16

ALICANTE

DELEGACIÓN ALICANTE/ALACANT 03002
C/ Díaz Moreu, 4
Tel.: 91 991 19 99

Alicante 03003
C/ Pintor Aparicio, 9 Bajo
Tel.: 666 148 361

Playa de San Juan 03540
Avda. Ansaldo, 10 Local 20
Centro Comercial Torre Golf
Tels.: 675 768 077

Alcoy 03803
Avda. Camilo Sesto, 84 Bajo
Tel.: 900 525 212

Benidorm 03501
C/ San Antonio, 15 Local Dcha.
Tel.: 657 14 10 06

Denia 03700
C/ Sandunga, 51 Bajo
Tel.: 637 049 244

Elche 03201
C/ Lope de Vega, 29 Bajo
Tels.: 966 665 280

Ibi 03440
C/ Comunidad Valenciana, 4
Tel.: 965 553 779

San Vicente del Raspeig 03690
Avda. Ancla de Castelar, 88 local derecha
Tel.: 966 575 552

Torrevieja 03181
Ronda César Cánovas, 12, Bajo - 16
Tels.: 965 708 404 - 966 703 398

ALMERÍA

DELEGACIÓN ALMERÍA 04005
Avda. Federico García Lorca, 50
Tel.: 91 991 19 99
Mail: clientes.almeria@asisa.es

Almería 04005
Avda. de la Estación, 8A, 1ª planta
Tel.: 950 282 669
Mail: comercial.almeria@asisa.es

Almería 04009
Avda. Médico Francisco Pérez Company nº15
Tel.: 950282669
Mail: fbarrancoh@tuasesorasisa.es

Ejido (El) 04700
Avda. Nicolás Salmerón, 4
Tel.: 950 483 242
Mail: acastaneda@tuasesorasisa.es

Roquetas de Mar 04740
Avda. Juan Carlos I, 222
Tel.: 950 328 073
Mail: fblanco@tuasesorasisa.es

Vera 04620
C/ Balsica, 5
Tel.: 950 390 260
Mail: ajrodriv@tuasesorasisa.es

Vicar 04738
Bulevar Ciudad de Vicar, 1304
Tel.: 950 788 236
Mail: smartinj@tuasesorasisa.es

Adra 04770
Correduría de Seguros
Carril de Cuenca, 6
Tel.: 950 40 07 22
Fax: 950 40 17 90

ASTURIAS

DELEGACIÓN ASTURIAS
Oviedo 33005
C/ Charles Darwin, 11
Tel.: 91 991 19 99

Gijón 33202
C/ Ruiz Gómez, 4
Junto Plazuela de San Miguel
Tel.: 985 083 505

ÁVILA

DELEGACIÓN ÁVILA 05001
Pza. Santa Ana, 2
Tel.: 920 213 949
Fax: 920 227 762

BADAJOZ

DELEGACIÓN BADAJOZ 06004
Avda. de Europa, 6, bajo
Tel.: 924 221 948
Fax: 919 912 555

Almendralejo 06200
C/ Francisco Pizarro, 33 Bajo
Tel.: 924 93 57 07 - 672 63 30 79

Don Benito 06400
C/ Alonso Martín, 5
Tel.: 924 09 58 88

Mérida 06800
Avda. Lusitania, 84, Esquina
Tel.: 924 043 318

BALEARES

DELEGACIÓN
BALEARES
Palma de Mallorca 07003
C/ Pere Dezcállar i Net, 10
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 971 720 870
Para sus gestiones presenciales en nuestras oficinas puede solicitar cita previa a través de este link:
https://citaprevia.asisa.es

Palma de Mallorca 07010
Ctra. Valldemossa, 24 - Local 13
Tel.: 871 043 347

Marratxi 07141
Avda. Antonio Maura, 24 B
Tel.: 971 095 663

Inca 07300
C/ dels Hostals, nº 3 - Local 2
Tel.: 971 500 484
Fax: 971 501 592

BARCELONA

DELEGACIÓN
BARCELONA 08008
C/ Balmes, 125, bajos. Local 1
Tel.: 91 991 19 99

Barcelona 08027
Avda. Meridiana, 350, 6º C y D
Tel.: 934 678 497
Fax: 934 678 499

Badalona 08917
C/ Manuel Moreno Mauricio, 35, Local C
Tel.: 933 899 057
Fax: 933 899 038

Barcelona 08026
C/ Xifré, 2, Local
(esquina Calle Valencia)
Tel.: 933 936 184

Hospitalet 08902
C/ Comerç, 35
Tel.: 933 905 089

Manresa 08243
C/ Ángel Guimerá, 19 - 3º A Edif. Biana
Tel.: 938 749 983
Fax: 933 801 917

Mataró 08302
Plaza Joaquim Galí i Vergés, 7
Tel.: 930 267 308

Sabadell 08201
C/ Jovellanos, 107
Tel.: 937 006 876

Sant Cugat del Vallés 08172
Plana de l'hospital, 6
Tel.: 931 284 618

Terrassa 08224
C/ Arquímedes, 177
Tel.: 930 268 188

BURGOS

Aranda de Duero 09400
C/ Burgo de Osma, nº 6
Tels.: 947 647 985

Burgos 09005
Plaza Virgen del Manzano,12
Tels.: 947 626 750

CÁCERES

DELEGACIÓN
CÁCERES 10004
C/ María Telo Núñez, 2
Tels.: 927 249 065 - 91 991 19 99

CÁDIZ

DELEGACIÓN
CÁDIZ 11012
Avda. de las Cortes de Cádiz, s/n
Tel.: 956 210 130

Cádiz 11004
C/ San Francisco, 15
Tels.: 956 292 732

San Fernando 11100
Avda. Almirante León Herrero, 3
Tel.: 956 595 685
-
Calle Madres Capuchinas 1 - 1
Tel.: 956 119 645

Algeciras 11202
C/ Juan XXIII, 2
Tels.: 956 662 365 - 956 666 103

Línea de La Concepción (La) 11300
C/ Clavel, 50
Tel.: 956 171 038

Jerez de la Frontera 11402
C/ Arcos, 2
Tel.: 956 338 366

Puerto de Santa María (El) 11500
Avda. del Ejército, 7
Tel.: 613 027 000

Sanlúcar de Barrameda 11540
Hermano Fermín, 17
Tel.: 856 551 102

Ubrique 11600
Avda. Fernando Quiñones, 1
Tel.: 956 464 280

CANTABRIA

DELEGACIÓN CANTABRIA
Santander 39004
Paseo de Pereda, 25.
Tel: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

CASTELLÓN

DELEGACIÓN CASTELLÓN
Castellón de la Plana 12002
C/ Herrero, 6
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 964 222 453

Vila - Real 12540
C/ La Sang de Crist, 12
Tel.: 964 813 699

CEUTA

DELEGACIÓN CEUTA 51001
Cervantes, 14-16, entplta. Local 36 Tel.: 956 514 157

CIUDAD REAL

DELEGACIÓN CIUDAD REAL 13004
C/ Sancho Panza, 2.
Esquina Calle Mata
Tel.: 91 991 19 99

CÓRDOBA

DELEGACIÓN CÓRDOBA 14001
Ronda de Los Tejares, 6 Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 957 486 553

Córdoba 14001
Avda. Ronda de los Tejares, 4 - 1º Izda
Tel.: 957 498 612

Lucena 14900
C/ Juan Jiménez Cuenca, 14
Tel.: 665 524 191

CORUÑA (A)

DELEGACIÓN CORUÑA (A) 15004
Pza. Orense, 10
Tel.: 981 225 811
Fax: 981 226 022

Ferrol 15403
Avenida Esteiro 09-11, Bajo
Tel.: 981 350 947
Fax: 981 350 342

Santiago de Compostela 15702
C/ Santiago de Guayaquil, 7, Bajo D
Tel.: 981 563 107 Fax: 981 563 507

CUENCA

DELEGACIÓN CUENCA 16002
C/ Princesa Zaida, 10
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 969 230 263

GIRONA

DELEGACIÓN GIRONA 17002
C/ Migdia, 30
Tel.: 91 991 19 99

Figueres 17600
C/ Sant Pau, 37
Tel.: 91 991 19 99

GRANADA

DELEGACIÓN GRANADA 18004
Camino de Ronda, 90, bajo
Tels.: 91 991 19 99

Granada 18006
Avda. de América, 40 Bajo (Local 9)
Tel.: 958 006 024

Granada 18004
Camino de Ronda, 92
Tel.: 91 991 19 99

Granada 18014
Avda. de la Constitución, 33 Bajo (local 4)
Tel.: 858 713 753

Albolote 18220
C/ Granada, 16 Bajo
Tel.: 958 113 353

Armilla 18100
C/ Real de Motril, 63 - Bajo
Tel.: 858 135 195

Motril 18600
C/ Muralla, 1
Tel.: 958 602 012

GUADALAJARA

DELEGACIÓN GUADALAJARA 19001
C/ Montemar, 1
Tel.: 949 213 007

AZUQUECA DE HENARES 19200
Avenida Vallehermoso, 13
Tel.: 949 372 138

GUIPÚZCOA

DELEGACIÓN GUIPÚZCOA
Donostia-San Sebastián 20012
C/ Duque de Mandas nº 4, esquina,
Teresa de Calcuta, 2
Tels.: 943 461 570 - 943 456 088

Tolosa 20400
C/ Samaniego, 1
Tel.: 943 655 201

HUELVA

DELEGACIÓN HUELVA 21001
C/ Vázquez López, 14.
Esquina C/ Gobernador Alonso, 2
Tels.: 91 991 19 99 - 959 257 022
Fax: 959 282 498

Bollullos Par del Condado 21710
C/ Almaraz, 8 - 2º A Planta Baja
Tels.: 605 149 861

Lepe 21440
C/ Río Carreras, 3
Tels.: 959 046 153

Punta Umbría 21100
Avda. Andalucía, 10
Tels.: 681 953 979

Moguer 21800
C/ Burgos y Mazo, 16
Tels.: 613 543 392

Huelva 21003
Avda. Martín Alonso Pinzón, 8, 1º D Tels.: 959 541 799 - 91 991 19 99
Fax: 959 540 647

HUESCA

DELEGACIÓN
HUESCA 22005
C/ Zaragoza, 18
Tel.: 974 232 922
Fax: 974 226 326

JAÉN

DELEGACIÓN
JAÉN 23001
C/ Bernabé Soriano, 18 Bajo
Tel.: 953 190 683
Fax: 953 191 089

Úbeda 23400
C/ Virgen de Guadalupe, 2 Bajo
Tel.: 953 755 501

Baeza 23440
C/ San Francisco, 30, Bajo derecha Tel.: 953 747 100

Linares 23700
C/ Julio Burell, 6
Tel.: 953 047 683

LA RIOJA

DELEGACIÓN
LA RIOJA
Logroño 26001
Avda. de Portugal, 34, bajo
Tel.: 941 225 692

LAS PALMAS

DELEGACIÓN
LAS PALMAS
Las Palmas de Gran Canaria 35002
Avda. Rafael Cabrera, 22
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 928 293 720

LEÓN

DELEGACIÓN
LEÓN 24004
C/ Villa Benavente, 8, Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 987 230 907

LEÓN 24001
Avda. Roma, 7
Tel.: 987 086 782

Ponferrada 24404
Bulevar Juan Carlos I Rey
de España, nº6 local 2
Tel.: 987 722 466

LLEIDA

DELEGACIÓN
LLEIDA 25003
C/ Ramón i Cajal, 2
(Xamfrà Rambla d'Aragó).
Tel.: 973 727 128 - 91 991 19 99

LUGO

DELEGACIÓN
LUGO 27001
C/ Galerías Plaza de España- Campo Castillo Nº1 bajo
Tel.: 982 253 320
Fax: 982 253 331

MADRID

DELEGACIÓN
MADRID 28010
C/ Miguel Ángel, 7
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

Madrid 28008
Avda. de Valladolid, 83
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 915 957 087

Majadahonda 28220
Avda. de España, 46 y 48
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 916 344 702

Alcalá de Henares 28805
Avda. Guadalajara, 20
Tel.: 912 166 030

Alcobendas 28100
Pº de la Chopera, 158
Tel.: 911 544 138

Alcorcón 28922
C/ Juan Ramón Jiménez, 1
Tel.: 912 174 129
Fax: 912 174 185

Arganda del Rey 28500
C/ Carretera de Loeches, 37
Tel.: 918 703 271
Fax: 918 703 451

Boadilla del Monte 28660
Avda. Isabel de Farnesio, 30 - Local C
Tel.: 910 052 459

Collado Villalba 28400
Avda. Honorio Lozano, 22
Tel.: 918227583
Fax: 918227583

Coslada 28821
C/ Doctor Fleming, 31 Local
Tel.: 910 237 876
Fax: 910 237 876

Fuenlabrada 28941
Avda. de las Comarcas, 19
Tel.: 917 376 547

Getafe 28902
C/ Galvez, 3
Tel.: 910 583 074

Leganés 28915
C/ La Rioja, 59, Frente a La Rioja, 72 Tel.: 912 174 893
Fax: 912 174 932

Madrid 28029
Vaguada
Avda. Ginzo de Limia, 48
Tel.: 910 269 541

Madrid 28032
Las Rosas
C/ Capri, 13
Tel.: 917 657 188

Madrid 28043
Gran Vía Hortaleza
Avda. de la Gran Vía de Hortaleza, 82
Tel.: 919 425 550

Majadahonda 28220
Avda. de España, 46 y 48
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 916 344 702

Móstoles 28938
C/ Reyes Católicos, 1
Tel.: 916 130 811
Fax: 916 130 763

Pozuelo de Alarcón 28223
Avda. Europa, 18 B
Tel.: 917 158 200

Rivas Vaciamadrid 28521
Avda. de Pablo Iglesias, 84
Tel.: 910 089 491

San Sebastián de los Reyes 28701
C/ Infantas, s/n, Local 2
Tel.: 912 411 060
Fax: 912 935 296

Torrejón de Ardoz 28850
C/ Del Hospital, 4
Tel.: 912 165 386
Fax: 916 749 302

Valdemoro 28341
C/ Infantas, 8
Tel.: 918 017 315

MÁLAGA

DELEGACIÓN
MÁLAGA 29007
C/ Hilera s/n (esquina c/Esperanto Edif. Cumbre)
Tels.: 952 071 200

Málaga 29002
Avda. Velázquez, 8. Re. El Torcal
Tel.: 952 25 75 95

Málaga 29017
C/ Escultor Marín Higuero, 6, 17 y 8
Tel.: 951 463 314

Málaga 29010
Avenida Parménides, 7
Tel.: 952 287 595

Málaga 29003
Avda. de Manuel Torres, 2
Tel.: 951 476 051

Alhaurín de la Torre 29130
C/ Vicente Aleixandre, 13
Tel.: 951 546 516

Antequera 29200
C/ Cantareros, 22
Tel.: 951 512 239

Arroyo de la Miel 29631
Avda. Federico García Lorca, 25
Tel.: 952 741 749

Estepona 29680
C/ Huerta Nueva, 1, b 7 A
Tel.: 647 883 930

Fuengirola 29640
Avenida Conde San Isidro, 86
Tel.: 951 081 130

Marbella 29600
C/ Enrique del Castillo, 4, 1º Izquierda
Tel.: 951 507 113

Torre del Mar 29740
C/ Santa Margarita 13 A
Tel.: 951 258 441

Torremolinos 29620
C/ Cruz, 5
Tel.: 952 382 505
Fax: 952 371 953

MELILLA

DELEGACIÓN
MELILLA 52004
C/ Luis de Sotomayor, 4 Bajo derecha
Tel.: 952 682 278 - 952 686 048
Fax: 952 681 207

MURCIA

DELEGACIÓN
MURCIA 30008
Pza. Juan XXIII, 3. Entlo.
Tel.: 968 247 212
Fax: 968 247 190

Cartagena 30203
Paseo Alfonso XIII, nº 17, Bajo
Tel.: 968 503 717
Fax: 968 508 482

Lorca 30800
Avda. Juan Carlos I, 68, Bajo
Tel.: 968 464 571 - 644 192 963

Murcia 30009
Calle San Antón, 28 bajo
Tels.: 868080090 - 699323 259

Molina de Segura 30500
Calle San Juan, 1 Bajo
Tels.: 600 469 035 - 605 641 646

NAVARRA

Pamplona 31011
Avda. Bayona, 4, bajo
Tel.: 948 290 400
autorizaciones@imqnavarra.com

Tudela 31500
Paseo Capuchinas, 25
esquina Avda. Merindades
Tel.: 948 402 000
autorizaciones@imqnavarra.com

Estella 31200
Calleja de los Toros, 11 bajo
Tel.: 948 546 744

OURENSE

DELEGACIÓN
OURENSE 32003
C/ Concejo, 6. Entreplanta
Tel.: 988 371 603
Fax: 988 372 629

PALENCIA

DELEGACIÓN
PALENCIA 34001
C/ Mayor, 2
Tel.: 979 744 422

PONTEVEDRA

DELEGACIÓN
PONTEVEDRA
Vigo 36201
C/ García Barbón, 29 Bajo
Tel.: 986 221 617
Fax: 986 221 626

Pontevedra 36001
C/ San Roque, 4
Tel.: 986 864 587
Fax: 986 868 638

SALAMANCA

DELEGACIÓN
SALAMANCA 37004
Pza. de España, 12
Tel.: 923 226 689
Fax: 923 120 375

SEGOVIA

DELEGACIÓN
SEGOVIA 40002
C/ Ezequiel González, 30
Tel.: 921 429 508
Fax: 921 434 094

SEVILLA

DELEGACIÓN
SEVILLA 41011
Avda. Presidente Adolfo
Suárez, 10 , bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 954 234 323

Sevilla 41011
C/ Monte Carmelo, 63
Tel.: 954 536 021
Fax: 954 987 701

Sevilla 41011
C/ Santa Fé, 1
Tel.: 954 283 061
Fax: 954 276 358

Mairena del Aljarafe 41927
Avda. de los Descubrimientos,
Local 5 y 7b. Cdad Expo
Tel.: 954 180 874

Alcalá de Guadaira 41500
C/ Trigo, 2 Esq. C/ Silos
Tel.: 634090871, 604267988

Bormujos 41930
Avda. del Aljarafe, 56
Tel.: 854 880 488

Dos Hermanas 41701
Avda. de Sevilla, 8, local
Tel.: 854 807 447

Écija 41400
C/ José Canalejas, 7 A
Tel.: 954 831 450

Tomares 41940
Avda. del Aljarafe, 14, Local 7
Tel.: 954 156 476, 633 796 662

Utrera 41710
Av. General Giraldez, CC Los Molinos,
Local 1B
Tel.: 644 495 659 y 637 744 986

Sevilla 41003
C/ Amador de los Ríos, 10, Local
Tel.: 854 536 069

Sevilla 41012
Avda. del Reino Unido, 10, Local B
Tel.: 954 230 099

Sevilla 41018
Avda. San Francisco Javier, 9
Edif. Sevilla II, 1ª Planta, Mod. 20
Tel.: 954 654 883
Fax: 954 654 883

Sevilla 41020
Avda. de las Ciencias, 65, local 7C
Tel.: 678857957

Sevilla 41089
Avda. Europa, 101, Local 7
Tel.: 699 377 370

SORIA

DELEGACIÓN
SORIA 42003
Avda. de Mariano Vicén, 6, bajo
Tel.: 975 229 311
Fax: 975 224 227

TARRAGONA

DELEGACIÓN
TARRAGONA 43001
C/ Cristófor Colom, 28 Bajos
Tel.: 91 991 19 99

Tarragona 43002
Avinguda Reina María Cristina, 6
Tel.: 611 12 07 68

Tarragona 43007
Bloque Montsant, Local 12, Escalera A, Bajos (San Pedro y San Pablo)
Tel.: 977 562 239

Reus 43201
Sant Joan, 21 Bajos
Tel.: 877 266 003

Vendrell (El) 43700
C/ Transversal, 8
Tel.: 611 12 07 68

Vilaseca 43480
Avenida Alcalde Pere Molas 19, Local 4
Tel.: 977 376 287

TENERIFE

DELEGACIÓN
TENERIFE
Santa Cruz de Tenerife 38004
C/ Rambla de Pulido, 15
Tels.: 922 244 232 - 91 991 19 99
Fax: 922 248 944

San Isidro 38611
Avda. Santa Cruz, 87
Tels.: 822 719 893 - 622 785 085

Adeje 38670
C/ Tinerfe El Grande, 13
Edif. Tinerfe El Grande
Tels.: 822 692 531 - 622 622 432

TERUEL

DELEGACIÓN
TERUEL 44001
C/ Amantes, 12
Tel.: 91 991 19 99

TOLEDO

DELEGACIÓN
TOLEDO 45004
Avda. Irlanda, 26
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 925 227 123

Talavera de la Reina 45600
Avda. Gregorio Ruiz, 5
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 925 806 089

VALENCIA

DELEGACIÓN
VALENCIA 46002
C/ Poeta Querol, 11
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 963 517 026

Alzira 46600
Plaza Mayor, 3 Bajo
Tel.: 961 113 232
Fax: 961 113 232

Gandía 46701
Avenida de Alicante, 3 Bajo
Tel.: 962 961 833
Fax: 962 956 389

L' Eliana 46183
C/ La Purísima, 15
Tel.: 962 439 455
Móvil: 639 259 395 - 607 453 300

Sueca 46410
C/ Santissim Crist, nº5 Bajo
Tel.: 961 113 232

Torrent 46900
Avenida del Vedat, 122
Tel.: 960 091 968
Móviles: 661 600 823 - 693 301 157

Valencia 46015
C/ Valle de la Ballestera, 50
Tel.: 963 263 826

Valencia 46021
C/ Santos Justo y Pastor 11 B
Tel.: 963 617 896

Xátiva 46800
C/ Abú Masaifa, 3
Tel.: 962 236 308
Móvil: 696 661 078

Valencia 46007
C/ Jesús, 85
Tel.: 963 125 900

Valencia 46007
Gran Vía Ramón y Cajal, 47 Bajo
Tel.: 960 698 622

VALLADOLID

DELEGACIÓN
VALLADOLID 47004
C/ Acera de Recoletos, 12
Tels.: 91 991 19 99
Fax: 983 35 55 65

Medina del Campo
Avda. Lope de Vega, 31
Tels.: 983 240 755

VIZCAYA

DELEGACIÓN
VIZCAYA
Bilbao 48011
C/ Gran Vía, 45, 1º, Dpto. 106
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 944 161 361

ZAMORA

DELEGACIÓN
ZAMORA 49013
Lope de Vega, 1
Tel.: 980 521 917
clientes.zamora@asisa.es

ZARAGOZA

DELEGACIÓN
ZARAGOZA 50001
C/ Coso, 77
Tel.: 91 991 19 99

Zaragoza 50009
Corona de Aragón nº 16 Local
Tel.: 976 158 457
Fax: 976 559 462

Zaragoza 50018
Avda. G. Gómez de Avellaneda 37-39, Local 4
Tel.: 976 248 110

Servicios de Urgencias y Ambulancias
en otras provincias

SERVICIOS DE URGENCIAS Y AMBULANCIAS EN OTRAS PROVINCIAS

ÁLAVA (VITORIA)

(945 27 78 20 – 28 69 44)

Urgencia Médica a domicilio:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SAN JOSÉ
Beato Tomás de Zumárraga, 10
Tel. 945 14 09 00

HOSPITAL QUIRÓN
Esperanza, 3
Tel. 945 25 25 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALBACETE (91 991 19 99)

Urgencia Médica y Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRONSALUD SANTA CRISTINA
Pérez Galdós, 5 y 7
Tel. 967 22 33 00

HOSPITAL QUIRONSALUD ALBACETE
Pza. Madroño, 11
02008 ALBACETE
Tel. 967 24 71 00

Urgencia Médica:
CLINICA HLA NTRA. SRA. DEL ROSARIO
Rosario, 102
Tel. 967 221 850
(Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h. Y DE 16:00 a 20:30 h.)

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALICANTE (900 900 118)

Urgencias ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Constitución, 14-bajo
Tels. 965 92 35 40/18
De lunes a viernes excepto festivos.

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
Tel. 965 23 51 06

ALCOY
Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL IMED SAN JORGE
Oliver, 55
Tel. 96 533 04 00 y 96 533 04 80
De 8 a 20 h.

BENIDORM
Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL DE LEVANTE
Dr. Ramón y Cajal, 7
Tel. 96 687 87 87

HCB BENIDORM
Avda. Alfonso Puchades, 8
Tel. 96 585 38 50

DENIA
Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL HLA SAN CARLOS DE DENIA
Les Madrigueres Sud – A,14
Tel. 96 578 15 50

ELCHE
Urgencias ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA ELCHE
José Santos Orts, 6 bj
Tels. 965 46 60 11.

Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL IMED
Max Planck, s/n
Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
Tel. 96 526 42 00

TORREVIEJA
Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL QUIRÓN TORREVIEJA
Pasaje de la Loma, s/n
03182 TORREVIEJA
Tel. 96 692 13 13

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALMERÍA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MEDITERRÁNEO
Nueva Musa, 8. Tel. 950 62 16 31

Agencia local:

EL EJIDO (950 48 32 42)
Urgencia Médica de 8 a 24 horas:
POLICLÍNICA DEL PONIENTE
Tel. 950 48 58 49

AMBULANCIAS:
Servicio de Ambulancias
Tel. 900 900 118

ASTURIAS

GIJÓN
Servicio de Urgencia:
HOSPITAL DE JOVE
Avda. Eduardo Castro, s/n
Tel. 985 32 00 50

HOSPITAL COVADONGA
General Suárez Valdés, 40
Tel. 985 36 51 22

Urgencia Enfermería:
Tel. 607 23 65 28

OVIEDO
Urgencia Médica:
CLÍNICA CERVANTES
Tel. 636 829 644 y 985 236 463

CLINICA FONTÁN
Tels. 985 20 20 20 y 626 993 058

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA ASTURIAS
Naranjo de Bulnes, 4 y 6
Tel. 985 286 000

Urgencia Enfermería:
Tel. 607 23 65 28

AMBULANCIAS GIJÓN y OVIEDO:
Ambulancias Transinsa
Tels. 900 900 118 y 985 791 480

ÁVILA (920 21 39 49)

Urgencia Médica:
Servicio Domiciliario:
Tel. 920 22 14 50

RAD Asisa:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTA TERESA
Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11.
Tel. 920 22 14 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Gredos
Tels. 920 25 00 91 y 920 35 25 00

Ambulancias Ambu-Ávila
Tels. 619 28 87 95 y 679 81 09 54

BADAJOZ (924 22 19 48)

Urgencia Médica 24 horas:
CLÍNICA LOS ÁNGELES
Godofredo Ortega y Muñoz, 62
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería 24 horas:
CLÍNICA LOS ÁNGELES
Godofredo Ortega y Muñoz, 62
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLIDEBA
Eladio S. Santos, 6
Tel. 924 229 050

MÉRIDA
Urgencia Médica y Enfermería:
CLÍNICA DIANA
Reina Sofía, 34
Tel. 924 31 12 16

CLÍNICA SAN BLAS MÉRIDA
Travesía Reina Sofía s/n
Tel. 924 04 09 89

ZAFRA
Urgencia Médica y Enfermería:
H. PARQUE VÍA DE LA PLATA
Tel. 924 84 07 46

VILLANUEVA DE LA SERENA

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

ALMENDRALEJO
Urgencia Médica y Enfermería:
CLÍNICA MÉDICA SAN BLAS
Tel. 924 670 278

AMBULANCIAS:
BADAJOZ Y PROVINCIA
RAD
Tel. 900 900 118

DON BENITO
Urgencia Médica y Enfermería:
H. PARQUE VEGAS ALTAS
Avda. Madrid, 12
Tel. 924 808 483

BALEARES
(PALMA DE MALLORCA)
(91 991 19 99)

Urgencia Médica, Hospitalaria y Ambulancias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
POLICLÍNICA MIRAMAR
Camino de la Vileta s/n
Tel 971767000
(Palma de Mallorca)

BARCELONA
(900 900 118)

Urgencia Médica Domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Enfermería:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Médica y Hospitalaria (adultos):
HOSPITAL DE BARCELONA
Avda. Diagonal, 660
Tel. 93 254 24 00

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA
C/ Torral i Pujalt, 1
Tel. 93 212 23 00

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL HM NENS
Consell de Cent, 437
Tel. 93 231 05 12

Urgencias Oftalmológicas:
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA TETUÁN
Plaza Tetuán, 16
Tel. 93 265 29 84

Urgencias Odontológicas:
CLINICA DENTAL MIRAVÉ
Travesera de Gracia, 71 Bajos
Tel. 93 217 68 89. URGENCIAS SIN CITA PREVIA de 10:00 a 19:00 h de lunes a viernes.

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

Urgencia Médica Domiciliaria (Barcelona provincia):
Tel. 900 900 118

BADALONA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MUNICIPAL DE BADALONA
(Badalona Serveis Assistencials)
Vía Augusta, 9
Tel. 93 464 83 00

BERGA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL SANT BERNABÉ
Carretera Ribes s/n
Tel. 93 824 34 00

CALELLA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CASTELLDEFELS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CERDANYOLA DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

ESPLUGUES DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
Pg. Sant Joan de Deu, 2
Tel. 93 280 40 00

GAVÀ
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

GRANOLLERS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS
Avda. Francesc Ribas, s/n
Tel. 93 849 10 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

HOSPITALET DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CONSORCI SANITARI INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL DE L'HOSPITALET
Avda. Josep Molins, 29-41
Tel. 93 440 75 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

IGUALADA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA
Av. Catalunya, 11
Tel. 93 807 55 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MANRESA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANT JOSEP
(Althaia Xarxa Assistencial de Manresa)
Caputxins, 16
Tel. 93 875 93 00

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
(Althaia Xarxa Assistencial de Manresa)
Dr. Joan Soler, s/n
Tel. 93 874 21 12

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MARTORELL
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL SANT JOAN DE DEU
Avda. Mancomunitats Comarcals, 1-3
Tel. 902 077 033

MASNOU, EL
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MATARÓ
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MATARÓ
(Consorci Sanitati del Maresme)
Ctra. Cirera, s/n
Tel. 937 417 700

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MOLLET DEL VALLÉS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MOLLET
Ronda dels Pinetons, 8
Tel. 935 760 300

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

PINEDA DE MAR
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

SABADELL
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SABADELL
(Consorci Hospitallari Parc Tauli)
Edifici Taulí: Parc Taulí, s/n
Tel. 93 723 10 10

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT ADRIÀ DE BESÒS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT BOI DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
SANT JOAN DE DEU PARC SANITARI
Camí Vell de la Colonia, 25
Tel. 936 406 350

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT CELONI
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SANT CELONI
Avda. Hospital, 19
Tel. 938 670 317

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT CUGAT DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

HOSPITAL QUIRÓN SALUD
UNIVERSITARI G. DE CATALUNYA
Pedro i Pons, 1
Tel. 935 656 000

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT PERE DE RIBES
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANT CAMIL
(Consorci Sanitari del Garraf)
Ctra. de Ribes, km. 0,8
Tel. 938 960 025

SANT QUIRZE DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANTA COLOMA DE GRAMANET
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE L´ESPERIT SANT
Avda. Mossèn Pons y Rabadà, s/n
Tel. 93 386 96 48

SITGES
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

TERRASSA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
APTIMA MUTUA DE TERRASSA
Pza. Doctor Robert nº 5
08221 Terrassa
Tel. 93 736 50 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

VIC
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE VIC
Francesc Pla El Vigatà, 1
Tel. 93 889 11 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

VILADECANS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE VILADECANS
Avda. Gavá, 38
Tel. 93 659 01 11

VILAFRANCA DEL PENEDÉS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL ALT PENEDÉS
(CONSORCI SANITARI DEL GARRAF)
De l´Espirall, s/n
Tel. 93 818 04 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

VILANOVA I LA GELTRÚ
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL SANT ANTONI ABAT
(Consorci Sanitari del Garraf)
Rambla Sant Josep, 21-23
Tel. 93 893 16 16

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

BURGOS
(947 22 55 19)

Urgencia Médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL RECOLETAS
C/ Cruz Roja, s/n
Tel. 947 244 055

AMBULANCIAS:
Ambulancias Rodrigo

CÁCERES (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:
ASMED MEDICAL 24 H. CÁCERES
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE
Avda. de la Universidad, s/n
Tel. 927 181 360

CORIA:
Urgencia Médica 24 h.:
CLÍNICA EL MILAGRO DE LA NOCHE
Avda. Extremadura, 6
Tel. 927 50 07 71

PLASENCIA:
Urgencia Médica y Hospitalaria:
CLÍNICA SOQUIMEX
Avda. José Antonio, 22
Tel. 927 418 484

AMBULANCIAS:
Ambulancias Aravei
Tel. 900 900 118

Soltex
Tel. 900 900 118

CÁDIZ (956 210 130)

ASISTENCIA EN DOMICILIO
CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias.

TEL. 900 900 118

ASMED 24 HORAS
Tel. 900 900 118
LOCALIDADES: Algeciras, Barbate, los Barrios, Cádiz, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Conil de la Frontera, Jerez de la Frontera, La Linea de la Concepcion, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, San Fernando, San Roque, Sanlucar de Barrameda, Tarifa, Vejer de la Frontera

Urgencias Hospitalarias
Urgencias Pediátricas
Urgencias Obstétricas y Ginecológicas
Urgencias Traumatológicas
HOSPITAL LA SALUD HLA
Feduchy, 8
Tel. 956 225 301

ALGECIRAS
Urgencias en consulta:
CLÍNICA VIRGEN DEL ROSARIO
Austria, 1
Tel. 662 382 532

LOS BARRIOS
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL QUIRÓN CAMPO DE GIBRALTAR
Avda. de los Empresarios, s/n
(P. E. Las Marismas de Palmones)
11379 Los Barrios
Tel. 956 798 300

BARBATE
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO EL CARMEN
Avda. Juan Carlos I, s/n
Tel. 956 431 316

CHICLANA DE LA FRONTERA:
Urgencias en consulta:
HOSPITAL VIAMED BAHÍA DE CÁDIZ
Ayala, 2
Tel. 956 533 333

CONIL DE LA FRONTERA
Urgencias en consulta:
CENTRO MÉDICO SAN SEBASTIÁN
Entorno de Doñana, 2
Tel. 956 442 384

JEREZ DE LA FRONTERA
Urgencias Hospitalarias
Urgencias Pediátricas
Urgencias Obstétricas y Ginecológicas
Urgencias Traumatológicas
HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR
Avda. Puerta del Sur, s/n.
Tel. 956 357 267

Urgencias en consulta y domicilio:
LOS ÁNGELES DE JEREZ
Porvera, 29
Tel. 956 322 150

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
Urgencias en consulta:
GESTION SANITARIA EUROPA
Avda. España, 26
Tel. 956 760 526

PUERTO DE SANTA MARÍA
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO PUERTO
Valdés, 18
Tels. 956 851 000 y 956 875 756

CENTRO MÉDICO LANSYS
Micaela Aramburu de Mora, 21
Tels. 956 871 111

ROTA
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ
San Juan Bosco, 11
Tel. 956 812 593

SAN FERNANDO
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MEDICO ISLA SALUD
Arenal, 11
Tel. 956 800 900

SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Asistencia Primaria Continuada de 8 a 22 h.
POLICLÍNICA SANLÚCAR
Orfeón Santa Cecilia, s/n
(Edif. Mirador del Coto)
Tel. 956 362 442

UBRIQUE
Urgencias en consulta y a domicilio:
CENTRO MÉDICO NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
Avd. Fernando Quiñones, 1
Tel. 956 462 323

AMBULANCIAS
CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias.
Tel. 900 900 118

CANTABRIA (SANTANDER) (900 900 118)

Urgencias Médicas:

SANTANDER
HOSPITAL SANTA CLOTILDE
P.º del General Dávila, 35
Santander
Tel. 942 21 77 11
(Lunes a domingo de 8 a 22 h. 365 días)
Urgencias Médicas y de Enfermería

Urgencias Psiquiatría:
CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI
Avda. Cantabria, 40 (Cueto)
Tel. 942 39 00 60

Urgencias de Enfermería y Medicina General a domicilio:
LOS ÁNGELES CANTABRIA S.L.
C/ Vargas, 57, Entresuelo (Santander)
Tel. 942 37 64 11

Urgencias Oftamológicas:
INVISTA
Lealtad, 11, Entlo. Izda.
Tel. 942 31 31 89
(Lunes a jueves de 10 a 13 h. y de 15:30 a 18:30 h.
Viernes de 10 a 13 h. y de 15:30 a 16:30 h.)

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

CASTELLÓN (91 991 19 99)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL NISA REY DON JAIME
Santa María Rosa Molas, 25
Tel. 964 72 60 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Castellón Asistencia
Tel. 900 900 118

CEUTA (956 51 41 57)

Urgencias Ambulatorias, Médicas y Enfermería 24 horas:
CLÍNICA SEPTEM
Marina Española, 9
Tel. 856 201 446

Urgencia Médica y Enfermería:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL UNIVERSITARIO
Loma Colmenar, s/n

AMBULANCIAS:
Tels. 671 030 497 - 954 670 000

CIUDAD REAL
(900 900 118)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓN CIUDAD REAL
Alisos, 19
Tel. (24 h.): 926 255 008

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALCÁZAR DE SAN JUAN
Urgencia Médica:
CLÍNICA MEDFYR
Menor, 1
Tel. 926 588 381
(Lunes a viernes de 8 a 13h.)

PUERTOLLANO
Urgencia Médica:
CLÍNICA VIRGEN DE GRACIA
Avenida de Andalucía, 42
Tel. 926 413 072
(Lunes a viernes, mañana y tarde).

TOMELLOSO
CLÍNICA UNIÓN MÉDICO DENTAL
Doña Crisanta, 67
Tels. 926 036 856 y 627 657 566
(Lunes a viernes de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20.30 h.)
(Sábados, y festivos 10 a 14 y de 17 a 20 h.) Domingos cerrado.

CÓRDOBA (957 47 38 62)

Urgencia Médica y Enfermería Domiciliaria:
Tel. 900 900 118

Centros Médicos de Urgencias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Tenor Pedro Lavirgen, s/n
14006 CÓRDOBA
Tel. 957 767 870
(Consulta de lunes a viernes de 8.00 a 22.00 h.)
Urgencias Ambulantes No Hospitalarias
Horario de agosto de 8 h. a 15 h.

EMUCOR
Benito de Baños, 10
14007 CÓRDOBA
Tel. 957 250 108
Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y de 17 a 21 h.
Sábados de 9 a 15 h.

CENTRO MÉDICO CIUDAD JARDÍN
Avda. Gran Vía Parque, 21
14005 CÓRDOBA
(De 9 a 22 horas)
Urgencias Ambulatorias no Hospitalarias

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Tel. 957 00 46 00

Urgencias Oftalmológicas:
HOSPITAL LA ARRUZAFA
(Hospital La Arruzafa)
Tel. 957 767 610

AMBULANCIAS:
Solicitud ambulancias
Tel. 900 900 118

CORUÑA, A (981 22 58 11)

Urgencia Médica y Enfermería:
GESTIÓN DE CENTROS MÉDICOS MAPFRE
Fernando Macías, 31
Tel. 981 145 042

Urgencia Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981 21 98 00

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:
MATERNIDAD HM BELEN
Filantropía, 3
Tel. 981 25 16 00

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL HM MODELO
Virrey Osorio, 30
Tel. 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981 21 98 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Apóstol
Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

Subdelegaciones:

FERROL (981 35 09 47)
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GRAL. JUAN CARDONA.
Polígono Alonso Vega, s/n
Tel. 981 31 25 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Apóstol
Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

SANTIAGO (981 56 31 07)
Urgencia Hospitalaria, Traumatológica y Pediátrica:
HM ROSALEDA
Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981 55 12 00

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981 55 22 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Compostela
Tel. 676 975 029

CUENCA (900 900 118)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DE LA LUZ
Hermandad de Donantes de Sangre, 1
Tel. 969 17 99 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GIRONA (91 991 19 99)

Urgencias Médicas:
Tel. 972 932 398

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA ONYAR - CAUSSE CLINIC
C/Heroïnes de Sta. Bárbara, 6
Tel. 972 20 49 00

FIGUERES
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANTA CREU
C/ Pere III, 41
Tel. 972 50 36 50

AMBULANCIAS:
Consorci del Transport Sanitari Regió Girona
Tel. 972 410 010

GRANADA (900 900 118)

Urgencia Médica, Quirúrgica, Hospitalaria, Domiciliaria y Enfermería permanente:
Dr. Alejandro Otero, 8
Tel. 958 18 77 88

Urgencias Domiciliarias (Médico y Enfermero):
Tel. 900 900 118

Subdelegación:

MOTRIL (958 60 20 12)
Urgencias 24 horas, información:
Tel. 616 90 23 26

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GUADALAJARA (900 900 118)

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA DOCTOR SANZ VÁZQUEZ
Dr. Fernández Iparraguirre, 6
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GUIPÚZCOA (SAN SEBASTIÁN) (943 46 15 70 - 943 45 60 88)

Urgencia Médica:
Tel: 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
POLICLÍNICA GIPUZKOA
Paseo Mimaron, 174
Tels. 943 002 800

Subdelegaciones:

TOLOSA (943 65 52 01)
Urgencia Médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA STA. Mª DE LA ASUNCIÓN
Carretera Izaskun, 9
Tels. 943 67 57 99 y 943 697 000

HUELVA (91 991 19 99 – 959 243 900)

Urgencia Hospitalaria (Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Domiciliaria, Enfermería permanente):
CLÍNICA LOS NARANJOS
Pº de los Naranjos, 1
Tel. 959 24 39 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

LEPE
Urgencias Médicas:
URGENCIAS SAN ROQUE
Mayor, 96
Tel. 959 382 020

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

HUESCA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tels. 900 900 118 (provincia) / 902 220 600 (Huesca capital)

Urgencias Generales y Hospitalarias:
HOSPITAL VIAMED SANTIAGO
C/ Sariñena, 12 - Huesca
Tel. 902 22 06 00 y 974 22 06 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

JAÉN (900 900 118)

Urgencias Médicas 24 horas.
Consultas telefónicas urgentes.
Gestión de Transporte Sanitario:
RAD ASISA
Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Enfermería y Traumatológicas:
(Permanente Laborables y Festivos)

CLÍNICA CRISTO REY
Pº De La Estación, 40
Tel. 953 25 04 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Guías Nativos S.L.
Tel. 953 721 111 - 900 900 118

LA RIOJA
(LOGROÑO)
(941 22 56 92)

Urgencia Domiciliaria y médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA LOS MANZANOS
Hermanos Maristas, s/n (Lardero)
Tel. 941 49 94 90

AMBULANCIAS:

Ambulancias Civera S.L.
Tel. 941 899 145

Ambulancias del Olmo
Tel. 616 996 821

LAS PALMAS
(900 90 01 18)

GRAN CANARIA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Ambulatorias:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Traumatológicas:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Pediátricas:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Psiquiátricas:
QUINTA MÉDICA DE REPOSO
C/ Palma Romero, 5 (Sta. Brígida)
Tel. 928 64 00 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Atlántico
Tel. 928 661 829

FUERTEVENTURA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
C/ León y Castillo, esquina con Secundino Alonso
Puerto del Rosario.
Tel. 928 85 15 00

Urgencias Ambulatorias:
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
C/ León y Castillo, esquina con Secundino Alonso
Puerto del Rosario.
Tel. 928 85 15 00

LANZAROTE
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITEN LANZAROTE
C/ Lomo Gordo, s/n
Arrecife de Lanzarote.
Tel. 928 29 61 00

Urgencias Ambulatorias:
HOSPITEN LANZAROTE
C/ Lomo Gordo, s/n
Arrecife de Lanzarote.
Tel. 928 29 61 00

LEÓN (91 991 19 99)

Urgencia Médica:
Tels. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SAN FRANCISCO
Marqueses de San Isidro, 11
Tel. 987 20 21 11

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

PONFERRADA:
Urgencia Médico-Quirúrgica:
HOSPITAL DE LA REINA
Camino del Hospital, s/n
Tels. 987 409 109

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

LLEIDA (973 72 70 43)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA NTRA. SRA DEL PERPETUO SOCORRO
Obispo Meseguer, 3
Tel. 973 26 61 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Lafuente S.L.
Tel. 935 885 770 - 936 995 858

Ivemon Ambulancias Egara S.L.
Tel. 973 158 080

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA MI NOVA ALIANÇA S.L.
Avda. Prat de la Riba, 79
Tel. 973 232 943
Excepto Urgencias Tocoginecológicas

LUGO (982 25 33 20)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

SANATORIO NTRA. SRA. DOS OLLOS GRANDES
Montevideo, 23
Tel. 982 28 40 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Salutrans
Tels. 982 202 771 (24 horas)

MADRID (91 991 19 99)

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL MONCLOA
Avda. Valladolid, 83
28008 Madrid
Tel. 91 595 70 00, 915957228

CLÍNICA FUENSANTA
Arturo Soria, 17
28027 Madrid
Tels. 914079295

CLINICA LA LUZ
C/ Del Maestro Ángel Llorca, 8
28003 MADRID
Tel. 914530558, 914530365

CLINICA SANTA ELENA
Granja, 8
28003 MADRID
Tel. 914539400

HOSPITAL BEATA MARIA ANA DE JESUS
Doctor Esquerdo, 83
28007 MADRID
Tel. 914097423

HOSPITAL DE DIA PIO XII
Cuesta Sagrado Corazón, 4
28016 MADRID
Tel. 913458030

HOSPITAL LA MILAGROSA
Modesto Lafuente, 14
28010 MADRID
Tel. 914472100

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE AMERICA
Arturo Soria, 105
28043 MADRID
Tel. 902500112

HOSPITAL QUIRON SAN CAMILO
Juan Bravo, 39
28006 MADRID
Tel. 902112121

HOSPITAL QUIRON SAN JOSE
Cartagena, 111
28002 MADRID
Tel. 914153100

HOSPITAL SAN RAFAEL
Serrano, 199
28016 MADRID
Tel. 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MADRID
Pza. Conde del Valle de Suchil, 16
28015 MADRID
Tel. 914476600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM NUEVO BELEN
José Silva, 7
28043 MADRID
Tel. 914152108

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM SANCHINARRO
Oña, 10
28050 MADRID
Tel. 917567800

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM VALLÉS
Santiago, 14
28801 Alcalá de Henares
Tel. 918883262

SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS
Joaquín Costa, 28
28002 MADRID
Tel. 915617100

HOSPITAL SUR QUIRON SALUD
Estambul, 30
28922 ALCORCON
Tel. 916496600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRINCIPE
Avda. de Monteprincipe, 25
28668 BOADILLA DEL MONTE
Tel. 917089928

HOSPITAL LOS MADROÑOS
Carretera Comarcal 501,
Km. 17900, S N
28690 BRUNETE
Tel. 918163526

HOSPITAL QUIRON MADRID
Diego de Velázquez, 1
28223 POZUELO DE ALARCON
Tel. 902151016

HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA
C/ La Salle, 12 (Aravaca)
28023 Madrid
Tel. 915129000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM PUERTA DEL SUR
Avda. de Carlos V, 70
28938 MOSTOLES
Tel. 912675050

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM TORRELODONES
Avda. Castillo de Olivares, S N
28250 TORRELODONES
Tel. 912675000

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

MÁLAGA (952 071 200)

Urgencias Hospitalarias 24 horas:
HOSPITAL EL ÁNGEL
Corregidor Nicolás Isidro, 16.
Tel. 952 045 100

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

Urgencias en la Provincia:

ALHAURÍN DE LA TORRE
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.
Leandro Fernández de Moratín, 3.
Tel. 951 511 819

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

ANTEQUERA
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 y sábados de 9 a 14:
CLÍNICA MÉDICA 24 H.
Lucena, 11
Tel. 952 844 352

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

BENALMÁDENA
Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

ESTEPONA (952 807 036)
Urgencias 24 h.:
HOSPITEN ESTEPONA
Río Velerín, s/n.
Km 162 Ctra Nacional 340.
02968 - Estepona
Tel. 952 760 606

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

FUENGIROLA
(951 702 901 - 951 702 697)
Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

MARBELLA
Urgencias 24 horas:
HOSPITAL OCHOA
Av. Severo Ochoa, s/n Ed. Mayoral
Tel. 952 861 400

Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21 horas:
SERVICIO MÉDICO SAN PEDRO
Sevilla, 9 Bajo

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
Tel. 952 782 865

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

NERJA
Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

RINCÓN DE LA VICTORIA
Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

RONDA
Urgencias de lunes a sábados de 8 a 22 h.:
MÉDICOS NOCTURNOS RONDA
C/ Ollercas, 17-19
Tels. 952 875 650 y 952 876 737

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

TORREMOLINOS (952 382 505)
Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

VÉLEZ MÁLAGA (952 545 265)
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.:
CENTRO MÉDICO Y DE ESP. EL CARMEN
Del Río, 18
Tel. 952 549 521

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

MELILLA

(952 682 278 – 952 686 048)

Urgencia Domiciliaria:
RAD ASISA
Tel. 900 900 118

Urgencias Médicas y Enfermería 24 h.:
CLÍNICA RUSADIR
Tte. Morán, 41
Tel. 952 670 652

Ambulancia Urgencia RAD ASISA:
Tel. 900 900 118

MURCIA (968 24 72 12)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO JUAN XXIII
Ronda Levante, 14
Tel. 968 23 85 10

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL LA VEGA
Román Alberca, s/n
Tel. 968 27 81 00

Subdelegaciones:

CARTAGENA (968 50 37 17)
Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD
Jorge Juan, s/n
Tel. 968 50 66 66

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL PERPETUO SOCORRO
Sebastián Feringán, s/n
Tel. 968 51 05 00

LORCA (968 46 45 71)
Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO CIUDAD DEL SOL
Avda. Juan Carlos I, 55
Tel. 968 44 44 64

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DEL ALCÁZAR
Alameda de los Tristes, s/n
Tel. 968 46 86 00

AMBULANCIAS:

MURCIA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 670 666 555

Ambulancias AMBEX
Tels. 868 025 061

Samu Ambulancias
Tels. 968 23 27 44 - 679 44 56 85

CARTAGENA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 663 01 04 08

Ambulancias Perpetuo Socorro
Tels. 868 04 99 01, 656 97 75 20

LORCA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 670666555

NAVARRA

(948 29 04 00 – 24)

PAMPLONA
Urgencia Médica y Hospitalaria:
CLÍNICA SAN MIGUEL
Beloso Alto, 32.
Tel. 948 29 60 00 (24 horas)

Asistencia Ambulatoria (Medicina General y Enfermería):
CENTRO MÉDICO IMQ BAYONA
Avda. Bayona, 6
Tel. 948 101 888
De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

TUDELA
Urgencia Médica:
CLÍNICA SAN MIGUEL
Paseo Capuchinas, 25
esquina Avda. Merindades
Tel. 948 402 000
(De lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas)

Servicio Coordinación de Urgencias:
Tel. 948 480 490

OURENSE

(988 37 16 03-04)

Urgencias Hospitalarias:
CENTRO MEDICO EL CARMEN
Av. De la Habana, 50
Tel. 988 22 34 00

Urgencias Pediátricas:
URGENCIAS PEDIÁTRICAS ORENSANAS
Habana, 50
Tel. 988 22 34 00

Tel. Especial Urgencias: 900 12 12 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Bande
Monte Seixo, 5 Baixo
Tels. 988 24 02 99 y 696 91 27 01

PALENCIA (979 74 44 22)

ASISTENCIA EN DOMICILIO

CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
(Sólo para ingresos médicos y quirúrgicos):

RECOLETAS PALENCIA
Avda. Simón Nieto, 31
Tel. 979 74 77 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 900 900 118

PONTEVEDRA
(986 22 16 17)

Urgencia Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓNSALUD MIGUEL DOMÍNGUEZ
Castelao, 8
Tel. 986 86 62 96

AMBULANCIAS:
Tel.: 900 900 118

VIGO
Urgencia Hospitalaria:
C. MÉDICO CONCHEIRO
Manuel Olivié, 11
Tel. 986 41 14 66

Urgencia Pediátrica:
HOSPITAL VITHAS FÁTIMA
Vía Norte, 48
Tel. 986 82 11 00

POVISA
Salamanca, 5
Tel. 986 41 31 44

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:
CENTRO MÉDICO PINTADO
Avda. Hispanidad, 40
Tel. 986 41 35 00

HOSPITAL VITHAS FÁTIMA
Vía Norte, 48
Tel. 986 82 11 00

SALAMANCA
(91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 h.:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD
Tel. 923 26 93 00

SEGOVIA (921 42 95 08)

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

SEVILLA
(91 991 19 99)

Servicios de Urgencias 24 horas:
CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA
Tels. 900 900 118

Urgencia Médica, Hospitalaria y Quirúrgica:
CLÍNICA SANTA ISABEL
Luis Montoto, 100
Tel. 95 457 24 68 y 95 491 90 00

HOSPITAL VIAMED FÁTIMA
Glorieta de Méjico, 1
Tel. 954 613 300

HOSPITAL VIAMED STA. ÁNGELA DE LA CRUZ
Av. de Jerez, 59
Tel. 954032000

HOSPITAL VICTORIA EUGENIA
Avda. Cruz Roja, 1
Tel. 954 351 400

SORIA (975 22 93 11)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL LATORRE
Cam. de los Royales, 8
Tel. 975 95 04 50

Urgencias Ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avenida Mariano Vicén, 6 Bajo
Tel. 975 23 97 79

AMBULANCIAS:
Nuevas Ambulancias Soria
Tel. 975 23 00 00

TARRAGONA
(91 991 19 99)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas y Enfermería:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
UMIVALE ACTIVA
Pin i Soler 12
Tel. 977 21 79 00

HOSPITAL VIAMED MONEGAL
López Pelaez, 15
Tel. 977 22 50 12

HOSPITAL DE SANT PAU I SANTA TECLA
Rambla Vella, 14
Tel. 977 25 99 00

REUS (91 991 19 99)
Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CENTRE MQ REUS, S.A.
Antoni Gaudí, 26
43203 Reus
Tel. 977 01 08 00

HOSPITAL UNIVERSITARI SANT JOAN DE REUS
Avda. Doctor Josep Laporte, 2
Tel. 977 31 03 00

Urgencias Psiquiátricas:
INSTITUT PERE MATA
Carretera Institut Pere Mata s/n
43206 Reus
Tel. 977 33 85 65

TORTOSA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA TERRES DE L'EBRE
Plaça Joaquín Bau, 8.
Tel. 977 58 82 00 (Centralita)

EL VENDRELL
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DEL VENDRELL
Carretera n. 340 s/n
43700 Vendrell (El)
Tel. 977 25 79 00 y 977 25 79 14

POLICLÍNICA COMARCAL DEL VENDRELL S.L.
Avenida Santa Oliva 1-13
43710 Santa Oliva
Tel. 977 66 01 40

MORA D`EBRE
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL MORA D`EBRE
Benet Messeguer s/n
43740 Mora D`EBRE
Tel. 977 40 18 63

AMPOSTA
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL D'AMPOSTA, S.A.M.
Jacint Verdaguer, 11
Tels. 977 70 00 50 y 977 70 01 00

VALLS
Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
PIUS HOSPITAL DE VALLS
Pza. Sant Francesc,1
Tel. 977 613 000

AMBULANCIAS:
Ivemon Ambulancies Egara, S.L
Tels. 977 34 80 30

Ambulancies Ponent, S.L.
Tel. 900 900 118

TENERIFE
(SANTA CRUZ DE TENERIFE)
(900 900 118)

Urgencia Hospitalaria, Médica y Quirúrgica:
Servicio Permanente.

HOSPITAL PARQUE
Méndez Núñez, 40
38002, S.C. Tenerife
Tel. 922 274 400

ADEJE-ARONA
HOSPITAL QUIRÓN TENERIFE COSTA ADEJE
Urbanización San Eugenio, S/N
38670 Adeje
Tel. 922 752 626

OROTAVA (LA)
CLÍNICA VIDA
Magnolias, 2
38312 Orotava (La)
Tel. 922 330 550

AMBULANCIAS:
Call Center
Tel. 900 900 118

Urgencias Ambulatorias (La Palma):
CENTRO MÉDICO SERMEVA
Avda. Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 69
38760 Los Llanos de Aridane
Tel. 922 461 916 - 922 461 106

CENTRO MÉDICO TINABANA
Avda. el Puente, 42
38700 Sic de la Palma
Tel. 922 410 202

TERUEL (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
RED SANITARIA PÚBLICA
Avda. Ruiz Jarabo, s/n.
Tel. 978 62 11 50

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

TOLEDO (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
TOLEDO CAPITAL, COBISA, LAS NIEVES, AZUCAICA, POLÍGONO Y URB. SAN FRANCISCO
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería a Domicilio:
TOLEDO CAPITAL, COBISA, BURGUILLOS, LAS NIEVES, AZUCAICA Y POLIGONO, OLIAS DEL REY, URB. SAN FRANCISCO, URB. LAS PERDICES
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia General y Hospitalaria:
HOSPITAL TRES CULTURAS
Urb. Tres Culturas
Tel. 925 26 61 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

TALAVERA DE LA REINA
Urgencia Médica y Enfermería:
CONSULTORIO MÉDICO Y ENFERMERÍA
(Servicio permanente 24 h.)
Tel. 900 900 118

Urgencias Generales y Hospitalarias:
CLÍNICA MARAZUELA
Avda. Extremadura, 5
Tel. 925 81 52 81

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

VALENCIA (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
AMBULANCIAS CIVERA
Tel. 902 505 028

Urgencia Enfermería a Domicilio:
Tel. 96 110 04 25

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL CASA DE SALUD
Dr. Manuel Candela, 41
Tel. 96 389 77 00

IMED VALENCIA
Avda. de la Ilustración, 1
46100 Burjassot
Tel. 96 300 30 00

ALZIRA
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL AGUAS VIVAS
Urb. Aguas Vivas, s/n
Tel. 96 258 88 00

GANDÍA
Urgencia Médica Ambulatoria 24 horas:
CENTRO MÉDICO LA SAFOR
Tels. 96 287 47 40 y 962 87 47 41

AMBULANCIAS:
Ambulancias Civera
Tel. 902 505 028

VALLADOLID (91 991 19 99)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:
SANATORIO SAGRADO CORAZÓN
Fidel Recio, 1
Tel. 983 299 000

Urgencias Domiciliarias Generales:
Servicio Permanente
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería:
Servicio Permanente
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica.
Tel. 900 900 118

VIZCAYA (BILBAO) (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias 24 horas:
RAD-ASISA (RED DE ASISTENCIA DOMICILIARIA DE ASISA)
Tels. 900 900 118

Urgencia Hospitalaria Vizcaya:
(Hospital de referencia para Urgencia Hospitalaria)

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n
(Zona Universidad)
Tel. 944 898 000
48950 ERANDIO

Urgencias Pediátricas (Niños) Bilbao y Área Metropolitana:
HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n
(Zona Universidad).
Tels. 944 898 000 y 902 445 595
48950 ERANDIO
Urgencia Ambulatoria Bilbao
(24 h. / 365 d.)

CLÍNICA DR. GUIMÓN
Manuel Allende, 24 - Bilbao
Tel. 944 215 200

CLÍNICA INDAUTXU
Gordoniz, 9
48010 Bilbao
Tel. 944 44 50 12

SANATORIO BILBAÍNO
Gordoniz, 18 - Bilbao
Tel. 944 430 150
RAD-ASISA
(Red de asistencia domiciliaria de Asisa)
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Se requerirá orden escrita de un médico de Asisa, o del Servicio de Atención Urgente RAD-ASISA
Tel. 900 900 118

ZAMORA (980 52 19 17)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO COORDINADOR
(Urgencias domiciliarias)
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 900 900 118

BENAVENTE
AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 900 900 118

ZARAGOZA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias (Médicos y Enfermería):
Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Hospitalaria y Enfermería:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 76 54 09

Urgencia Psiquiátrica:
HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN
Camino del Abejar, s/n
Tel. 976 770 635

Urgencias Pediátricas:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 765 409

CLÍNICA MONTECANAL
Franz Schubert, 2
Tel. 876241818

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 765 409

Servicio Información Permanente:
Tel. 91 991 19 99

AMBULANCIAS:
Servicio Ambulancia
Tel. 900 900 118

Cartera de Servicios. Resumen de Medios por Nivel de Atención Especializada

NOTA:

Para cualquier aclaración consulte con su Delegación de Asisa

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

GRANADA																															
NIVEL 2																															
Localidad	Hospital	ANÁLISIS CLÍNICOS	Urg. Análisis Clínicos	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	Urg. Anestesia y Reanimación/URPA	APARATO DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA	Urg. Cirugía General y Aparato digestivo	CIRUGÍA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Urg. Cirugía Ortopédica y Traumatología	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	Urg. Ginecología y Obstetricia	Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	MEDICINA INTERNA	Urg. Medicina Interna	OFTALMOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRÍA	Urg. Pediatría	RADIODIAGNÓSTICO	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	Tc	Urg. Radiodiagnóstico
MOTRIL	UNIV. HOSPITAL DE MOTRIL HOSP	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

GRANADA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN /URPA	Unidad del dolor	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta-articulares	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	IVE	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Reproducción Humana Asistida
GRANADA	HOSPITAL HLA INMACULADA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí
GRANADA	UNIV. VIRGEN DE LAS NIEVES HOSPITAL																													Sí			
GRANADA	UNIV. CLÍNICO SAN CECILIO HOSP.																													Sí			

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

GRANADA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Hematología / Hospital de Día	Hemoterapia (Hospital)	Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitacion Integral Daño Cerebral	Terapia ocupacional	Rehabilitación suelo pélvico	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	Radioisótopos/Gammagrafía	PET-TC	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Potenciales evocados	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	Radiocirugía	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Rehabilitación vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO
GRANADA	HOSPITAL HLA INMACULADA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
GRANADA	UNIV. VIRGEN DE LAS NIEVES HOSPITAL							Sí		Sí	Sí							Sí																
GRANADA	UNIV. CLÍNICO SAN CECILIO HOSP.							Sí		Sí	Sí							Sí																

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

GRANADA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	Tc	Rmn	Densitometría	Radiología intervencionista	REUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta - articulares	UROLOGÍA	Litotricia	Láser verde	CUIDADOS PALIATIVOS - Equipos de soporte CP	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	Unidad del DOLOR	Unidad de LESIONADOS MEDULARES	Unidad de DAÑO CEREBRAL	Unidad de GRANDES QUEMADOS	UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA	Unidad de T. ALIMENTACIÓN	Consejo Genético	Radioterapia	Radiocirugía	CIRUGÍA ROBOTIZADA	Cirugía Intraoperatoria	Cirugía del sistema nervioso central y extracraneal	Cirugía radioguiada	Cirugía curativa del CÁNCER DE ESÓFAGO	Cirugía curativa del CÁNCER PANCREÁTICO	Cirugía de las METÁSTASIS HEPÁTICAS	Cirugía combinada de los ÓRGANOS PÉLVICOS	TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
GRANADA	HOSPITAL HLA INMACULADA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
GRANADA	UNIV. VIRGEN DE LAS NIEVES HOSPITAL											Sí							Sí	Sí	Sí	Sí	Sí												Sí
GRANADA	UNIV. CLÍNICO SAN CECILIO HOSP.											Sí							Sí	Sí	Sí	Sí	Sí												Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

CÓRDOBA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN /URPA	Unidad del dolor	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta-articulares	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	IVE	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Reproducción Humana Asistida
CÓRDOBA	CLÍNICA HLA SANTA ISABEL																															Sí		
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí		
CÓRDOBA	CLÍNICA LA ARRUZAFA	Sí																																
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFÍA																																	
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ÁNGEL																																	Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

CÓRDOBA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Hematología / Hospital de Día	Hemoterapia (Hospital)	Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitacion Integral Daño Cerebral	Rehabilitación suelo pélvico	Terapia ocupacional	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	Radioisótopos/Gammagrafía	PET-TC	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA	Potenciales evocados	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	Radiocirugía	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Rehabilitación vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO
CÓRDOBA	CLÍNICA HLA SANTA ISABEL																																	
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
CÓRDOBA	CLÍNICA LA ARRUZAFA																						Sí											
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFÍA																																	
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ÁNGEL																																	

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

CÓRDOBA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	Tc	Rnm	Densitometría	Radiología intervencionista	REUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta - articulares	UROLOGÍA	Litotricia	Láserverde	CUIDADOS PALIATIVOS - Equipos de soporte CP	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	Unidad del DOLOR	Unidad de LESIONADOS MEDULARES	Unidad de DAÑO CEREBRAL	Unidad de GRANDES QUEMADOS	UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA	Unidad de T. ALIMENTACIÓN	Consejo Genético	Radioterapia	Radiocirugía Intraoperatoria	CIRUGÍA ROBOTIZADA	Cirugía del sistema nervioso central y extracraneal	Cirugía radioguiada	Cirugía curativa del CÁNCER DE ESÓFAGO	Cirugía curativa del CÁNCER PANCREÁTICO	Cirugía de las METÁSTASIS HEPÁTICAS	Cirugía combinada de los ÓRGANOS PÉLVICOS	TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
CÓRDOBA	CLÍNICA HLA SANTA ISABEL																																	
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
CÓRDOBA	CLÍNICA LA ARRUZAFA																																	Sí
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFÍA																		Sí		Sí													Sí
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ÁNGEL																								Sí									

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

MÁLAGA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta-articulares	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA																												
MÁLAGA	HOSPITAL HLA EL ÁNGEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
MÁLAGA	CLÍNICA SANTA ELENA																												

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

MÁLAGA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	IVE	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Reproducción Humana Asistida	Hematología	Hemoterapia (Hospital de Día)	Fisioterapia (Hospital)	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	MEDICINA GENERAL	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	Radioisótopos/Gammagrafía	NEFROLOGÍA	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Potenciales evocados	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO	Radiología convencional
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA	Sí																												
MÁLAGA	HOSPITAL HLA EL ÁNGEL		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
MÁLAGA	CLÍNICA SANTA ELENA																													

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

MÁLAGA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Ecografía	Mamografía	Tc	Rnm	Densitometría	Radiología intervencionista	REUMATOLOGÍA	Infiltraciones Intra y yuxta - articulares	UROLOGÍA	Litotricia	Láser verde	CUIDADOS PALIATIVOS - Equipos de soporte CP	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	Unidad del DOLOR	Unidad de DAÑO CEREBRAL	UNIDAD DE GRANDES QUEMADOS	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	Consejo Genético	Radioterapia Intraoperatoria	CIRUGÍA ROBOTIZADA	Cirugía curativa del CÁNCER DE ESÓFAGO	Cirugía curativa del CÁNCER PANCREÁTICO	Cirugía de las METÁSTASIS HEPÁTICAS	Cirugía combinada de los ÓRGANOS PÉLVICOS	TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA														Sí	Sí	Sí	Sí		Sí						Sí
MÁLAGA	HOSPITAL HLA EL ÁNGEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
MÁLAGA	CLÍNICA SANTA ELENA													Sí												

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

SEVILLA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN/URPA	Unidad del dolor	ANDIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	Infiltraciones intra y yuxta-articulares	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	IVE	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Reproducción Humana Asistida
SEVILLA	CLÍNICA HLA SANTA ISABEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
SEVILLA	VIRGEN DEL ROCÍO																																	
SEVILLA	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí			Sí	Sí		Sí						Sí		Sí			Sí		Sí			Sí	Sí				
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA																																	
SEVILLA	CLÍNICA STA. ÁNGELA DE LA CRUZ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí		Sí				Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí		Sí	Sí	
SEVILLA	HOSPITAL FÁTIMA	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí		Sí				Sí		Sí	Sí	Sí					Sí	Sí		Sí	Sí		Sí		
SEVILLA	CONSULTA DRES. BONILLA S.L.																																	
SEVILLA	CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO HLA RAMÓN Y CAJAL																																	Sí
SEVILLA	INSTITUTO HISPALENSE DE PEDIATRÍA																																	

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

SEVILLA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Hematologia / Hospital de Día	Hemoterapia (Hospital)	Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitacion Integral Daño Cerebral	Rehabilitación suelo pélvico	Terapia ocupacional	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	Radioisótopos/Gammagrafía	PET-TC	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Potenciales evocados	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	Radiocirugía	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Rehabilitación vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO
SEVILLA	CLÍNICA HLA SANTA ISABEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí		Sí	Sí	Sí				Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SEVILLA	VIRGEN DEL ROCÍO																																	
SEVILLA	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA			Sí								Sí	Sí			Sí			Sí										Sí					Sí
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA						Sí	Sí		Sí																								
SEVILLA	CLÍNICA STA. ÁNGELA DE LA CRUZ	Sí	Sí									Sí	Sí						Sí	Sí			Sí	Sí					Sí		Sí		Sí
SEVILLA	HOSPITAL FÁTIMA	Sí	Sí									Sí	Sí						Sí				Sí	Sí					Sí		Sí	Sí	Sí
SEVILLA	CONSULTA DRES. BONILLA S.L.													Sí	Sí																			
SEVILLA	CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO HLA RAMÓN Y CAJAL																																	
SEVILLA	INSTITUTO HISPALENSE DE PEDIATRÍA																																	

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2025

SEVILLA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	Tc	Rmn	Densitometría	Radiología intervencionista	REUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta - articulares	UROLOGÍA	Litotricia	Láser verde	CUIDADOS PALIATIVOS - Equipos de soporte CP	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	Unidad del DOLOR	Unidad de LESIONADOS MEDULARES	Unidad de DAÑO CEREBRAL	UNIDAD DE GRANDES QUEMADOS	Unidad de T. ALIMENTACIÓN	Consejo Genético	Radioterapia Intraoperatoria	Radiocirugía del sistema nervioso central y extracraneal	CIRUGÍA ROBOTIZADA	Cirugía radioguiada	Cirugía curativa del CÁNCER DE ESÓFAGO	Cirugía curativa del CÁNCER PANCREÁTICO	Cirugía de las METÁSTASIS HEPÁTICAS	Cirugía combinada de los ÓRGANOS PÉLVICOS	TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
SEVILLA	CLÍNICA HLA SANTA ISABEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí	Sí		Sí				Sí	Sí	Sí	Sí	
SEVILLA	VIRGEN DEL ROCÍO																		Sí		Sí				Sí	Sí	Sí	Sí					Sí
SEVILLA	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí																						
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA																			Sí													
SEVILLA	CLÍNICA STA. ÁNGELA DE LA CRUZ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí																						
SEVILLA	HOSPITAL FÁTIMA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí																						
SEVILLA	CONSULTA DRES. BONILLA S.L.																																
SEVILLA	CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO HLA RAMÓN Y CAJAL																																
SEVILLA	INSTITUTO HISPALENSE DE PEDIATRÍA																							Sí									

Información general y normas de uso establecidas en el concierto

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO

RESUMEN DE DERECHOS Y NORMAS DE USO DE MAYOR RELEVANCIA RECOGIDOS EN EL CONCIERTO CON EL ISFAS.

A) IDENTIFICACIÓN PARA EL ACCESO A LOS MEDIOS CONCERTADOS / TARJETA SANITARIA.

- El beneficiario deberá acreditar su condición y su derecho a la asistencia, mediante la presentación de la tarjeta sanitaria individual o cualquier medio de identificación que le facilitará la Entidad de acuerdo con lo previsto en la cláusula 1.7 del Concierto, o en su caso, del documento acreditativo de su condición de beneficiario del ISFAS.
- En los casos en que, por razones de urgencia, no sea posible aportar en el acto la documentación anterior, el titular o beneficiario deberá identificarse con su DNI u otro documento que acredite su personalidad y presentar aquella documentación en el plazo máximo de 48 horas.

1. Tarjeta sanitaria.

1.1. Emisión. Tarjeta Sanitaria Provisional.

- En el momento en que la Entidad, por cualquier cauce, tenga conocimiento del alta de un beneficiario, le entregará una tarjeta provisional o cualquier documento que haga posible la utilización de los medios concertados desde el momento del alta.
- Posteriormente, se emitirá la correspondiente tarjeta sanitaria definitiva, que será enviada al domicilio del beneficiario en el plazo máximo de siete días naturales desde la efectiva comunicación.
- En caso de que un titular hubiera optado por quedar adscrito a la Entidad y no hubiera recibido, para sí o sus beneficiarios, la tarjeta provisional o el documento que haga posible la utilización de los medios concertados habiéndolo solicitado expresamente, el Delegado del ISFAS dictará resolución en la que se hará constar que todos los gastos que se ocasionen por la asistencia del titular y sus beneficiarios a través de los facultativos, servicios y centros incluidos en el Catálogo de Servicios de la Entidad podrán ser facturados directamente al ISFAS, para la materialización del correspondiente abono, durante el periodo que se señale. Posteriormente, el importe de estos gastos será deducido de las cuotas mensuales que deban abonarse

a la Entidad, conforme al procedimiento previsto en la cláusula 6.5.4 del Concierto.

1.2. Especificaciones.

- La identificación de los titulares y beneficiarios ante los dispositivos sanitarios se efectúa a través de la Tarjeta Sanitaria por lo que, para facilitar su reconocimiento seguro y unívoco, así como para facilitar la interoperabilidad de los diferentes sistemas de información clínica y de gestión, se hace necesario determinar las especificaciones técnicas a las que se ajustarán las tarjetas sanitarias, así como la información básica que deben incluir y su formato.
- Si la tarjeta fuera emitida por una Entidad subconcertada, deberá llevar siempre el logotipo de la Entidad concertada con el ISFAS, a efectos de facilitar la utilización de medios fuera de las provincias donde esté implantada la Entidad subconcertada.
- Además, en las tarjetas que se emitan deberá figurar de forma destacada el teléfono gratuito de atención permanente de Urgencia de ASISA, 900 900 118, único para todo el territorio nacional, disponible las 24 horas de todos los días del año, al que el beneficiario pueda llamar en caso de urgencia o emergencia sanitaria.
- Mediante Resolución de la Gerencia del ISFAS se determinarán y podrán modificarse las especificaciones de las tarjetas y de sus sistemas de almacenamiento de la información, así como la estructura, formato y contenido de los datos que, al margen de los que la Entidad requiera para su propia gestión, deban incluirse. Las tarjetas que se emitan por la Entidad, una vez transcurrido el plazo de un mes desde la notificación de la Resolución, se ajustarán a las nuevas especificaciones que se establezcan, mientras que la renovación de las antiguas se realizará en los plazos que se fijen en la misma.

1.3. Acceso a los Servicios.

- El beneficiario deberá presentar la correspondiente tarjeta sanitaria cuando acuda a los medios de la Entidad.
- En cualquier caso, la no presentación de la citada tarjeta sanitaria en el momento de la asistencia, cuando la Entidad no la hubiera emitido o en situaciones de urgencia, no impide ni condiciona el derecho del beneficiario a hacer uso de los medios de la Entidad.

- La Entidad se obliga a informar y poner en marcha los mecanismos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en las cláusulas anteriores por parte de los profesionales y de los centros de su Catálogo de Servicios.
- Una vez que queden adscritos a la Entidad, los beneficiarios no podrán hacer uso de las tarjetas sanitarias de la otra Entidad o Servicio Público de Salud de la Comunidad Autónoma a que hubieran estado adscritos para su asistencia sanitaria, siendo responsable de su uso indebido el titular del derecho.

B) NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD.

1. Normas Generales.

- Los titulares y beneficiarios recibirán la asistencia que precisen a través de los medios de la Entidad definidos en la cláusula 3.1.1 del Concierto, y podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en los Catálogos de Servicios de ASISA en todo el territorio nacional.
- El beneficiario se dirigirá directamente al facultativo elegido de Atención Primaria y Especializada, para recibir la asistencia que precise, sin más requisito que acreditar su condición y presentar la correspondiente tarjeta sanitaria, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula 1.7.3 del Concierto.
- Para la realización de técnicas y procedimientos de diagnóstico y tratamiento se precisará la prescripción del facultativo del Catálogo de Servicios de ASISA.
- En el Capítulo 2 del Concierto se establecen los requisitos y condiciones generales para el acceso a los servicios y prestaciones incluidos en la cartera de servicios, debiendo tenerse en cuenta los requisitos adicionales previstos en la cláusula 3.5.3 del Concierto.

2. Requisitos adicionales.

A) En los casos expresamente previstos en el Concierto, la Entidad podrá exigir los requisitos adicionales que procedan, tales como la prescripción médica o la autorización previa de la Entidad.

La Entidad, a través de los facultativos que prescriban o realicen las pruebas diagnósticas o tratamientos que precisen autorización, deberá informar debidamente de este requisito al beneficiario.

B) En ningún caso se denegará una solicitud de un medio diagnóstico o terapéutico incluido en la Cartera de Servicios establecida en el Concierto, indicado por un facultativo de la Entidad. Excepcionalmente podrá solicitarse del facultativo un informe complementario motivado de la indicación de la prestación solicitada.

C) A los efectos del párrafo anterior, cuando no se cumplan los requisitos de disponibilidad de medios previstos en el Concierto en el nivel correspondiente, será válida la prescripción de facultativo no concertado, que será acompañada siempre de informe motivado de la indicación de la prestación solicitada.

D) No podrán efectuarse con cargo al beneficiario las pruebas no autorizadas si no se le ha informado antes de la necesidad de tal autorización previa o, en el caso de actos médicos o quirúrgicos realizados en el momento de la consulta, cuando no haya existido tiempo para obtener su autorización por la Entidad.

E) El Anexo 2 del Concierto contiene una relación exhaustiva, con las especificaciones pertinentes, de los supuestos de utilización de los medios que exigen autorización previa de la Entidad, así como el procedimiento para su obtención. La relación completa de los servicios que precisan autorización previa de la Entidad, así como el procedimiento para su obtención se incluyen en el apartado C de este Resumen de Derechos y Normas de Uso.

F) Para el acceso a servicios de Nivel IV y servicios de referencia, previstos en la cláusula 3.2.3 del Concierto**,** y a médicos consultores se necesitará la prescripción de otro facultativo especialista y la autorización de la Entidad.

3. Libertad elección de facultativo y Centro.

- Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y Centro de entre los que figuran en los Catálogos de Servicios de la Entidad en todo el territorio nacional.
- A petición del beneficiario, la Entidad facilitará su derivación a los centros o servicios donde le pueda ser prestada la asistencia que precise, sin perjuicio del derecho a la libertad de elección de servicios concertados.

4. Relación de servicios que precisan autorización previa de la entidad.

- De conformidad con lo previsto en la cláusula 3.6.3 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

4.1. Hospitalizaciones.

A) Hospitalización.

B) Hospitalización de día.

C) Hospitalización domiciliarias.

D) Cuidados paliativos a domicilio por Equipos de Soporte.

4.2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas.

A) Cirugía ambulatoria.

B) Odontoestomatología: Tartrectomía –limpieza de boca–, Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en los apartados D), E) y F) de la cláusula 2.6.1 del Concierto.

C) Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia.

D) Terapias Respiratorias domiciliarias: Oxigenoterapia, ventiloterapia y aerosolterapia.

E) Tratamientos de diálisis peritoneal y hemodiálisis.

F) Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia y Acelerador Lineal.

G) Diagnóstico por imagen: Tomografía Computarizada, Resonancia Magnética, Ortopantomografía, Mamografía, Radiología intervencionista, PET-TC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría ósea.

H) Estudios neurofisiológicos.

I) Test y estudios neuropsicológicos.

J) Estudio y tratamiento endoscópico.

K) Cardiología: Estudios y tratamientos hemodinámicos.

L) Obstetricia: Amniocentesis.

M) Oftalmología: Retinografía y tratamiento láser. Tomografía Óptica de Coherencia. Tomografía Óptica con Láser Confocal (HTR –Heidelberg Retina Tomograph–). Polarimetría. Láser GDX. Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por Terapia Fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos.

N) Tratamiento en Unidad de Dolor.

O) Estudio y tratamiento en Unidad del Sueño.

P) Litotricia renal.

Q) Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por SARS-CoV2.

4.3. Psicoterapia.

4.4. Asistencia a médicos consultores.

4.5. Podología.

4.6. Servicios de correspondientes al Nivel IV (excepto consultas ambulatorias de especialistas) y servicios de referencia.

4.7. Los Servicios correspondientes a los centros hospitalarios privados no concertados a los que se refiere la cláusula 3.6.4 del Concierto.

5. Procedimiento para la obtención de la autorización previa.

1. La autorización previa de los servicios relacionados en el apartado anterior deriva de la necesidad de ordenar y canalizar las prestaciones por parte de la Entidad, para facilitar la asistencia y evitar demoras, pero nunca puede suponer una restricción al acceso a las prestaciones conocidas en la Cartera de Servicios.
2. La Entidad dispondrá los recursos organizativos necesarios para facilitar que los titulares y beneficiarios del ISFAS que lo precisen, soliciten y obtengan la autorización previa para prestación de los servicios que se indican en el apartado anterior, por cualquiera de los medios siguientes:

   a) Presencialmente, en cualquiera de sus delegaciones físicas o virtuales.

   b) A través del Teléfono de Autorizaciones de ASISA (91 991 19 99).

   c) A través de la página web de la Entidad: www.asisa.es.

   d) Otros procedimientos telemáticos.
3. Las solicitudes de autorización previa contendrán la siguiente información, cualquiera que sea el medio utilizado para su envío a la Entidad:

   A. Datos personales del solicitante:

   – Nombre y apellidos.

   – Número de tarjeta sanitaria.

   – Teléfono de contacto y/o correo electrónico.

B. Datos del servicio para el que se solicita autorización previa:
   - Provincia en la que se realizará la prestación.
   - Identificación del servicio solicitado.
   - Fecha de prescripción.
   - Identificación del facultativo que realiza la prescripción, con firma del mismo.
   - Fecha prevista para la realización de la prestación, en su caso.
   - Centro sanitario en el que se realizará la prescripción, en su caso.

4. En el caso referido en el punto 4.7 de las prestaciones que requieren autorización previa de la Entidad, esta, una vez recibida la solicitud, podrá confirmar el profesional o centro sanitario elegido por el solicitante o bien, si así lo estima conveniente, asignar otro diferente, siempre que constituya una alternativa asistencial válida para la realización de la prestación solicitada.

5. La autorización emitida por la Entidad tendrá un número de identificación, que será único y específico para la prestación solicitada y detallará el profesional o centro sanitario donde ésta haya de realizarse. La Entidad podrá remitirla al titular o beneficiario por alguno de los siguientes medios:

   A. En mano, cuando la solicitud se haya presentado presencialmente en cualquiera de las delegaciones de ASISA y, ello resulte posible.

   B. Por correo, teléfono o fax, cuando la solicitud se haya presentado por fax o cuando, habiéndose presentado de forma presencial, no sea posible su tramitación en el acto.

   C. Por correo electrónico, cuando la solicitud se haya presentado a través de la página web de la Entidad o en la oficina virtual.

6. El envío de la autorización al titular o beneficiario por parte de la Entidad se realizará a la mayor brevedad posible, a fin de evitar eventuales demoras en el acceso a la prestación solicitada. Si no fuera posible la tramitación inmediata, la Entidad dispondrá como máximo de 7 días naturales para su envío, excepto en el caso previsto en el punto C de la cláusula 4.2.1 del Concierto, en el que dispondrá de diez días naturales.

   En el caso de las PDIA para el coronavirus, el envío de la autorización por la Entidad al beneficiario se realizará dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.

7. La Entidad únicamente podrá denegar la autorización previa si la solicitud:
   A. Carece de la prescripción del facultativo.
   B. Carece de la información necesaria, en cuyo caso deberá ponerse en contacto inmediatamente con el solicitante con el objeto de completar la que falte.
   C. Se refiere a una prestación no incluida en la Cartera de Servicios, en cuyo caso deberá informar al titular o beneficiario de esta circunstancia.

   La denegación de prestaciones se producirá siempre por escrito y de manera motivada, a través de un medio que permita dejar constancia de su recepción.
8. Con el fin de facilitar el acceso a las prestaciones, ASISA prestará asesoramiento a los beneficiarios que así lo soliciten.
9. La Entidad incluirá en su Catálogo de Servicios, página web y, en su caso, demás medios de información a los titulares y beneficiarios, toda la información del procedimiento de obtención de autorizaciones previas que resulte necesaria para facilitar su tramitación.

C) ESPECIFICACIONES RELATIVAS A DETERMINADOS SERVICIOS.

1. Asistencia domiciliaria.

- La asistencia sanitaria domiciliaria se prestará por los profesionales de Atención Primaria a pacientes que por razón de su enfermedad no pueden desplazarse, pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria y pacientes terminales, en consonancia con lo dispuesto en la cláusula 2.5.4 del Concierto y cuando se responda a procedimientos de acceso a la atención primaria establecidos por la Entidad.
- La Atención domiciliaria a estos pacientes comprende:
  a) Acceso a los exámenes y procedimientos diagnósticos no realizables en el domicilio del paciente, incluyendo las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas.
  b) Realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos que necesite el paciente, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes y rehabilitación básica.
  c) Información y asesoramiento a las personas vinculadas al paciente, especialmente al cuidador/a principal.

2. Asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico.

A) Contenido.

- La asistencia en Hospital de Día es un régimen alternativo a la hospitalización para la atención de los pacientes que precisan una atención sanitaria de menor intensidad en su convalecencia y/o necesitan de procedimientos terapéuticos - rehabilitadores que no requieren hospitalización.
- Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital. En concreto comprende:
  - Indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos.
  - Indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o de rehabilitación que necesite el paciente, incluida la cirugía ambulatoria y los tratamientos quimioterápicos a pacientes oncológicos que comprenderá el suministro de la medicación precisa.
  - Cuidados de enfermería necesarios para la adecuada atención del paciente.
  - Implantes.
  - Indicación de prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis y ortoprótesis especiales y de su oportuna renovación.
  - Medicación, gases medicinales, transfusiones, curas, material fungible y otros productos sanitarios que sean precisos.
  - Reanimación postquirúrgica y, si procede, tras procedimientos diagnósticos invasivos.
  - Nutrición parenteral o enteral.
  - Si procede, alimentación, según la dieta prescrita.
  - Información al alta con instrucciones para el correcto seguimiento del tratamiento y establecimiento de los mecanismos que aseguren la continuidad y la seguridad de la atención y de los cuidados.
- A los efectos del Concierto se considera que los tratamientos de Hemodiálisis y de Quimioterapia oncológica ambulatorios se realizan siempre en régimen de Hospital de Día.

B) Requisitos.

- El acceso a la asistencia en régimen de Hospital de Día requiere la indicación del facultativo especialista responsable de la asistencia al paciente y la autorización de la Entidad.

3. Hospitalización en régimen de internamiento.

A) Contenido.

- La asistencia hospitalaria en régimen de internamiento se facilitará cuando el paciente necesite previsiblemente cuidados especiales y continuados, no susceptibles de ser prestados de forma ambulatoria o a domicilio.
- Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos, a pacientes que requieren cuidados continuados que precisan su internamiento, incluyendo:
  - Indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos, incluido el examen neonatal.
  - Indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o intervenciones quirúrgicas que necesite el paciente, independientemente de que su necesidad venga o no causada por el motivo de su internamiento.
  - Medicación, gases medicinales, transfusiones, curas, material fungible y otros productos sanitarios que sean precisos.
  - Cuidados de enfermería necesarios para la adecuada atención del paciente.
  - Implantes y otras ortoprótesis y su oportuna renovación.
  - Cuidados intensivos o de reanimación, según proceda.
  - Tratamiento de las posibles complicaciones que puedan presentarse durante el proceso asistencial.
  - Tratamientos de rehabilitación y hemodiálisis, cuando proceda.
  - Nutrición parenteral o enteral.
  - Alimentación, según la dieta prescrita.
  - Servicios hoteleros básicos directamente relacionados con la propia hospitalización con estancia en habitación individual.

- Información al alta con instrucciones para el correcto seguimiento del tratamiento y establecimiento de los mecanismos que aseguren la continuidad y la seguridad de la atención y de los cuidados.

B) Requisitos.

- La asistencia especializada en régimen de hospitalización se atenderá en los Centros de ASISA, propios o concertados.
- El ingreso urgente se realizará a través de los servicios de urgencia hospitalarios o por indicación del facultativo responsable, sin más requisitos.
- El ingreso programado en un Hospital precisará la prescripción del mismo por médico de la Entidad, con indicación del Centro, y la autorización previa de la Entidad.
- Por su parte, la Entidad pondrá en conocimiento del centro la autorización del internamiento, de forma telemática, dentro de las primeras 24 horas.
- En los supuestos de ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia y de hospitalización por maternidad, el propio centro realizará los trámites precisos ante la Entidad.
- En el caso que el titular o el beneficiario se encuentre ingresado en un centro hospitalario ajeno a la Entidad por una situación de urgencia, puede solicitar la continuidad de la asistencia en un centro hospitalario de la misma sin que sea necesaria la prescripción de un médico de la Entidad, aportando con su solicitud el informe médico del proceso por el que está siendo atendido.

C) Duración de la hospitalización.

- La Entidad atenderá la cobertura de la hospitalización hasta que el facultativo responsable de la asistencia al enfermo emita el alta hospitalaria, al considerar que ya no existe la necesidad de asistencia en régimen hospitalario. A partir de ese momento, la continuidad de la estancia se entendería que obedece a razones de tipo social.

D) Tipo de habitación.

- La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante, debiendo proporcionarse por la Entidad de superior nivel cuando no hubiera disponible del tipo señalado. En ningún caso podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del Centro.

- El ISFAS podrá autorizar que la Entidad disponga de centros hospitalarios que no cumplan el requisito del párrafo anterior en su Catálogo de Servicios de Centros.
- En los supuestos de hospitalización psiquiátrica no se exige cama de acompañante.

E) Hospitalización por maternidad.

- En el momento del ingreso, se recabará la autorización de la Entidad directamente por el correspondiente centro hospitalario.
- A efectos de la asistencia al recién nacido se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula 1.5.2 del Concierto.
- Si la práctica de la ligadura de trompas se decidiera en el mismo momento del parto sin haberse indicado en la prescripción del ingreso, los gastos causados por este concepto serán también a cargo de la Entidad.

F) Hospitalización en centros o unidades de media y larga estancia.

- Este tipo de hospitalización está destinada especialmente a pacientes con deterioro funcional o afectos de procesos crónicos y/o patologías asociadas al envejecimiento que, una vez superada la fase aguda de la enfermedad, precisan cuidados sanitarios continuos médico quirúrgicos, de rehabilitación y de enfermería, hasta su estabilización.

4. Hospitalización domiciliaria.

a) Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.

b) La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.

c) Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la Unidad de Hospitalización a Domicilio (UHD) y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.

d) El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación y desde Atención Primaria o Especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad.

e) El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos que el ingreso en un hospital, recibiendo las mismas atenciones que hubiera recibido de estar ingresado en un hospital. La documentación clínica correspondiente a dichas atenciones se cumplimentará con los mismos criterios que en la hospitalización convencional.

f) La UHD informará por escrito al paciente y su familia acerca de cómo contactar con la unidad a cualquier hora del día, con el objeto de dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.

g) Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, correrán por cuenta de la Entidad y no podrán ser imputadas ni al beneficiario ni al ISFAS, todas las atenciones y productos que precise el paciente, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

D) TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA.

1. Consideraciones generales.

- El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en este Concierto incluye las siguientes modalidades:

  a) Transporte sanitario urgente, previsto en la cláusula 2.4.3 del Concierto.

  b) Transporte sanitario no urgente.

  c) Transporte en medios ordinarios.

- La Entidad deberá atender los gastos ocasionados por los desplazamientos que precisen los beneficiarios cuando utilicen los servicios asignados, con las salvedades establecidas en las cláusulas 4.2 y 4.3 del Concierto, y en los supuestos y condiciones que se establecen en la presente cláusula.

- Con carácter general, los traslados se realizarán a centros o servicios ubicados dentro del municipio de residencia habitual o temporal o, si en éste no

existieran los medios precisos, hasta el municipio más próximo en el que la Entidad disponga de los correspondientes servicios o hasta el centro al que ésta hubiera remitido al paciente

2. Transporte sanitario urgente.

2.1. Consideraciones generales.

- La Atención de Urgencia comprende también el transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica de los pacientes, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma adecuada la situación de urgencia.

2.2. Modalidades.

- Este tipo de transporte comprende las siguientes modalidades:

  a) Transporte primario urgente, desde el lugar donde se ha producido la emergencia hasta el primer centro o dispositivo sanitario con capacidad para atender al paciente. Puede requerir una primera asistencia, en el mismo lugar donde se ha producido la emergencia, por parte de personal cualificado.

  b) Transporte sanitario solicitado por el Centro Coordinador de Urgencias.

2.3. Utilización directa del Servicio de Ambulancias.

- En los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los Servicios de Urgencias y/o de ambulancias de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa, el beneficiario podrá solicitar directamente del Servicio de Ambulancias existente en la localidad el traslado al Servicio de Urgencias de la Entidad a la que se encuentre adscrito y la Entidad deberá asumir o reintegrar los gastos del traslado.

3. Transporte sanitario no urgente.

3.1. Contenido.

- Se atenderá la cobertura del transporte sanitario no urgente, con los requisitos, condiciones y límites que se establecen en este apartado.
- El transporte sanitario no urgente consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro

sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

- La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

3.2. Tipos de traslado.

- El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:
  - Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
  - Traslado puntual del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
  - Traslado del paciente desde un centro sanitario a su domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
  - Traslado de un paciente a su municipio de residencia, bien a su domicilio o a otro centro sanitario, cuando hubiera recibido asistencia urgente en otro municipio en el que se encontrara desplazado transitoriamente, siempre que su situación clínica haga necesaria la utilización de transporte sanitario.
- Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal.
- Los centros sanitarios de origen y/o destino deben ser centros concertados con la Entidad, o haber sido objeto de autorización específica.

3.3. Criterios de indicación.

- La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que deberá valorar tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios, entre su domicilio y un

centro sanitario, o viceversa, independientemente del problema de salud que esté en el origen.

- La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:
  a) Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
  b) Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

3.4. Situaciones en las que el paciente puede ir acompañado.

- Siempre que la situación clínica del paciente lo aconseje podrá ir acompañado para el transporte sanitario no urgente con cargo a la Entidad.
- El acompañante no estará sujeto a aportación.
- Para la indicación del acompañante el facultativo prescriptor valorará si la edad o situación clínica del paciente lo requiere y tendrá especialmente en cuenta las siguientes circunstancias:
  a) Pacientes con minusvalía cognitiva, sensorial o psíquica que le limite la comprensión y la comunicación con el medio durante su traslado.
  b) Pacientes que, por la evolución de su enfermedad, se encuentren en el momento del traslado en una situación de gran deterioro físico o psíquico.

3.5. Reevaluación de la necesidad de transporte sanitario.

- En los casos de transporte sanitario periódico, como hemodiálisis, radioterapia, rehabilitación u otros contemplados en el Concierto, ASISA podrá proponer la reevaluación periódica del paciente por el médico responsable de la asistencia para que determine si se mantienen las causas médicas o la incapacidad física que justifiquen la necesidad de transporte sanitario o, en caso contrario, pueden utilizarse ya los medios de transporte ordinario.
- En este caso, la Entidad podrá suspender el transporte sanitario, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

3.6. Compensación en supuestos especiales.

- Cuando el paciente hubiera debido realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente , y se cumplan los criterios previstos en el punto C) de este apartado, se atenderá el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado un vehículo particular, el pago de una ayuda compensatoria por importe de 15 euros por trayecto más 0,25 euros por kilómetro en desplazamientos interurbanos superiores a 25 kilómetros.

4. Transporte en medios ordinarios.

4.1. Tipos de transporte ordinario.

- Se considera medio de transporte ordinario, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco o avión. En Ceuta, se considera el helicóptero de línea regular, en determinadas circunstancias (fallo línea marítima en pacientes con cita concertada o que tengan unas condiciones físicas que les pueda perjudicar un viaje de más larga duración).

4.2. Supuestos objeto de cobertura.

- El beneficiario del ISFAS tendrá derecho a este tipo de transporte a cargo de la Entidad, en los siguientes supuestos:

  a) Desplazamientos motivados por la indisponibilidad de los medios exigidos en el correspondiente municipio, en función del Nivel asistencial en el que esté encuadrado, conforme a lo dispuesto en la cláusula 3.2 del Concierto, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde el municipio en que resida, con carácter temporal o permanente, al más próximo donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de éste.

  Cuando se hubiera producido el traslado a un centro ubicado en una provincia distinta a la de residencia, por indisponibilidad de medios exigibles en el correspondiente Nivel asistencial, si ya no se precisa transporte sanitario, se atenderán los gastos que se deriven del desplazamiento de regreso en medios ordinarios de transporte.

b) Desplazamientos a Servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia, a los que se alude en la cláusula 3.2.3 del Concierto, ubicados en un municipio distinto al de residencia, cuando en el mismo no se disponga de este tipo de servicios.

c) Desplazamientos a un municipio distinto al de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

4.3. Valoración de los traslados.

- Los traslados se valorarán por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús o ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta y Melilla, en barco, avión o helicóptero en línea regular en el caso de Ceuta, hasta el municipio más próximo en que la Entidad disponga de medios para completar la asistencia requerida. La prestación comprenderá el traslado de regreso.

4.4. Transporte del acompañante.

- Se tendrá derecho a los gastos de transporte de un acompañante para los desplazamientos del paciente en los siguientes supuestos:

  a) Desplazamientos de beneficiarios menores de quince años y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares, menores de 18 años.

  b) Desplazamientos de beneficiarios que acrediten un grado de discapacidad superior al 65%.

  c) Desplazamientos de beneficiarios residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y en las provincias insulares, cuando así lo indique su médico responsable, circunstancia que se acreditará mediante la presentación de la prescripción escrita del facultativo.

E) GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS.

- La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el capítulo 3 del Concierto, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso los facilitará en el municipio más próximo donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a lo previsto en la cláusula 2.7 del Concierto.

- Si los medios exigidos en cada nivel asistencial no estuvieran disponibles, la Entidad se obliga a facilitar el acceso de los beneficiarios a otros servicios privados que existan en el mismo municipio o, de no existir éstos, a los correspondientes servicios públicos, asumiendo directamente los gastos que pudieran facturarse.

F) GARANTÍA DE TIEMPO MÁXIMO DE ACCESO A LA ATENCIÓN.

1. **El tiempo máximo de acceso** es el plazo de tiempo, expresado en días naturales, que no podrá excederse para intervenciones quirúrgicas, atención en consultas externas o realización de un procedimiento diagnóstico o terapéutico. Se contabilizará en días naturales, a partir del día siguiente a la fecha en que el beneficiario haya notificado la demora a la Entidad.

   1.1. Primera consulta de Atención Especializada: Atención de un paciente, por primera vez, en una especialidad concreta y por un problema de salud, excluidas las revisiones periódicas de seguimiento o de tipo preventivo.

      1. Especialidades de nivel 1 y 2: 15 días.
      2. Resto de especialidades: 30 días.

   1.2. Primera consulta de origen en un Servicio de Urgencias: es aquella solicitada por un facultativo del Servicio de Urgencias asignado, por un problema de salud nuevo en relación con el proceso valorado en ese Servicio.

      Tiempo máximo de espera: 7 días.

   1.3. Prueba diagnóstica: toda aquella prueba o exploración complementaria realizada en una consulta o sala especial que no está englobada en la anamnesis y exploración física básica que se realiza al paciente y que requiere la asignación de un tiempo distinto al de la propia consulta.

      - Procedimientos Básicos: 15 días.
      - Procedimientos complejos con alta tecnología: 30 días.

   1.4. Procedimiento terapéutico: aquél que se realiza al paciente con objeto de aplicar una acción terapéutica que requiere un tiempo distinto al de una consulta.

      Tiempo máximo de espera: 15 días.

   1.5. Intervención quirúrgica: todo procedimiento diagnóstico o terapéutico, establecido por un médico especialista quirúrgico del Catálogo de Servicios,

aceptado por el paciente, y para cuya realización el hospital tiene previsto la utilización de quirófano.

Tiempo máximo de espera: 30 días.

2. **Computo del tiempo de acceso.**

El tiempo de acceso a cualquier tipo de atención se computará a partir de la fecha en que la Entidad tenga conocimiento de la situación.

Por ello, en el supuesto de que el interesado no hubiera podido obtener una cita para alguna asistencia de las previstas en la cláusula 3.5.2, por los distintos medios concertados disponibles en el correspondiente Nivel asistencial, deberá ponerlo en conocimiento de la Entidad.

3. **Garantía de tiempo máximo de acceso.**

La Entidad asume el compromiso que supone prestar la atención precisa con las adecuadas condiciones de calidad, facilitando el acceso del beneficiario a la Atención Especializada dentro del tiempo máximo establecido en el Concierto por cualquiera de los servicios concertados en el correspondiente Nivel.

A tal efecto, el beneficiario recabará la atención que precise a través de los medios incluidos en el Catálogo de Servicios. Cuando no consiga obtener respuesta a su demanda por los medios disponibles en el correspondiente Nivel de Atención Especializada, dentro del tiempo de acceso previsto en la cláusula 3.5.2, podrá ponerlo en conocimiento de la Entidad por cualquier medio que permita dejar constancia de la actuación.

En el plazo de cinco días, la Entidad adoptará las medidas organizativas necesarias para asegurar el acceso de los pacientes a la primera consulta externa, a primeras pruebas diagnósticas o primeros procedimientos terapéuticos o al tratamiento quirúrgico programado, dentro del tiempo de acceso de referencia, debiendo ofrecer al paciente los medios incluidos en el Catálogo de Servicios, a través de los que podrá ser atendido, facilitando una cita concreta, dentro del tiempo máximo de acceso que se contará a partir de la fecha de la solicitud a la Entidad.

En el caso del acceso a pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos se maximizará la capacidad de respuesta y la eficiente utilización de los recursos y tecnologías.

4. Exclusiones.

Quedan excluidas del ámbito de aplicación de las garantías de tiempo máximo de acceso:

a) Las intervenciones quirúrgicas de trasplantes de órganos y tejidos, cuya realización dependerá de la disponibilidad de órganos, así como la atención sanitaria ante situaciones de catástrofe, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

b) Las intervenciones que puedan requerir una espera para reunir las condiciones adecuadas para su realización, como es el caso de las relacionadas con las técnicas de reproducción humana asistida.

c) La atención sanitaria de urgencia, incluyendo los tratamientos que, con este carácter se precisen.

d) La atención sanitaria no incluida en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud regulada en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre.

e) Las intervenciones programadas durante el episodio de hospitalización en que se establece la indicación quirúrgica.

f) Los procedimientos quirúrgicos realizados de forma habitual en una consulta o sala de curas de un hospital, por no precisar de quirófano.

5. Pérdida y suspensión de la garantía de tiempo máximo de acceso.

A) La garantía de tiempo máximo de acceso quedará sin efecto cuando el beneficiario:

1. Deje de tener la indicación que justificaba la atención.
2. Renuncie voluntariamente a la atención por los servicios asignados para la asistencia precisa en el tiempo máximo de acceso, optando por la atención a través de otros servicios de su elección.
3. No hubiera optado, en el plazo establecido al efecto, por alguna de las alternativas ofertadas por la Entidad o hubiera rechazado el/los centro/s alternativo/s ofertado/s para la realización de la asistencia.
4. No se presente, sin motivo justificado, a la citación correspondiente en el centro o servicio que se hubiera facilitado por la Entidad.
5. Retrase la atención sin causa justificada.

B) Se producirá una suspensión de la garantía de tiempo máximo de acceso, que conllevará la interrupción del cómputo de los plazos máximos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando el beneficiario lo solicite y siempre que alegue causas debidamente justificadas, tales como nacimiento o adopción de hijo, matrimonio, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar o cumplimiento de un deber inexcusable de carácter personal durante los días que resulten indispensables para atenderlo.
2. Cuando concurra causa clínica que justifique el aplazamiento del proceso de atención.
3. En caso de acontecimientos catastróficos, epidemias, huelgas o disfunciones graves que afecten a uno o más centros o servicios sanitarios.

El cómputo del tiempo máximo de acceso se reanudará una vez desaparezcan las circunstancias que hubiesen motivado la interrupción del plazo.

G) UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS.

1. NORMA GENERAL.

- De conformidad con lo establecido en los artículos 14 del texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, y 62 de su Reglamento General, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios ajenos a la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

2. DENEGACIÓN INJUSTIFICADA DE ASISTENCIA.

2.1. Supuestos de denegación injustificada de asistencia.

- A los fines previstos en el artículo 62 del Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, se considerará que se produce denegación injustificada de asistencia en los siguientes casos:

  A) Cuando la Entidad no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios recogidas en el Anexo 2 del Concierto, en el nivel que corresponda, y que

haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la Cartera de Servicios cubierta por el Concierto. La respuesta de la Entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.

B) Cuando no se cumplan los requisitos de disponibilidad de medios previstos en la cláusula 3.2 del Concierto.

En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o Centros privados que existan en el nivel correspondiente, o de no existir éstos, a los correspondientes servicios públicos que existan en dicho nivel, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 3.4 del Concierto, y, sin necesidad de comunicar a la Entidad el comienzo de la asistencia recibida, tendrá derecho a que la Entidad asuma los gastos ocasionados.

C) Cuando el beneficiario solicite autorización a la Entidad para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la Entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la Entidad ni lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.

Si la Entidad ofrece medios propios o concertados, la oferta debe especificar expresamente el facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que puede llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.

Si la Entidad autoriza la remisión a un facultativo o centro no concertados, debe asumir los gastos ocasionados por el proceso asistencial, sin exclusiones. No obstante, transcurridos seis meses desde el inicio de la asistencia, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la prestación o la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la fecha de solicitud, la Entidad autorice la renovación o bien ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios.

D) Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de la Entidad para recibir asistencia y según criterio del facultativo que le atienda no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce

una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la Entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.

E) Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y éste (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a la Entidad dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y ésta no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la Entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea médicamente posible.

La solicitud a la Entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su Centro Coordinador de Urgencias) y en la misma se hará constar una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

F) Cuando la Entidad no diera respuesta a la solicitud del beneficiario em el plazo previsto al efecto o la respuesta no garantizase la atención por medios incluidos en el Catálogo de Servicios, en el tiempo de acceso previsto en la cláusula 3.5.2 del Concierto, a contar desde la fecha de solicitud del beneficiario.

2.2. Obligaciones de la Entidad.

A) En cualquiera de los supuestos señalados en el apartado anterior la Entidad abonará los gastos ocasionados por la asistencia del beneficiario directamente a los correspondientes servicios, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente ante la Entidad la oportuna reclamación por escrito.

Cuando el beneficiario hubiera realizado el pago, la Entidad deberá proceder al correspondiente reintegro en el mismo plazo.

En el supuesto contemplado en el punto E) del apartado anterior (apartado E) de la cláusula 4.2.1 del Concierto), el titular o beneficiario deberá hacerse cargo de los gastos ocasionados por la asistencia hasta su traslado al centro propio o concertado si la Entidad hubiera procedido a éste en el plazo establecido.

B) Cuando la Entidad ofrezca medios propios o concertados, la oferta debe gestionarse por la Entidad, especificando el nombre del facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que pueda llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.

C) Cuando el beneficiario haya acudido a medios no concertados a consecuencia de una denegación de asistencia ocasionada porque la Entidad no ha ofrecido una alternativa asistencial válida en los plazos establecidos en la cláusula 4.2.1 del Concierto, o porque haya autorizado la remisión a un facultativo o centro no concertado, la Entidad debe asumir, sin exclusiones, los gastos ocasionados por el proceso asistencial hasta el alta del mismo. No obstante, transcurridos seis meses desde la denegación de asistencia o desde la fecha de la última autorización de la asistencia, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación, la autorice u ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios, conforme a las especificaciones que se establecen en la cláusula 4.2.1 del Concierto.

D) Cuando la Entidad reciba del titular o beneficiario la comunicación de la asistencia prestada en medios ajenos por alguna de las circunstancias previstas en la cláusula 4.2.1 del Concierto, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor para que emita la correspondiente factura a nombre de la Entidad y se hará cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia.

2.3. Reclamaciones.

- El beneficiario podrá presentar reclamación en la Delegación del ISFAS correspondiente, cuando la Entidad incurra en alguno de los supuestos de denegación injustificada de asistencia previstos en la cláusula 4.2.1 del Concierto, o cuando no hubiera efectuado el reintegro o el pago directo de los gastos ocasionados en los plazos señalados en la cláusula 4.2.2 del mismo.

2.4. Otros efectos.

- La aceptación por la Entidad o, en su caso, la declaración por el ISFAS de que existe un supuesto de denegación injustificada de asistencia, no supone la aceptación o declaración, respectivamente, de que haya existido denegación de asistencia a otros fines civiles o penales, para lo que, en

su caso, el beneficiario habrá de acudir a la vía jurisdiccional ordinaria correspondiente.

H) ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL.

1. Concepto y requisitos.

- A los fines igualmente previstos en el artículo 62 del Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo vital inminente o muy próximo o un daño irreparable para la integridad física de la persona, de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato. Para apreciar la concurrencia de esta circunstancia se tendrá en cuenta lo establecido en el Anexo 3 del Concierto.
- Para que el titular o beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos a la Entidad en situación de urgencia vital, debe concurrir que el facultativo o centro ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente sea razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que hayan prestado los primeros auxilios.

2. Asistencia por accidente en Acto de Servicio y otras situaciones especiales de urgencia.

- Se considera siempre que reúnen la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida, de haberse utilizado medios ajenos, posee también el requisito previsto en el segundo párrafo del punto anterior, las siguientes situaciones especiales:

  A) La asistencia que precisen los titulares del ISFAS con motivo de accidente en acto de servicio o en el ejercicio de las funciones propias de su actividad o como consecuencia o con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados.

  B) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos (112, 061, etc.) sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.

C) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias (bomberos, etc.).

D) Cuando el beneficiario sufra un accidente de tráfico o accidente de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.

E) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en su domicilio particular y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

F) Cuando en el marco de una emergencia sanitaria decretada por la autoridad sanitaria competente, el beneficiario haya utilizado recursos sanitarios públicos por orden de dicha autoridad.

3. Alcance.

- La situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados, por causas asistenciales ineludibles), salvo en los dos supuestos siguientes:

  A) Cuando la Entidad, con la conformidad del facultativo que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un Centro propio adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.

  B) Cuando el paciente sea trasladado a un segundo Centro ajeno y no existan causas que impidan su traslado a un centro de la Entidad.

4. Comunicación a la Entidad.

- El beneficiario u otra persona en su nombre comunicará a la Entidad la asistencia recibida con medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, aportando el correspondiente informe médico de urgencias, dentro de las 48 horas siguientes al inicio de la asistencia, salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, sin

perjuicio de que el uso de esos medios esté cubierto siempre en caso de urgencia vital.

5. **Obligaciones de la Entidad.**

- Cuando ASISA reciba la comunicación de la asistencia de un beneficiario en medios no concertados prevista en el punto anterior, deberá contestar, dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de la comunicación, y por cualquier medio que permita dejar constancia de la misma, si reconoce la existencia de la situación de urgencia vital y, por tanto, acepta el pago de los gastos producidos o si, por el contrario, no se considera obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia de carácter vital.
- En el supuesto de que la Entidad reconozca la existencia de la situación de urgencia vital deberá comunicar al proveedor que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de éste se emita la correspondiente factura a la Entidad. Si el titular o beneficiario hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que solicite el reintegro presentando los justificantes de los gastos.
- En el supuesto de que la Entidad no se considere obligada al pago por entender que no ha existido la situación de urgencia vital, emitirá, en un plazo máximo de siete días naturales, informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario y a la Delegación del ISFAS.
- Cuando la Entidad debe asumir los gastos por la situación de urgencia vital, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor para que emita la correspondiente factura a nombre de la Entidad y hacerse cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia.

  Si el beneficiario ya hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el interesado presente los justificantes de los gastos.

6. **Reclamaciones.**

- El beneficiario podrá presentar reclamación en la correspondiente Delegación del ISFAS cuando la Entidad incumpla las obligaciones previstas en la cláusula 4.3.5 del Concierto, en caso de discrepancia con el criterio de la Entidad o ante la falta de respuesta en el plazo establecido al efecto.

I) INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL, en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencia, en los términos previstos en los Convenios suscritos por el ISFAS con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o, en su caso, cuando no se hayan formalizado Convenios.

- Como criterio supletorio en lo relativo a la disponibilidad de medios en Atención Primaria, se tendrá en cuenta que, en las zonas rurales expresamente previstas en los Convenios a que se refiere el Anexo 1 del Concierto, y con el alcance y contenido estipulado en cada uno de ellos, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del Médico general o de Familia, Pediatra, diplomado o graduado en Enfermería se prestará por los servicios de atención primaria y de urgencias de la Red Sanitaria Pública.
- En todo caso, de acuerdo con la previsión recogida en la cláusula 3.7 del Concierto, en los municipios afectados por los citados Convenios los titulares y beneficiarios podrán optar por los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos.
- En los municipios de menos de 20.000 habitantes pertenecientes a Comunidades Autónomas con las que no se hayan formalizado los Convenios de colaboración previstos en los puntos correspondientes del Concierto, o estos sólo tengan por objeto la asistencia sanitaria de urgencias, y en los que la Entidad no disponga de medios propios o concertados, y en los que no existan medios privados, ésta facilitará el acceso de los mutualistas y beneficiarios a los servicios de Atención Primaria dependientes de la correspondiente Comunidad Autónoma, tanto para la asistencia ordinaria como de urgencia, asumiendo directamente los gastos que puedan facturarse.
- Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad podrá prestar la asistencia primaria programada por Médico General o de Familia y Diplomado en Enfermería en régimen domiciliario, a solicitud de los beneficiarios mediante cita previa, garantizando una respuesta asistencial en un plazo no superior a 72 horas desde que se efectuó el aviso a la Entidad.

NOTA: En Anexo aparte se incluye la relación detallada de los municipios afectados por dicho Convenio en el ámbito provincial (únicamente si en la Comunidad en que reside, el ISFAS ha suscrito el Convenio para la asistencia en el medio rural), así como el listado de los Centros de Salud y/o Consultorios a los que pueden acudir los mutualistas residentes en dichos municipios para

la asistencia sanitaria ambulatoria, domiciliaria o de urgencia. Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública en el medio rural se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados por la Entidad.

J) ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO (ACCIDENTES DE TRÁFICO, DEPORTISTAS FEDERADOS, ETC.).

- En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos del ISFAS o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los titulares y beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los titulares y beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS.

1º El asegurado tiene **obligación de identificarse previamente** como persona perteneciente a ASISA, presentando la tarjeta de afiliación (de uso personal e intransferible) y el D.N.I.

2º Para requerir cualquier servicio **debe llevar siempre la Tarjeta Sanitaria**.

3º El asegurado podrá acudir a cualquier facultativo de ASISA que figure en el Catálogo de Servicios, preferentemente dentro de la provincia donde resida.

4º Antes de realizar cualquier prueba prescrita por su médico, el asegurado deberá consultar en la relación de pruebas que deben ser autorizadas por la Entidad contenida en el presente Catálogo de Servicios.

5º **El facultativo pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal**, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma, con una copia que aconsejamos conservar.

6º **EN CASO DE URGENCIA, EL ASEGURADO DEBERÁ LLAMAR AL TELÉFONO GRATUITO 900 900 118 DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS DE ASISA, (exclusivamente para atención de urgencia) O AL TELÉFONO DE URGENCIAS DE ASISA DE SU PROVINCIA**.

7º La **asistencia a Domicilio** del Médico de Medicina General o de Familia o del Pediatra se solicitará de 9 a 17 horas sólo cuando la enfermedad impida acudir a la consulta.

8º En caso de asistencia a domicilio y de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar en el documento que le presentará el facultativo, firmando en el apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

9º **El servicio de Enfermería necesita ser prescrito por un médico de ASISA**. El Enfermero pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma. Cuando la visita sea a domicilio o de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar firmando el documento que le presentará el profesional, dentro del apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

10º El ingreso hospitalario deberá hacerse en el Centro concertado que se señale en el Catálogo de Servicios de ASISA, para lo cual se requerirá la previa

autorización en nuestras oficinas. **En caso de urgencias se acudirá a los que figuran en el LISTADO DE URGENCIAS**.

11º Según Concierto vigente, en ciertos tipos de Asistencia Ambulatoria en Clínica se precisan los mismos requisitos. En estos casos, así como en toda la asistencia ambulatoria, los facultativos de la Entidad prescribirán los medicamentos y demás productos farmacéuticos en los términos establecidos por la legislación correspondiente. Las prescripciones deberán realizarse en las recetas oficiales de su mutualidad que, en talonarios, ésta entregará a los titulares. La adquisición se realizará en las Oficinas de Farmacia, de acuerdo con las normas establecidas por las mutualidades para su prestación farmacéutica.

12º El transporte sanitario (ambulancia, UVI Móvil, etc.) precisará indicación escrita de un médico, en la que conste la necesidad del traslado en dichos medios, debiendo entregar la documentación facilitada por la Delegación de ASISA. **En caso de Urgencia, deberá llamar al teléfono gratuito del Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, 900 900 118 (exclusivamente para atención y coordinación de la asistencia de urgencias) o al teléfono de Urgencias de su provincia.**

13º **Quedan excluidos de la póliza, siendo por tanto a cargo de los asegurados, los siguientes servicios**:

a) Empastes, endodoncia (excepto en los casos incluidos en el Programa de Salud Bucodental Infantil), periodoncia, prótesis dentarias, ortodoncia e implantes osteointegrados (excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio, enfermedad profesional, malformaciones congénitas que cursen con anodoncia, grandes traumatismos o procesos oncológicos de la cavidad oral que impliquen pérdida de dientes causada directamente por la patología o su tratamiento), en ODONTOESTOMATOLOGÍA y pruebas diagnósticas referidas a estos tratamientos.

b) CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA que no guarde relación con accidente, enfermedad o malformación congénita.

c) En la ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (que incluye el diagnóstico, seguimiento clínico, el tratamiento farmacológico, la psicoterapia y la terapia electroconvulsiva) se excluyen el psicoanálisis y la psicoterapia psicoanalítica, la hipnosis, la narcolepsia ambulatoria y el internamiento por razones de tipo social en cualquier caso.

d) En REHABILITACIÓN, la obligación de la Entidad termina cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente o el máximo posible de

ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o cuando se convierta en terapia de mantenimiento, al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable.

El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo y a la situación del paciente.

e) La Homeopatía, organometría y acupuntura, así como las técnicas diagnósticas o de tratamiento no reconocidas por la ciencia médica o realizadas para ensayos clínicos de cualquier tipo.

f) Se excluyen los medios de diagnóstico y técnicas de tratamiento que no se realicen en la Sanidad Pública.

g) La Podología, excepto en pacientes con pie diabético o diagnosticados de pie neuropático de otra etiología, con los límites y las condiciones establecidas en el Concierto para la Prestación de la Asistencia Sanitaria.

14º Programa de Salud Bucodental.

a) Niños menores de 15 años: Se recomienda una revisión anual desde los 6 años, así como las actuaciones preventivas (fluorizaciones, y en las piezas permanentes, selladores oclusales, obturaciones, empastes o reconstrucciones y tratamientos pulpares, tartrectomías y tratamiento de incisivos y caninos en caso de enfermedad, malformación o traumatismos) que puedan ser necesarias.

Los mutualistas y beneficiarios pueden utilizar los Servicios de Salud Bucodental (consultar con las Delegaciones de ASISA correspondientes).

15º Programas preventivos para la mujer.

a) Cáncer de cérvix (de cuello de útero): Se recomienda realizar citología a todas las mujeres de entre 25 y 65 años (excepto si no se mantienen relaciones sexuales o se le ha realizado una histerectomía total previa) con las pautas recomendadas por las sociedades científicas o las autoridades sanitarias competentes.

Para mayores de 65 años sin citologías en los últimos 5 años se recomienda realizar dos citologías con periodicidad anual.

b) Cáncer de mama: Se recomienda mamografía y exploración clínica cada 2 años en mujeres de 50 a 69 años.

Para la realización de estas revisiones ginecológicas y de mama, deberá ponerse en contacto con su Ginecólogo habitual.

16º **Cáncer colorrectal:** se recomienda determinación de sangre oculta en heces cada 2 años en personas de 50 a 69 años.

17º Los médicos de ASISA no tienen la obligación de recetar medicamentos ni exploraciones (análisis, radiografías, etc.) prescritos por otros médicos ajenos a la Entidad.

18º **Cualquier duda que pudiera surgir, debe ser consultada en las oficinas de ASISA o en el teléfono 91 991 19 99, 24 horas, 365 días.**

NOTA: Para mayor información respecto a instrucciones a los asegurados, así como sobre situaciones asistenciales excepcionales, la normativa completa se encuentra contenida con detalle en el Concierto para la prestación de la asistencia sanitaria a los asegurados del ISFAS por la Entidad ASISA.

SITUACIONES ASISTENCIALES EXCEPCIONALES.

A) En los **CASOS DE URGENCIA VITAL**, el Asegurado podrá ser atendido excepcionalmente en Centros NO CONCERTADOS, presentando para su posible autorización la documentación acreditativa del ingreso por extrema urgencia. En estos casos, **el beneficiario u otra persona en su nombre deberá comunicar a la Entidad la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la notificación, y aportando el correspondiente informe médico de urgencias, dentro de las 48 horas siguientes al inicio de la asistencia** (salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que impidan dicha comunicación).

B) En los casos de **ACCIDENTE DE TRÁFICO Y OTROS**. En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a comunicar a ASISA la asistencia por accidente y a facilitar toda la información y documentación necesarias a los efectos de la oportuna subrogación.

TARJETA SANITARIA.

La Tarjeta Sanitaria es un documento de identificación en ASISA, y le acredita para recibir la asistencia sanitaria que tiene usted concertada con ASISA. Por lo tanto, **deberá llevarla siempre consigo** junto con su DNI.

La **tarjeta Sanitaria** lleva incorporada una banda magnética con sus datos personales, preparada para ser leída por los Terminales que se han instalado en las consultas de su localidad. Si acude a alguna de estas consultas, el médico pasará la tarjeta por un Terminal. El médico le entregará un resguardo de las transacciones electrónicas, que le aconsejamos conserve, para cualquier posible reclamación.

Índice alfabético de facultativos y centros concertados

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS Y CENTROS CONCERTADOS

ABELLAN ALFOCECA, Patricia 38
ACIEN REYES, Ana María 36
ADAME REYES, María Mercedes 38
AGREDANO MARTIN, Enrique Jesús..... 36
AGUADO HERNANDEZ, Carlos A. 33
AGUADO HERNANDEZ, Carlos E. 62
AGUADO HERNANDEZ, Miguel 61
AHMED FAREED, Sliab 63
ALBACETE SAEZ, Estrella D. 58
ALCANTARA ATIENZA, José Ant. 50, 51
ALVAREZ MIRO, Margarita 42, 43
ALVAREZ VERA, Clara 36
ALVARO SANCHEZ, José Antonio 59
AMADOR GARCIA, José Manuel. 47
ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO 37, 38, 56 62-65
ANGUITA SANTOS, Fco. de Asis. 44
ARACIL ESPI, Consuelo 39
ARIOSA ROCHE, Juan Manuel 42, 43, 65
ARJONA GARCIA, Manuel Luis 38
ARJONA MONTILLA, Carolina 57
ARMADA PEREZ, José Carlos 44
ARMIJO LOZANO, Rafael 41
ARREBOLA MORENO, Antonio Luis 39
ASISA DENTAL GRANADA 36
ASISTENCIA DENTAL INTEGRAL 60
ASISTENCIA DOMICILIARIA. 25, 33, 34, 35 58, 60, 61
ASSAKAL BOUHMIDI, Abdel 38
AYEN RODRIGUEZ, Ángela 65
AZPITARTE SANCHEZ-MUROS, Claudia 46
BALLESTEROS DE LA PUERTA, Francisco. 36
BARBERO ARBOLEDA, Inmaculada 59
BARRANCO HERRERA, Rosa María 37
BAUTISTA GOMEZ, Julio Aurelio 38
BECERRA MASSARE, Antonio 40
BELDA LOZANO, Ricardo 40
BENITEZ CANO NARANJO, Elena 64
BENITO TORRALBO, Nelida 55
BLANCO MARTIN, Mario 55
BLAZQUEZ RUIZ, Ana Rosa 58
BRACERO ROBLEDO, Francisco Antoni 47
BUENDIA LOPEZ, Manuel 48
BUENO SEGURA, María Isabel 56
CABELLO MONTORO, Antonia María 44
CABEZAS ZAMORA, Miguel 51
CALIZ CALIZ, Antonio Rafael 50, 59
CALVO AGUILERA, María José 55
CALVO VALERO, Gustavo 36
CAMPOS GONZALEZ, Manuel 51
CANO ROMERA, Enrique 64
CANO ROMERA, Enrique 64
CARDONA SANTANA, José Ricardo 50, 51
CARDONA SANTANA, Manuel A. 50, 51
CARDOZO RODRIGUEZ, Enrique José 51
CARIATI, Paolo 36
CARNERO MONTORO, Lucía 39
CARPIO PEREZ, Felipe 62
CASAS CASAS, Encarnación 36
CASAS DIAZ, Jesús 34
CASCALES POYATOS, Helena María 64
CASTILLO ASIN, Jesús del 55
CASTILLO LOPEZ, María Elena 44
CASTRO FERNANDEZ, Daniel 39
CASTRO VERA, Pablo 38
CEBALLOS SALOBREÑA, Gregorio 36
CENTRO DE FISIOTERAPIA GADE 65
CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA 44, 48, 49 62, 63
CENTRO MEDICO ASISA GRANADA 33-35, 37, 39 40, 42-45, 47, 48, 50, 51
CENTRO MEDICO DE LOJA 59, 60
CENTRO REHABILITACION ROCAMAR 36
CHACON MONTERO, Lorenzo 45
CHICHARRO CASSUSO, María del Carmen 42
CHICON MESA, Mario Guillermo 59
CHIQUERO ORTIZ, Francisco Antoni 55
CLINICA AZAHARES 56
CLINICA DENTAL AFERDENT 63
CLINICA DENTAL ANTONIO CUTANDO 56
CLINICA DOCTOR CANO 64
CLINICA GRANADA NORTE 34
CLINICA SANABRIA 42, 43
CLINICA SYNTAGMA. 61-63
CLINICA TORCAL 35, 38
COBOS ROPERO, Diego 36
COMINO LARA, Manuel Armando 61
CONCHA GARCÍA, Mar 35
CONSTAN RODRIGUEZ, Judit 44
CORDOBA LENDINEZ, José. 35
CORTES SANCHEZ, Rosario Fátima 47
CRUZ BUSTOS, María Elena 34
CRUZ LOPEZ, Francisco 34
CUEVAS ESPEJO, Carlos 59
DE CASTRO SOLER, Josefa 34
DE DULANTO CAMPOS, Enrique 41
DE LA CRUZ MARQUEZ, Juan Carlos 34
DE LA CRUZ SABIDO, Javier 45

DE LA TORRE PERTIÑEZ, Inmaculada 34
DE LUNA SANCHEZ, María Sonia 46
DE URGENCIAS EN MOTR , Atención 25, 60
DE, la Mata Claudia 43
DIAZ JIMENEZ, Carlos Placido 61
ESPEJO JIMENEZ, María Jesús 60
EUGENIO DIAZ, José Ignacio 60
FAJARDO SALGUERO, Rosa María 57
FARMACIA CLINICA DIPUTACION 34
FERNANDEZ ARCAS, Álvaro 55
FERNANDEZ DE ALBA PORCEL, Isabel. 37
FERNANDEZ FERNANDEZ, Mercedes 46, 62
FERNANDEZ PEREZ, Antonio 47, 62
FERNANDEZ PEREZ, Ramón. 38, 39
FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio Jesús 51
FERNANDEZ ZALDIVAR, Antonio Manuel 58
FERNANDEZ-NOGUERAS JIMENEZ,
Francisco José 47
FISIOACCI. 58
FRAILE RUIZ, Lydia 40
GALADI FERNANDEZ, María Luisa 50
GALAN CONTRERAS, Antonio 42
GALDO ABADIN, Julia. 36
GALINDO DE BLAS, Beatriz 38
GALINDO MORENO, Pablo 36
GALVEZ PRIETO-MORENO, Carlos 46, 47
GAMEZ PALOMARES, Antonia 46
GAMIZ GAMIZ, Antonio 35
GARCIA BASTERRA, Ángela. 34
GARCIA CAMPAÑA, Encarnación. 42
GARCIA CHUMILLAS, Vanesa 44
GARCIA FUENTES, Francisca 36
GARCIA JERONIMO, Fco. Javier 61
GARCIA LOPEZ, Celia 46
GARCIA MADERO, Francisco 36
GARCIA ORTIZ, Rocio 41
GARCIA PUERTA, Presentanción 61
GARCIA RECIO, María de las Nie 48
GARCIA SALMERON, José Luis 35
GARCIA-VALDECASAS BERNAL, Juan 47
GARRIDO JIMENEZ, José Manuel 39
GARRIDO PAREJA, Fermín Fco. 50
GARRIDO TORRES-PUCHOL, Valeriano 41
GARRIGOSA ROMERO, Loreto 42
GENESISCARE ESPAÑA SUR S.L.U 47
GOICOECHEA ACOSTA, Clara María 62
GOMEZ GOMEZ, Mercedes 65
GOMEZ NOBIS, Elena 63
GOMEZ PEREZ, Carlos 47
GOMEZ RUIZ, María Victoria. 55
GONZALEZ CALLEJAS, Cristina 40
GONZALEZ FLORES, Encarnación 47
GONZALEZ MALDONADO, Rafael 46
GONZALEZ MARQUEZ, María Isabel. 36
GONZALEZ PEREZ, José María 47, 62
GONZALEZ RAISH, Amanda Said 42, 55
GONZALEZ RIOS, José Francisco 38
GONZALEZ SIERRA, Pedro Antonio 43
GONZALEZ TORRES, Samuel 51
GUARDIA MUÑOZ, Javier 63
GUERRERO ARQUILLOS, Marina 56
GUERRERO AVILA, Francisco. 59
GUTIERREZ GARCIA, Javier 46
HASSIN MOHAMED, Chari Mohamed 40
HERNANDEZ ESCOBAR, Francisco 41
HERNANDEZ VILA, Cristina 40
HERRERA GOMEZ, Norberto 39
HERRERA MINGORANCE, José Damian 38
HIDALGO CHICHARRO, Alberto 42, 55
HISPAN OCETE, Patricia 41
HITA MARTINEZ, Mercedes 57
HOSPITAL HLA INMACULADA. 25, 26, 29, 33
35, 37-48, 50-52
HOSPITAL HLA INMACULADA -
DIAGNOSTICO 44, 48-50
HUERTAS BUENO, Carmen 41
HUERTAS PEÑA, Francisco José 40
HUSEIN EL AHMED, Husein 56
IAÑEZ LOPEZ, María Isabel 33
IBAÑEZ FAJARDO, Alfonso E. 65
IBOLEON LOPEZ, Enrique 62
INSTITUTO OTORRINO DR. OLORIZ 44, 48
JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio. 37, 57
JIMENEZ DEL BARCO JALDO, Inmaculada 55
JOUMA KATATI, Majed 45
JOVER VIDAL, Arón 45
LABRADOR MOLINA, José Miguel 41
LAFUENTE QUESADA, Víctor 38
LARA CAMPOS, Marta María 38
LARA GARCIA, Francisco José. 41
LIEBANA ALARCON, Felipe 60
LIEBANA, María Julia 36
LINARES BODALO, Jorge 38, 50
LINARES LINARES, Juan José 44
LLAMAS MOLINA, José María 41
LLUNA CARRASCOSA, Alfonso 44
LOPEZ ALCAZAR, Juan Luis 50, 51, 63
LOPEZ ALVAREZ, Beatriz 57

LOPEZ CASADO, Miguel Ángel. 35
LOPEZ DE LA ROSA, María Teresa 56
LOPEZ FERNANDEZ, Cristina 34
LOPEZ MORENO, Erika María 39
LOPEZ PAZ, Moisés Antonio 61
LOPEZ-CUERVO MARTIN, Magdalena 34
LOPEZ-SIDRO IBAÑEZ, Mar 50
LORITE VILCHEZ, María Isabel 42
LOZANO RUBIO, Inmaculada 36
LUQUE CARO, Raquel 47
MACIAS MELLADO, Antonio Ignacio 38
MALDONADO CONTRERAS, Antonio 45
MALDONADO FERNANDEZ, Nicolás 38
MARCHAL CORRALES, Gloria 60
MARQUEZ ARBIZU, María del Rocio 37
MARTI GALLEGOS, Estefania 48
MARTIN CASAÑEZ, Antonio Enrique 37
MARTIN RUIZ, José Luis 38
MARTIN-VIVALDI MARTINEZ, Fernando. 45
MARTINEZ CASTILLO, Josefa 34
MARTINEZ CERES, María 45
MARTINEZ HERVAS SALUD. 39, 45
MARTINEZ HERVAS, Miguel A. 39
MARTINEZ LARA, M Agustina 41
MARTINEZ MARTIN, Jorge Antonio 50
MARTINEZ NAVARRO, Luis 50
MARTINEZ PLAZA, Adoración 40
MARTINEZ RIVAS, Inés 61
MARTINEZ SUAREZ, Ana María. 57
MARTINEZ TELLERIA, Alberto 38
MARTINEZ-HERVAS ALONSO, Miguel Ángel . . 39
MARTOS TORRES, Francisco 33, 34, 63
MAS MASATS, Manuel 43
MATILLA RUIZ, José Antonio 60
MATOS MATOS, Hilda Margaret 56
MEDIFAMILIA 65
MEDINA CASTILLO, María Lucia 35
MEDINA FERRER, M Jesús 34
MEDINA JORGES, Fco. Javier 37
MENDEZ CABEZUDO, Darío 33
MERLOS MORALES, Andre 41
MEZQUITA BERNAD, Luis 34
MOLINA BAENA, Elena 36
MOLINA CABRERIZO, Diego 45
MOLINA CORREA, Cecilio. 61
MOLINA ESCOBAR, Blas Francisco. 57
MOLINA PALMA, María Isabel 47
MOLINA RAYA, Andrea 40
MOLINA REYES, Analuz 64
MONTES CANO, Julio César 55
MONTIEL LOPEZ, Lucía 42, 43
MORA LORENTE, Estefania 50
MORALES GARCIA, Manuel 39
MORALES TORRES, Fco. Javier 34
MORALES VILLAESCUSA, Álvaro 50, 51
MORENO ESCOBAR, José María 38
MORENO MOLINA, Ernesto 60
MORENO NORES, Fco. Javier 51, 59, 63
MORENO PUERTA, Alicia 34
MORILLAS MUÑOZ, Manuel. 65
MOTOS GUIRAO, Miguel Ángel. 33, 34
MUFAKK GRANERO, Fausia 55
MUFFAK GRANERO, Karim 40, 64
MUÑOZ CARMONA, Víctor 55
MUÑOZ GARCIA, Antonio J. 42, 43
MUÑOZ MARTIN, Alberto 42, 55
MUÑOZ RODRIGUEZ, Andrea 64
MURIEL PALACIOS, Francisco. 65
MURO ROMERO, José Juan 48
NAVARRO GONZALEZ, Helena 35
NOFUENTES MARTINEZ, María 36
NOGUERAS MORILLAS, Paloma Mª 41
OBESO TORRES, Ana Silvia 34
OCAÑA GRANADOS, Ana Elena 37
OCAÑA REY, Miguel Ángel 60
OCON ORIA, María del Carmen 35
OFTALVIST 46, 47
OGAYAR SANCHEZ, Diego Jesús 55
OLIVARES GRANADOS, Gonzalo 45
OLLERO CALATAYUD, Juan Carlos 55
OLORIZ MARIN, Mª Carmen 44
OLORIZ SAEZ, Julio. 48
ORDOÑEZ BALLESTEROS, María Luisa 33
ORTA RODRIGUEZ, José 48
ORTEGA DEL OLMO, Rosa María. 41
PADILLA MORENO, Francisco Andrés 44
PALACIN GOMEZ, Eduardo. 34
PALACIO RODRIGUEZ, Miguel Ángel 38
PALMERO GUILLEN, José Melchor. 50
PARDILLO PILAR, Susana 42
PAREDES HURTADO, Nick Ivan 39
PAREJO DE HARO, Miguel 34
PAREJO SANCHEZ, María Isabel 62
PARERA CARRETERO, M. José. 37
PARRA BLESA, Alfonso. 57
PEDROSA DIAZ, Concepción 43
PEÑA ORTEGA, María 45
PEÑALVER SANCHEZ, María Angustias 36

PEÑAS GARCIA, Javier 50
PEREZ ALONSO, Alejandro 40
PEREZ ARAGON, María Ángeles 36
PEREZ MARTIN, Sara María 55
PEREZ MEGIAS, Serafín 57
PEREZ REVIRIEGO, Álvaro Antonio 58, 61, 64
PEREZ RIOS, Manuel 33, 56
PEREZ SALGUERO, Lourdes Belén 59, 60
PIEDRA FERNANDEZ, Inmaculada 41
PIEDROLA MAROTO, Gonzalo 42
PITTO VALVERDE, José Luis 57
PLEGUEZUELO NAVARRO, Helena 35
POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD 55
POLICLINICA GUADIX 58, 59
POLICLINICA LOJA 59, 60
POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA S.L. 56
POLICLINICA SANTA FELISA 34
PORTORREAL GUERRERO, Wilfredo 55
POZUELO CALVO, Rocio 44
PREVYSALUD CENTRO MEDICO 56
PRIETO PRIETO, Claudio 56
PUCHE SANZ, Ignacio 51
PUELLO PAVES, Luis Miguel 35
PUERTA SANABRIA, José María 42
PULIDO RUBIÑO, Salvador 38, 50
PULPILLO JIMENEZ, María Isabel 42
QUERO VALENZUELA, Florencio 41
QUESADA ALGUACIL, Alicia 34
QUESADA JIMENEZ, Gonzalo 36
RAMIREZ HERNANDEZ, José Antonio 39
RAMIREZ SANCHEZ, Antonio 38
RAMOS RENDON, Rosa 48
RAYA LOPEZ, Pilar Soledad 35
REDONDO TORRES, Enrique 42
REYES BARRON, Joaquín 60
REYES BOTELLA, Candela 36
REYES REYES, Sebastián 64
RIOS LORENZO, Macarena 42
RIVAS CASTRO, Manuel 38
RIVERA IZQUIERDO, Carlos 42
ROBLES SANCHEZ, Amelia 46
ROCA RUIZ, Carlos 35
RODRIGUEZ AZNARTE, M. Ángeles 38
RODRIGUEZ BURGOS, Mario 57
RODRIGUEZ GIL, Juan 37
RODRIGUEZ LOPEZ, José Carlos 61
RODRIGUEZ RAMIREZ, Guillermo 56
RODRIGUEZ RAMOS, Luis 34
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juana M. 57, 58
RODRIGUEZ SORIANO, Irene 36
RODRIGUEZ VAZQUEZ DEL REY, María del Mar 39
ROMAN RAMOS, María 40
ROMERO PALACIOS, Pedro J. 45
RONDA MATEOS, Francisco 59
RUBIÑO HODAR, Jorge 61
RUBIÑO MORALES, Francisco J. 48
RUIZ AVILA, Pedro 41
RUIZ CARRASCOSA, José C. 41
RUIZ COSANO, Carlos Jesús 35
RUIZ ESPADAS, Manuela 56
RUIZ OLIVARES, María 42
RUIZ PEREZ, M. Luisa 62
RUIZ SANTIAGO, Rafael 65
RUIZ VOZMEDIANO, Julia 47
RUIZ VOZMEDIANO, Pablo 47
RUIZ-YHERLA MORENO, M- Eugenia 64
SABATEL LOPEZ, Fernando 62
SALAS BLANCA, Purificación 50
SALVADOR RODÍGUEZ, Luis 58
SANABRIA RODRIGUEZ, María del Carmen 42, 43
SANCHEZ CAPILLA, Antonio Damian 55
SANCHEZ DURAN, Daniel 36
SANCHEZ LOPEZ, Germán 61, 62, 64
SANCHEZ MARTIN-MORENO, Belén 59
SANCHEZ MEDINA, Felisa María 43
SANCHEZ MUÑOZ, Miguel Carlos 38
SANCHEZ ORTEGA, M. Victoria 65
SANCHEZ ORTIZ, Francisco Javier 57
SANCHEZ RAMOS, Carolina 43
SANCHEZ ROBAINA, Antonio 38
SANCHEZ RUIZ, Rocio 50
SANCHEZ TORO, Carmen 47
SANCHO VILLANOVA, Fernando Luis 44
SANTIAGO DIAZ, Pablo 39
SAROMPAS CAZORLA, Rafael Fco. 61
SELLES GALIANA, Fernando 38
SERRANO FALCON, Blanca 38
SILES PEREZ, Paloma 60
TAMAYO FAJARDO, M. Esther 34
TOLEDANO RUS, Miguel 42, 43, 58
TOLOZA CUTA, Natalia Andrea 35
TORNE POYATOS, Pablo Juan 40
TORRES IZQUIERDO, Adolfo 60
TORRES MARTINEZ, Fernando 36
TRANSPORTE SANITARIO 26, 33
TRAPERO CAPELI, Rosario 63
TRINCADO BOVILLE, Nuria 62

TUZON GOMEZ, Anna 56
VALENCIA LASECA, José Alfredo 40
VALLEJO DIAZ, Daniel María 40
VALVERDE FERNANDEZ, Salvador 59
VARGAS PEREZ, Moisés 33
VAZQUEZ GONZALEZ, Antonio José 37
VEGA PEREZ, María Salome 34
VEGA PEREZ, María Socorro 63
VELASCO TORRES, Miguel 36
VERCHER MORENO, Enrique-Javier..... 42
VICENTE PRADOS, Francisco Javier 51
VICTOR GOMEZ, Nora 42
VIDAL MARTIN DE ROSALES, José María 50
WI HIJAZI, Ismail 38
YANGUAS GARVAYO, Juan Manuel 61
YANGUAS MONTERO, María Belén 35, 65
YAÑEZ BLASCO, Jesús Alvaro 62
ZAMORANO NIEVES, Miriam 42
ZORRILLA ROMERA, Francisco 62

asisa

mejor así

ASISA **Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias**
900 900 118

Soy de ASISA
91 991 19 99
900 922 992

24 horas / 365 días al año
Autorización de pruebas
Delegaciones y puntos de atención
Urgencias y ambulancias
Información general

ALF0018I 0125

asisa.es/salud

Descárgate la App **ASISA** Disponible en el App Store Disponible en Google play